



Anexo 1

Bases de Contratación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL INTERNACIONAL QUE CONTRIBUYA A CONCRETAR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO, DE MANEJO DE PASIVOS Y OTRAS OPERACIONES Y/O ACTIVIDADES QUE PERMITAN MEJORAR EL ACCESO A FINANCIAMIENTO Y MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

BASES DE CONTRATACIÓN

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en representación de la República del Ecuador y en cumplimiento de sus atribuciones y competencias, se encuentra facultado a realizar procesos de contratación que contribuyan a concretar operaciones de endeudamiento público, de manejo de pasivos y otras actividades y/o operaciones que permiten mejorar el acceso a financiamiento y mejorar las condiciones del endeudamiento público.

Para lograr los objetivos antes mencionados, considerando la amplia variedad de operaciones que ejecuta y puede ejecutar el Ministerio de Economía y Finanzas, en el ámbito del financiamiento público, se ha considerado necesario contar con un *pool* especializado de abogados pertenecientes a Firmas reconocidas internacionalmente.

La información y requisitos contenidos en el presente documento, constituyen las bases para la evaluación, adjudicación y contratación de un pool de Firmas de Abogados Internacionales. Cada una de las Firmas que participen, deberán presentar la información determinada en el presente documento, misma que será evaluada en función de los parámetros establecidos.

2. LEGISLACIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El presente proceso de contratación se efectúa sobre la base de la siguiente normativa:

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 137
- Acuerdo Ministerial No. 0022 de 15 de abril de 2022, del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del cual se expide el Reglamento para la Contratación de Servicios Relacionados o Conexos a Operaciones de Endeudamiento Público Interno y Externo.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente procedimiento tiene por objeto contratar un pool de Firmas de Abogados Internacionales que presten el servicio de “Asesoría Legal Internacional que contribuya a concretar operaciones de endeudamiento público, de manejo de pasivos y otras operaciones y/o actividades que permitan mejorar el acceso a financiamiento y mejorar las condiciones del endeudamiento público” para la República del Ecuador, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Contar con servicios legales y de asesoría jurídica especializada internacional que contribuya a concretar operaciones de endeudamiento público, de manejo de pasivos y otras operaciones y/o actividades que permitan mejorar el acceso a financiamiento y mejorar las condiciones del endeudamiento público que requiera la República del Ecuador, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, proporcionando: acompañamiento permanente y oportuno; asesoramiento legal; estructuración de instrumentos legales; entre otras acciones e instrumentos que se requieran dentro del ámbito legal a fin de precautelar los intereses de la República.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El objetivo específico de la contratación es contar con un *pool* de Firmas de Abogados internacionales que brinde los siguientes servicios a la República del Ecuador:

- a) Asesorar en la determinación de objetivos generales y específicos sobre cuestiones legales de las negociaciones de las operaciones de endeudamiento público u operaciones de administración de deuda.
- b) Asesorar jurídicamente para la elaboración y/o revisión de documentación relativa a las operaciones de financiamiento externo, incluida la emisión de bonos internacionales.
- c) Elaborar, revisar, analizar y emitir observaciones, que abarquen, pero no se limiten a: contratos, documentos o instrumentos de relevancia jurídica relacionados con los procesos de estructuración, colocación, recompra, reperfilamiento, refinanciamiento o reestructuración de deuda, custodia, registro, inscripción, negociación, novación, renovación, canje, operaciones de administración de deuda, manejo de pasivos u otros procedimientos financieros que se requieran para la ejecución de operaciones de endeudamiento público, de manejo de pasivos y otras actividades y/u operaciones que permitan mejorar el acceso a financiamiento y mejorar las condiciones del endeudamiento público.
- d) Revisar, analizar y emitir observaciones a los contratos, documentos o instrumentos relacionados con riesgos fiscales y pasivos contingentes en operaciones que realice la República.
- e) Emitir opiniones legales sobre la aplicación de normativa y prácticas internacionales y la forma de armonizarlos con la normativa ecuatoriana en relación a las operaciones de endeudamiento público, de manejo de pasivos y otras actividades y/u operaciones que permitan mejorar el acceso a financiamiento y mejorar las condiciones del endeudamiento público.

4. CONDICIONES ECONÓMICAS, LEGALES Y CONTRACTUALES

4.1. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

De las Firmas:

- Prestar sus servicios sujetándose a las Regulaciones sobre Conducta Profesional y el Código de Responsabilidad Profesional del Estado en donde tenga su sede principal la Firma.
- Prestar los servicios necesarios de acuerdo a su experticia para cumplir con el objeto y los objetivos generales y específicos de la presente contratación, con base a la experiencia de la Firma y a las expectativas del gobierno ecuatoriano, en la obtención de los mejores resultados.
- Participar en reuniones de trabajo que sean solicitadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Administrador de contrato, para cumplir con el objeto de esta contratación.
- Mantener la disponibilidad inmediata del equipo de trabajo ante los requerimientos realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Administrador de contrato.
- Respaldo documentadamente el cobro de honorarios y otros costos derivados de los servicios prestados al Ministerio de Economía y Finanzas.
- Mantener de manera confidencial la información y documentación que se produzca o se llegare a producir en virtud de las operaciones que se generen en el marco del contrato, así como la proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas, como insumo para cumplir con el objeto de la contratación.
- Realizar cualquier otra actividad que le sea solicitada y se encuentre relacionada con el objeto de la contratación.

Del Ministerio de Economía y Finanzas:

- Pagar oportunamente a la Firma los valores que se establezcan en el respectivo contrato de conformidad a las condiciones previstas en el mismo, por las horas efectivamente prestadas.
- Proporcionar y/o dar acceso a la información requerida, así como brindar el apoyo necesario ante las instituciones públicas correspondientes que requiera la Firma para cumplir con las obligaciones derivadas de la contratación.

4.2. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Una vez realizada la adjudicación, para la ejecución del presente procedimiento de contratación, se realizarán las siguientes actividades;

- Se suscribirán contratos de prestación de servicios con cada una de las Firmas adjudicadas.
- El Administrador del contrato, conforme a la necesidad del Ministerio de Economía y Finanzas, emitirá la Orden de Trabajo correspondiente, a fin de disponer la prestación del servicio

requerido.

- La Orden de Trabajo será remitida por escrito a través de la dirección de correo electrónico o los medios de notificación establecidos en el contrato.
- La o las Firmas asignadas, deberán aceptar por escrito la orden de trabajo y prestar el servicio requerido, para ello realizarán las siguientes actividades, según corresponda:
 - Coordinar con el Administrador de contrato y la Unidad o Dirección que requiere el servicio o asesoría.
 - Coordinar con las personas o entidades nacionales e internacionales que se requiera.
 - Prestar el servicio y/o asesoría conforme lo que se solicite.
 - Elaborar, revisar, analizar y emitir observaciones a los contratos, documentos o instrumentos necesarios para cumplir con lo solicitado, salvaguardando los intereses de la República.
 - Realizar las reuniones que sean necesarias por petición del Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Otras actividades que se requieran por el Administrador del contrato para el cumplimiento de la orden de trabajo.
 - Solicitar al Administrador del contrato la autorización, previo a incurrir en otros costos y/o gastos derivados de los servicios prestados, al Ministerio de Economía y Finanzas.
- Cumplido con lo solicitado en la Orden de Trabajo se emitirá la factura y el respectivo informe del trabajo realizado, al Administrador del Contrato.
- El Administrador del Contrato, analizará el informe de la Firma y de ser el caso solicitará las aclaraciones necesarias, cuando se encuentre conforme realizará el respectivo informe y trámite correspondiente para el pago, de acuerdo al contrato.

4.2.1. PARÁMETROS DE LAS ÓRDENES DE TRABAJO:

Las Órdenes de Trabajo serán emitidas únicamente por el Administrador del Contrato, bajo las siguientes consideraciones:

4.2.1.1. Para trabajos nuevos:

- a) La Dirección que requiera la asesoría o apoyo de una de las Firmas, emitirá la petición con las actividades, productos o asesorías que se requieran al Administrador del Contrato.
- b) El Administrador del Contrato, remitirá las condiciones técnicas o necesidades requeridas y solicitará a las Firmas que coticen el requerimiento. Las Firmas a las que se solicitará la cotización serán en función de su conocimiento especializado, de acuerdo a la necesidad institucional.
- c) Recibidas las cotizaciones, el Administrador del Contrato emitirá la Orden de Trabajo a la Firma que, cumpliendo con los parámetros o requisitos de la necesidad institucional, presente la cotización y propuesta más conveniente.

4.2.1.2. Para trabajos de operaciones en ejecución que se requiera ampliar, modificar o estén relacionados a temas ya tratados o conocidos por una Firma en función de su conocimiento especializado, de acuerdo a la necesidad institucional:

- a) La Dirección que requiera la asesoría o apoyo de una de las Firmas, emitirá la petición de las actividades, productos o asesorías que se requieran al Administrador del Contrato.
- b) El Administrador del Contrato, emitirá la Orden de Trabajo a la Firma requerida en la petición.

4.3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO:

La firma deberá mantener un equipo mínimo o básico de trabajo que mantendrá la relación directa y permanente con el MEF. Si durante la ejecución se requiere cambiar a uno de los abogados del equipo mínimo, se presentará a un abogado con igual o mejor perfil en su reemplazo, requerimiento que será notificado al administrador de contrato para su aprobación. Sin perjuicio a que durante la ejecución de Ordenes de Trabajo se incorpore a otros profesionales especializados por parte de la Firma.

La inclusión de firmas o abogados locales en la ejecución de una Orden de Trabajo, sólo será de manera excepcional y justificada, previa aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas.

4.4. FORMA DE PAGO

- Los costos generados de la ejecución del contrato serán pagados por el Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto General del Estado.
- Se pagará por los servicios de soporte y asesoría jurídica internacional que se presten a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato.
- El Ministerio de Economía y Finanzas pagará en función los valores correspondientes a las tarifas hora/profesional que se establezcan a la firma del contrato.
- El pago se realizará contra factura previo la emisión del informe a satisfacción y la constancia del recibido a conformidad por el Administrador del Contrato, por cada Orden de Trabajo cumplida.

4.5. PLAZO DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de treinta y seis (36) meses contados desde su suscripción, y se podrá renovar por una vez por un máximo de treinta y seis meses. La renovación se podrá realizar con una o varias de las firmas.

5. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE PROVEEDORES SELECCIONADOS

La determinación del número de Firmas que conformen el *pool* de Firmas de Abogados Internacionales con las que se suscribirán los respectivos contratos de prestación de servicios, estará en función del puntaje que se obtenga en el proceso de evaluación.

Se seleccionarán y adjudicarán hasta cuatro (4) Firmas, siempre que la calificación de cada una sea mayor o igual a 70 puntos sobre un total de 100 puntos.

En caso de que ninguna de las firmas invitadas cumpla con el puntaje mínimo (70 puntos) el Ministerio de Economía y Finanzas se reserva el derecho de lanzar un nuevo proceso de contratación con el mismo objeto.

En caso de que, menos de cuatro firmas, obtengan un puntaje mayor o igual a 70 puntos, el Ministerio de Economía y Finanzas se reserva el derecho de lanzar un nuevo proceso para poder seleccionar y adjudicar firmas adicionales, para conformar el *pool* de abogados.

6. BASES TÉCNICAS

6.1. REQUISITOS MÍNIMOS

Para que las propuestas sean consideradas en el proceso de evaluación, las Firmas deberá cumplir al menos los siguientes requisitos:

- La firma deberá asignar a un equipo mínimo que va a prestar sus servicios a la República del Ecuador, el cual estará conformado por al menos tres (3) profesionales con el título de abogado habilitados para el ejercicio profesional y experiencia profesional de al menos cinco (5) años. Al menos uno de los miembros del equipo deberá tener título de cuarto nivel (maestría, doctorado o sus equivalentes), con especialidad en al menos una de las siguientes áreas: banca, finanzas, negociación internacional, mercados de capital, regulación de valores, derecho comercial, derecho internacional público, inversiones, manejo de pasivos y cualquier otra especialidad que se relacione con el objeto del proceso de contratación.
- Los abogados del equipo deberán dominar el idioma inglés con nivel avanzado y el idioma español al menos con un nivel intermedio. Mínimo uno de los abogados que conformen el equipo de trabajo debe dominar el idioma chino mandarín.
- La Firma deberá tener al menos cinco (5) años de experiencia previa, que sea relevante y comprobable, en la prestación de servicios a Estados Soberanos, Organismos Multilaterales y/o Bancas de Inversión.
- La Firma deberá tener oficinas por lo menos en Estados Unidos, Europa y China.
- La Firma deberá presentar las siguientes certificaciones (emitidas por el representante legal, apoderado o persona autorizada) y documentación adicional:

- Certificación de no tener o no haber tenido algún procedimiento y/o sanción en contra de algún abogado del despacho o en contra de la propia Firma por parte de entes reguladores.
- Certificación de que la Firma no tiene conflictos judiciales en contra de un estado latinoamericano en los últimos 10 años por alguna reclamación por incumplimiento de contrato.
- Certificación de no mantener litigios o participación en procesos de arbitraje en contra de la República del Ecuador o de entidades del Ecuador de titularidad estatal, actualmente.
- Certificación de que la Firma i) cuenta con la solvencia necesaria para cumplir con los temas objeto de la contratación, ii) que no existen sanciones, procedimientos penales o de mala conducta profesional en contra de ningún abogado de la Firma, y iii) que la firma cuenta con políticas contra el fraude, la corrupción, el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la esclavitud y el tráfico de personas.
- Certificación de que la Firma no tiene conflicto de interés con entidad alguna o persona natural o jurídica, para manejar el contrato y los temas objeto de la contratación para la República del Ecuador. Y declaración que si durante el proceso de ejecución contractual se llegara a presentar un conflicto de interés la firma deberá informarla al Ministerio de Economía y Finanzas a través del Administrador del Contrato de manera inmediata.
- Certificación de que, en caso de ser adjudicada y contratada, la Firma manejará la información y documentación de los temas objeto de la contratación con la debida precaución, y su divulgación o entrega a terceras personas será siempre con el consentimiento de la República del Ecuador.
- Certificación de que la información, experiencia y conocimientos especializados de la Firma se pondrán al servicio de la República, por lo que se comprometen a brindar entre las distintas áreas de práctica y oficinas de la Firma a nivel mundial a favor de la República.
- Declaración respecto de la veracidad de toda la información presentada dentro de su Oferta. Al respecto, el Ministerio de Economía y Finanzas se reserva el derecho de verificar la información y documentación que forma parte de la oferta.

6.2. CRITERIOS TÉCNICOS

Criterios aplicables a la Firma

Las Firms participantes deberán detallar la siguiente información:

1. Experiencia

Para éste criterio, se deberá hacer una breve descripción de las operaciones, respetando aquella información que por acuerdos de confidencialidad no pueda darse a conocer, el monto de las

operaciones descritas, es el monto promedio, no monto total. Para ello se deberá presentar la siguiente información:

- Número total de operaciones de crédito cerradas entre bancos comerciales, bilaterales y/o multilaterales con Soberanos, entre el 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2021, en las que la Firma haya prestado sus servicios a una de las partes. Se deberá indicar el monto promedio del total de las operaciones en dólares o, en caso de ser en otra moneda, su equivalente en dólares a la fecha de cierre de la operación.
- Número total de operaciones de emisiones y colocaciones de títulos valores en mercados internacionales (incluye reaperturas) y/o recompras de títulos valores internacionales en las que hayan participado Soberanos, realizadas entre el 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2021, en los que la Firma haya prestado sus servicios a una de las partes involucradas. Se deberá indicar el monto promedio del total de las operaciones en dólares o, en caso de ser en otra moneda, su equivalente en dólares a la fecha de cierre de la operación.
- Número total de operaciones de manejo de pasivos en las que hayan participado Soberanos, realizadas entre el 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2021, en los que la Firma haya prestado sus servicios a una de las partes involucradas. Se deberá indicar el monto promedio del total de las operaciones en dólares o, en caso de ser en otra moneda, su equivalente en dólares a la fecha de cierre de la operación.
- Número total de operaciones estructuradas (Repos, derivados financieros y otros) y de monetización de activos en las que hayan participado Soberanos, realizadas entre el 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2021, en los que la Firma haya prestado sus servicios a una de las partes involucradas. Se deberá indicar el monto promedio del total de las operaciones en dólares o, en caso de ser en otra moneda, su equivalente en dólares a la fecha de cierre de la operación.
- Número total de operaciones ESG (Environmental, Social and Governance) en las que hayan participado Soberanos, realizadas entre el 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2021, en los que la Firma haya prestado sus servicios a una de las partes involucradas. Se deberá indicar el monto promedio del total de las operaciones en dólares o, en caso de ser en otra moneda, su equivalente en dólares a la fecha de cierre de la operación.

2. Presencia Internacional

- Número de oficinas a nivel global. Se deberá indicar la ubicación de la oficina principal y el listado de ciudades y países donde se ubican el resto de oficinas.
- Número de abogados y/o socios a nivel global.
- Número de abogados y/o socios en jurisdicciones clave (New York, Inglaterra y China)
- Número de idiomas manejados con suficiencia por los abogados y/o socios en las jurisdicciones clave. Detallar los idiomas.

3. Suficiencia normativa y académica

- Número de legislaciones y jurisdicciones en las que la Firma ha realizado operaciones similares a las del objeto del presente proceso de contratación, en las que hayan intervenido Soberanos, ejecutadas entre el 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2021.
- Número de publicaciones académicas o doctrinales en medios físicos y/o digitales internacionales y especializados en temas legales que haya realizado la Firma entre el 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2021. Se deberá presentar el sustento de las publicaciones realizadas, para ello se aceptan los enlaces o links, se recibirán en su idioma original.

Criterios aplicables al Equipo de Trabajo

La Firma debe remitir una ficha técnica de cada uno de los abogados que conformará el equipo de trabajo que prestará los servicios a la República del Ecuador en las operaciones objeto de la contratación. Dicha ficha técnica deberá contener la siguiente información:

- **Formación:** a) Abogado, b) Doctor, c) Magister, d) PHD
- **Habilidades lingüísticas:** Indicar idiomas y nivel de dominio (básico, medio, avanzado).
- **Años de experiencia:** Indicar años de experiencia en la Firma y fuera de la Firma.
- **Experiencia específica:** Indicar si entre el 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2021 ha participado en el siguiente tipo de operaciones: a) operaciones de crédito con bancos comerciales, bilaterales y/o multilaterales, b) operaciones de emisiones y colocaciones de títulos valores en mercados internacionales (incluye reaperturas) y/o recompras de títulos valores internacionales, c) operaciones de manejo de pasivos, d) operaciones estructuradas (Repos, derivados financieros y otros) y de monetización de activos, e) operaciones ESG (Environmental, Social and Governance).

Para este criterio se no es necesario que se envíe el detalle de cada una de las operaciones y se acepta mantener la reserva del nombre del cliente en caso de mantener algún Acuerdo de Confidencialidad.

- **Conocimiento del tipo de cliente:** Indicar si previamente ha brindado servicios de asesoría legal a Soberanos. Indicar si previamente ha brindado servicios de asesoría legal a Soberanos latinoamericanos.

7. BASES ECONÓMICAS

La Firma presentará su propuesta económica únicamente bajo la modalidad Valor costo/hora de trabajo del equipo.

La Firma podrá determinar el costo por hora de trabajo, considerando el cargo o nivel de los profesionales que conformarán el equipo de trabajo para prestar sus servicios a la República del Ecuador, de acuerdo al siguiente detalle:

Tarifas horas/profesional	
NIVEL DEL PROFESIONAL	VALOR POR HORA DE TRABAJO
Socio Nivel 1	
Socio Nivel 2	
Counsel Nivel 1	
Counsel Nivel 2	
Asociado Nivel 1	
Asociado Nivel 2	
Otros Profesionales 1	
Otros Profesionales 2	
Abogado local Nivel 1	
Abogado local Nivel 2	

Otros costos:

Adicionalmente, señalará si su propuesta de honorarios incluye los valores de impuestos, gastos u otros costos adicionales y, de ser posible, determinar el concepto y/o valor estimado de los mismos. Todo gasto o costo adicional, relacionado directamente con el objeto del contrato, los cuales, para ser incurridos, previamente deberán ser aprobados por el Administrador del Contrato. Así mismo, podrá establecerse la posibilidad de descuentos, trabajos adicionales o beneficios a favor de la República.

8. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

Los requisitos mínimos son de cumplimiento obligatorio. Si alguno de estos requisitos no se cumple, la oferta de la firma será descalificada del proceso.

Entre aquellas ofertas de las firmas que cumplan con el perfil mínimo para ser elegible, se procederá a revisar los criterios de valoración y calificación, escogiéndose entre las Firmas que mejor calificación obtengan.

a) Revisión de cumplimiento de perfil mínimo:

CUMPLIMIENTO DE PERFIL MÍNIMO		
ASPECTO	CUMPLE	NO CUMPLE

El equipo que va a prestar sus servicios a la República del Ecuador debe estar conformado por al menos tres (3) profesionales con el título de abogado habilitados para el ejercicio profesional y experiencia profesional de al menos cinco (5) años. Al menos uno de los miembros del equipo deberá tener título de cuarto nivel (maestría, doctorado o sus equivalentes), con especialidad en al menos una de las siguientes áreas: banca, finanzas, negociación internacional, mercados de capital, regulación de valores, derecho comercial, derecho internacional público, inversiones, manejo de pasivos y cualquier otra especialidad que se relacione con el objeto del proceso de contratación.		
Los abogados del equipo deberán dominar el idioma inglés con nivel avanzado y el idioma español al menos con un nivel intermedio. Mínimo uno de los abogados que conformen el equipo de trabajo debe dominar el idioma chino mandarín.		
La Firma deberá tener al menos cinco (5) años de experiencia previa relevante y comprobable, en la prestación de servicios a Estados Soberanos, Organismos Multilaterales y/o Bancas de Inversión.		
La Firma deberá tener oficinas por lo menos en Estados Unidos, Europa y China.		
Presenta las certificaciones requeridas.		

b) Criterios de valoración, ponderación y calificación (Anexo 1)

La documentación e información proporcionada será ponderada de la siguiente manera:

Criterios	Puntaje máximo
Experiencia	25
Presencia Internacional	13
Suficiencia normativa y académica	7
Equipo de trabajo	15
Honorarios	40
Total	100

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y TIEMPO DE VIGENCIA

9.1. PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

Se receptorán preguntas o aclaraciones al correo electrónico sfp@finanzas.gob.ec, conforme al cronograma de proceso determinado en la Carta de Invitación. Las respuestas serán enviadas a todas la Firmas al correo electrónico.

9.2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las Ofertas deben presentarse al Ministerio de Economía y Finanzas, como se describe a continuación:

- a) Nombre de la firma de abogados, con indicación del lugar de su constitución (matriz) y sede que se va a ser cargo de la asesoría principal con el Ecuador (en caso de ser diferente a la matriz), representante legal o apoderado que suscribirá el contrato.
- b) Información de contacto: dirección, teléfono y correo electrónico.
- c) Se deberá presentar la oferta con la información señalada en las bases técnicas y económicas, con toda la documentación de respaldo. Conjuntamente con la oferta, se deberá adjuntar el documento que acredite la representación legal o poder debidamente emitido para suscribir el contrato, en caso de ser adjudicado.
- d) Forma de entrega: Todos los documentos deben estar en formato PDF, debidamente etiquetados para facilitar su consulta.
- e) Día y hora de entrega: Las Ofertas se recibirán el día y hora previstos en el cronograma de proceso determinado en la Carta de Invitación. Las ofertas entregadas fuera del plazo establecido serán descalificadas.
- f) Medio de entrega: Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico sfp@finanzas.gob.ec.
- g) Idioma de la entrega: Las ofertas serán presentadas en idioma español.
- h) En la Carta de Invitación se podrán establecer condiciones adicionales respecto a la presentación de las Ofertas.

9.3. VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las Ofertas tendrán una validez de noventa (90) días contados desde su presentación. La sola presentación de la oferta no genera ningún derecho a la Firma u obligación a la República.

9.4. GASTOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA OFERTA

Todo costo o gasto que se produzca para la preparación o envío de la información y/o documentación para la presentación de la Oferta, será cubierto por cada una de las Firmas participantes.

Eco. Carlos Carrera Nortiz
SUBSECRETARIO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO



Anexo 2

Manual de Funcionamiento Dentons Direct

Dentons Direct

Dentons Direct Quick reference guide

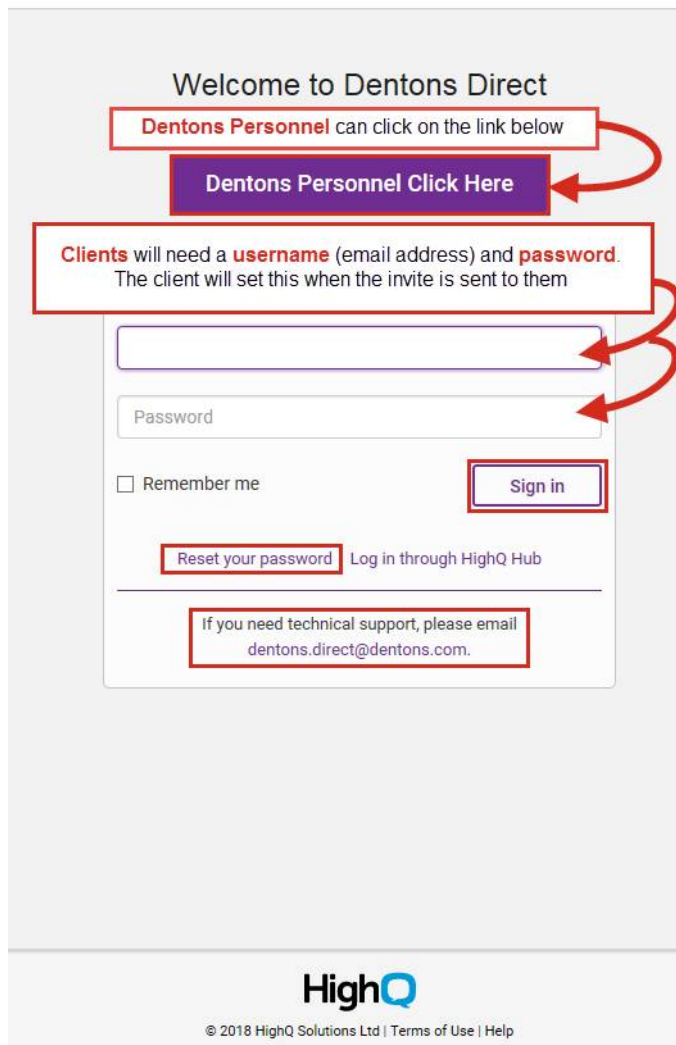
What is Dentons Direct?

It's a secure website that we can configure to meet each client's needs.

How do I access Dentons Direct?

Dentons Direct is accessible via <https://direct.dentons.com> and works on a PC, laptop, mobile or tablet.

大成 DENTONS



- **Dentons personnel** can click on the link to access the site
- **Clients** need a **username** (email address) and **password**
- **Forgotten password** then select **Reset your password** link
- For any **technical assistance** contact dentons.direct@dentons.com

Examples of how Dentons Direct can be used

- A site can be created and used as a **Document Management tool**. Documents are uploaded and shared with the users that have access
- A **client** you are working with on a **live matter** and want to use technology to help share materials, have contacts pages and news feeds
- **Key clients** that require a little more from us
- It can be used **internally** for collaboration between different teams
- It can be used a "**Product in its own rights**"
- The partner experience, using Dentons Direct to receive tasks and project manage work

How do I request a new site?

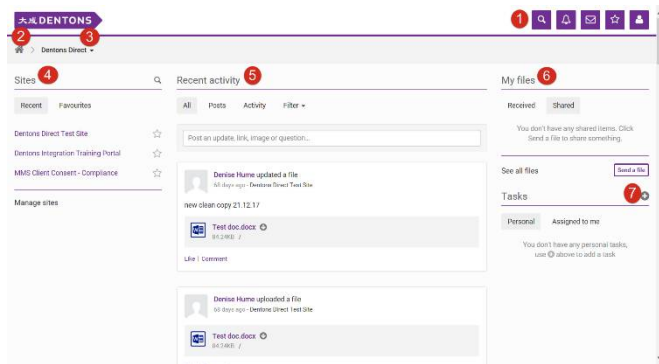
1. Send an email to the Dentons Direct Global support team dentons.direct@dentons.com

2. The following information must be stated

Information	Explanation
Site title	This will be shown as the name of the Dentons Direct site
Site description	Description of what the site will be used for and client name if applicable
Client / Matter number	Client / matter number if applicable
Business Owner	Who in the business will be responsible for maintaining the site

3. A member of the team will be in contact to set up the site

Screen Layout



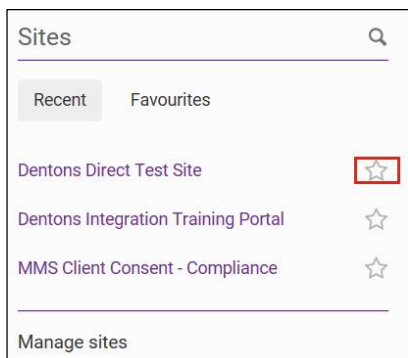
- Tools** – Searching, Notifications, Messages, Favourites, Personal details and settings



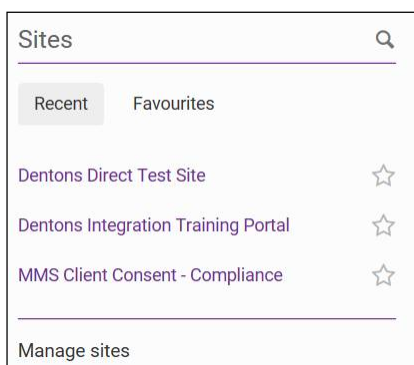
- Dashboard** which is similar to a Home Page



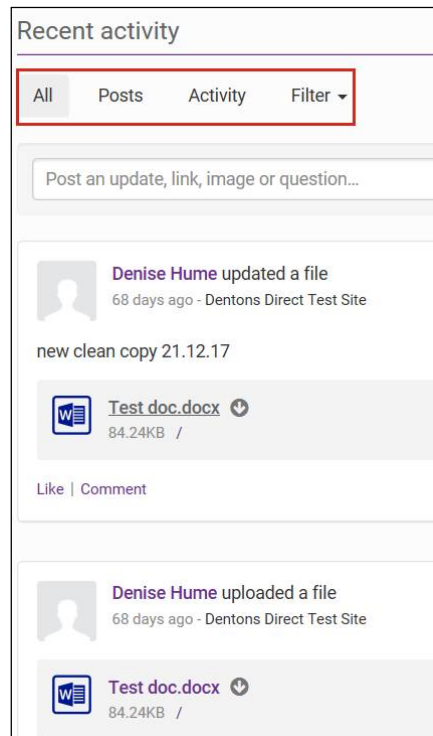
- Dentons Direct** – by clicking on the drop down menu, recently view sites can be selected. A link to All Sites and Templates are also available. By clicking on the **star**, the site can be **marked** as a **Favourite**. It is a toggle button so if it is no longer required select the same star



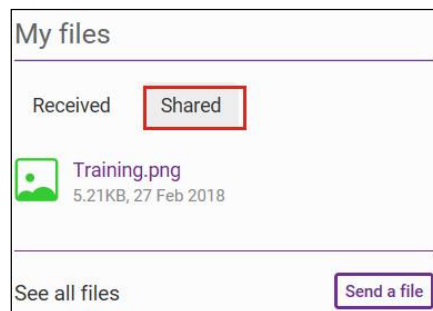
- Sites** – A list of recently used Site or Sites that have been marked as Favourites.



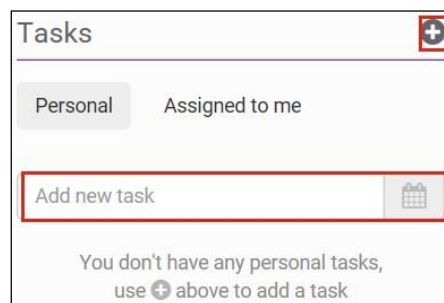
- Recent Activity** – displays posts and activities. Filters can also be applied.



- My Files** – Displays Received and Shared Files, you can also send a file from here



- Tasks** – Tasks can be assigned to you or you can add them to show the progress on the Site you are working on



Dentons Direct

Dentons Direct - User Permissions - Quick reference guide

User Permissions

Access permissions on Dentons Direct are controlled by using groups.

Group and user creation can only be done by a Site or Member Administrator.

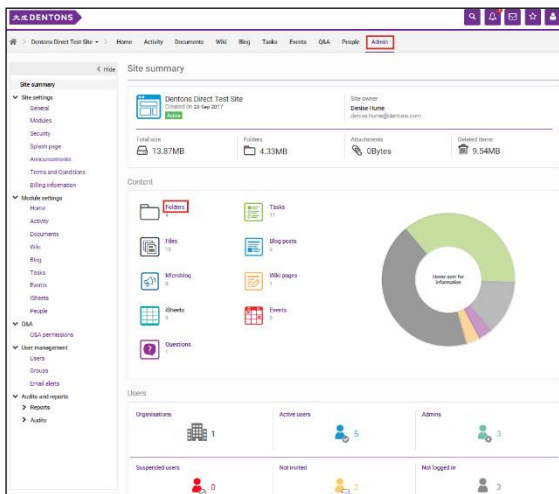
Best Practice



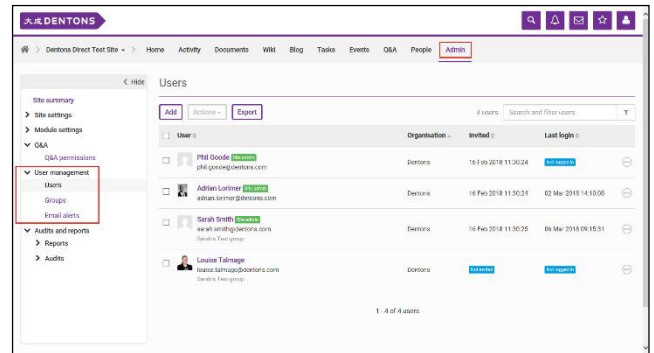
Create the group first then add the users into the relevant group

How do I access the permissions?

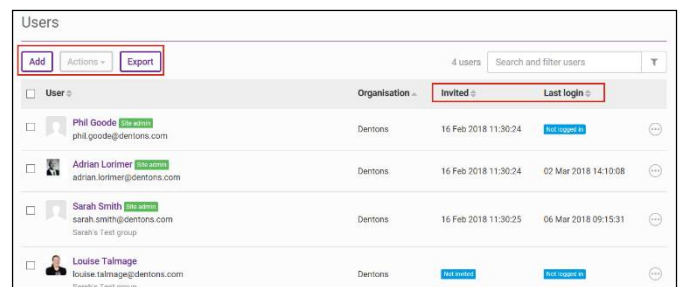
- From the ribbon, select **Admin**, this is the Admin home page, **click** on the **links** to take you to Folders, Files, Microblog's or whatever module you would like to review



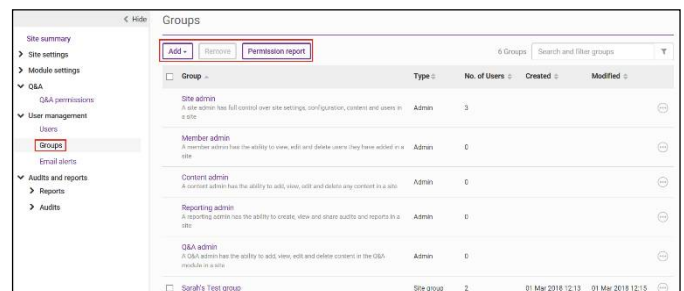
- Expand - User management** on the left, where you will find, **Users, Groups** and **Email alerts**



Users – will display the user permissions, when someone last logged in, you can also add users, export the list of users to Excel and set up email alerts







Groups – the Group user permissions will display all existing groups, you can also **create** and **remove** groups from here.



Email alerts – The frequency of email alerts can be set and saved for each member.

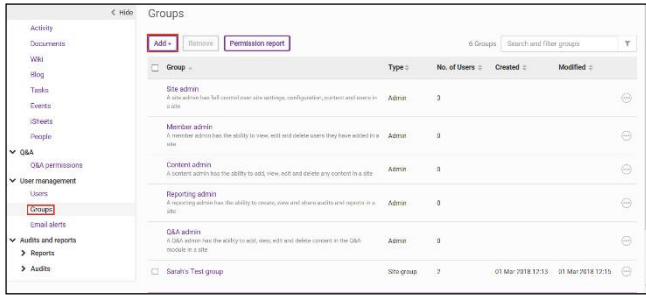
Email alerts Save

Default alert for new site users Daily Search and filter users

User	Organisation	Frequency		
		Immediate	Daily	Weekly
 Phil Goode phil.goode@dentons.com	Dentons	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
 Adrian Lorimer adrian.lorimer@dentons.com	Dentons	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
 Sarah Smith sarah.smith@dentons.com Sarah's Test group	Dentons	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
 Louise Talmage louise.talmage@dentons.com Sarah's Test group	Dentons	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

How do I add a group?


1. **Select User Management then Groups**
2. **Click Add**
3. **Select New Site Group**

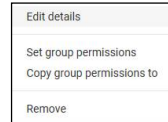


4. **Enter the Group name**
5. **Enter a description**
6. Folder and file permissions can be copied from other folders, if required, click on the drop down arrow and make the selection
7. **Members, click on the magnifying glass to add members to the group, select save.**

The new group is now listed

Group	Type	No. of Users	Created	Modified
Site admin	Admin	3		
Member admin	Admin	0		
Content admin	Admin	0		
Reporting admin	Admin	0		
Q&A admin	Admin	0		
Sarah - IT Training Test	Site group	3	07 Mar 2018 11:21	07 Mar 2018 11:21
Sarah's Test group	Site group	2	01 Mar 2018 12:13	01 Mar 2018 12:15

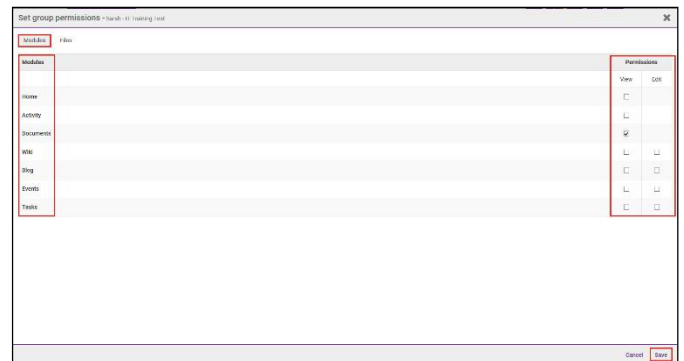
The more actions  button allows the user to Edit details, set and copy group permissions and remove the group.



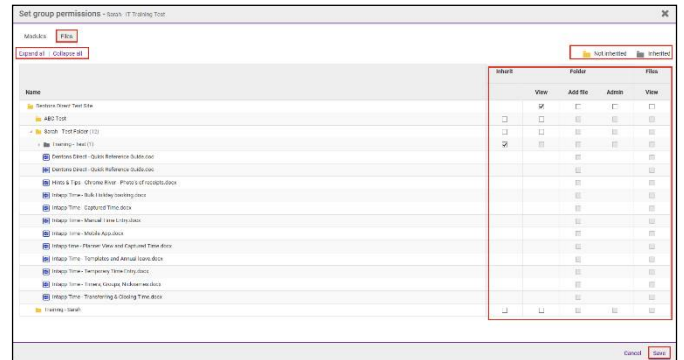
Edit details – goes back to the initial create group screen and you can add/remove members.

Set Group Permissions – There are 2 tabs. **Modules and Files.**

On the **Modules** tab, **View** and **Edit** permissions can be added to the different **modules**, e.g Documents, Wiki's, Blogs



On the **Files** tab the permissions on a file/folder level can be set by **ticking** the relevant **boxes**, then **save** the changes



View – allows the group members to see the folders

Add File – allows the group members to upload files

Admin – Allows group members to delete and move files

The site is now ready for users to be invited.

Best Practice



For **Dentons employees**, it is advised to select the tick box **Add File** box.

For **groups** containing **clients**, it is advised to only have **View** ticked, unless the client is required to upload files of their own

Copy Group Permissions enables the permissions to be copied from one folder to another without having to go through the selection process.

A list of groups will be displayed **tick** the box and **select copy**

Group	Type	No. of Users
<input type="checkbox"/> Sarah's Test group	Site group	2

Remove – the group can be deleted from here, **select Remove** and then **Remove** again to confirm deletion of the group.

Are you sure you want to remove Sarah's Test group?

How do I add Users to my newly created group?


1. **Select the Admin** tab
2. Under **User management** select **Users**
3. Click **Add**
4. **Step 1 – Enter Email Address**, find the person you want to add, press **Enter** to **add a new recipient**


5. Click **Next**
6. **Step 2 – Confirm details** of the users, if a person is already in the group it display a list of containing their name and email address

7. **Step 3 – Add to Groups** – click on **Add to groups** button, select relevant groups, **tick** next to users name and **Add**

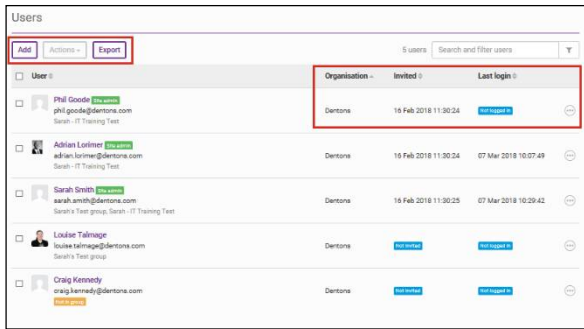
8. **Step 4 – Send Invitation**

Go to **User management** and select **Users**, all the users will be listed

From **More Actions**  select **View Permissions**, as previously mentioned there is a Modules tab and a files tab, where permissions can be amended.

From **More Actions**  select **Add to Groups** you can add the user to any of the previously created groups and save the changes

9. After the users have been added, they will be displayed on the **User** screen



The following information is shown:

- User names
- Date when invitation was sent
- Date when users last logged in

This information can be useful for audit trail purposes and engagement with the site.

Export button

In the **Users** area you have the ability to **Export** the Parties List to Excel. This will list activity on the sites, users statuses and what groups users have access to.

Dentons Direct Test Site - Parties List							
First Name	Last Name	Email	Group name	Status	Organisation Name	Invited	Last Login
Phil	Goode	phil.goode@dentons.com	Sarah - IT Training Test [site group]	Active	Dentons	16 Feb 2018 11:30:24	Not logged in
Adrian	Lorimer	adrian.lorimer@dentons.com	Sarah - IT Training Test [site group]	Active	Dentons	16 Feb 2018 11:30:24	07 Mar 2018 10:07:49
Sarah	Smith	sarah.smith@dentons.com	Sarah's Test group [site group], Sarah - IT Training Test [site group]	Active	Dentons	16 Feb 2018 11:30:25	07 Mar 2018 10:29:42
Louise	Talmage	louise.talmage@dentons.com	Sarah's Test group [site group]	Active	Dentons	Not invited	Not logged in
Craig	Kennedy	craig.kennedy@dentons.com	Not in group	Active	Dentons	Not invited	Not logged in

Dentons Direct

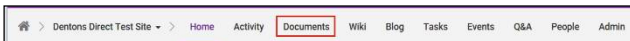
Dentons Direct - Working with files - Quick reference guide

An introduction to files/documents?

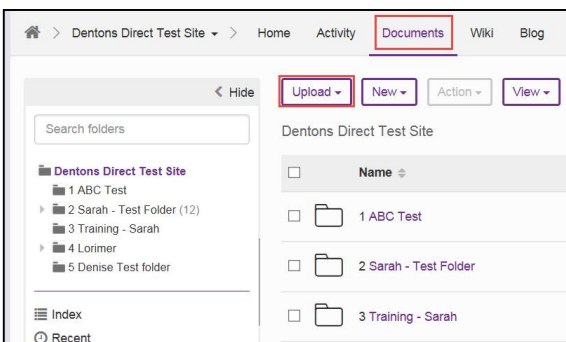
The files module (document) is similar to working with a document management system. Documents can be uploaded and shared.

How do I add a document(s) to a Dentons Direct site?

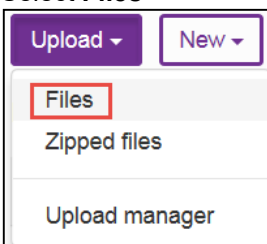
1. From the **dashboard** select the site you are working on
2. On the ribbon select **Documents**



3. Click on to **Upload** button



4. Select **Files**

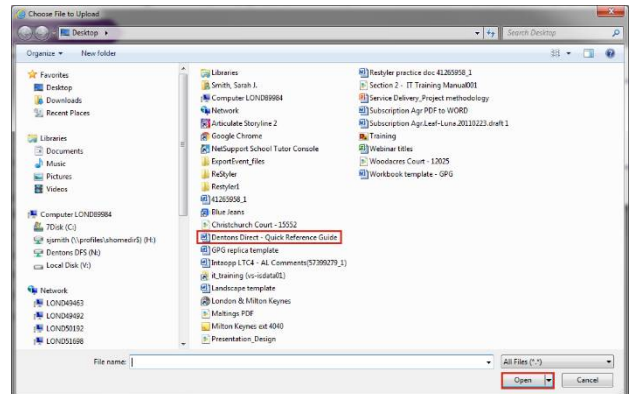


Best Practice



Documents must be saved to the local PC. If they are in FileSite, save a copy to the desktop before proceeding.

5. Click **Browse** navigate to the file on the Desktop, **select the file** and click **Open**

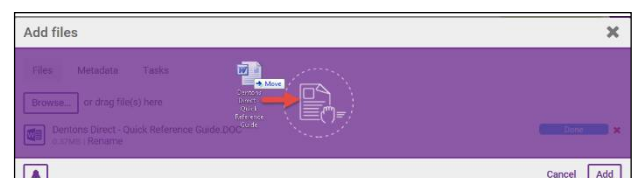


6. The file will be displayed, **repeat the steps to add additional files**



7. Prior to clicking on the Add button the Files can also be **renamed** for the purpose of the site
8. **Files** can also be added by the **drag and drop** method, Select **Add, Files** then drag the file from the desktop and **drop** it where it says "**drag file(s) here**"

When **dragging and dropping** the screen **displays** an area where you can **drop the document**



Note



If the **Add** button is **greyed out**, contact your **Site Administrator** to make the necessary changes.

- The Files will be displayed in the Files module (documents) once the upload has been completed



How do I upload zipped files?

1. **Create a zipped file**



2. **Select the Site then click on the Documents tab**
3. **Click on to the Upload button**
4. **Select Zipped files**
5. **Browse to the Desktop and locate the zipped file**
6. **Click Open**



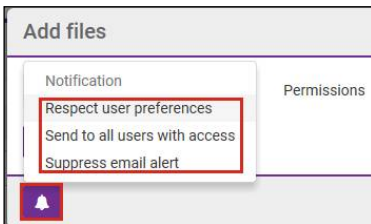
7. **Click Add**

The files will be uploaded to the destination folder you selected

Notifications

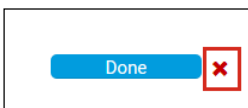
Notifications can be added when files are uploaded.

1. **Click on to the bell icon**
2. **Select required notification option**

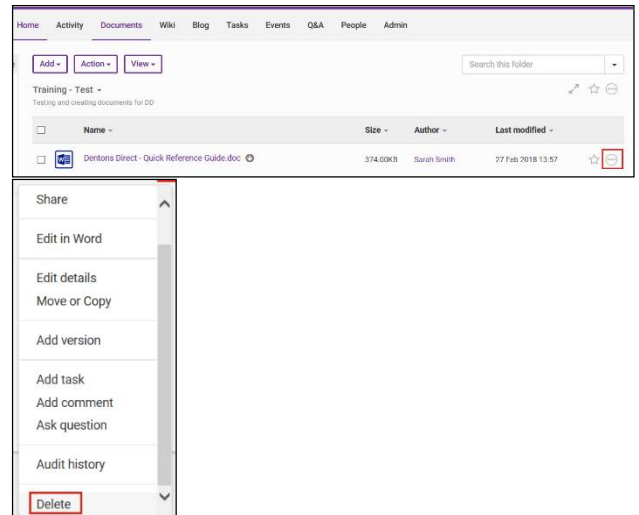


How do I remove a file?

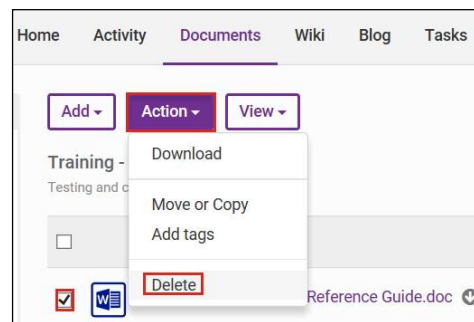
1. If you add the incorrect file, **click on the Red Cross** to remove it **before** clicking the **Add** button



2. Alternatively from the **Documents page** select **more Actions** then **Delete** from the menu

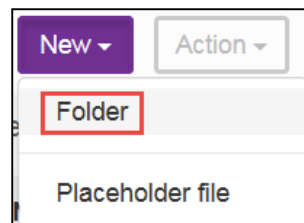


3. Another method is to **select the file** you want to remove, **click on the Actions menu** and **select delete**

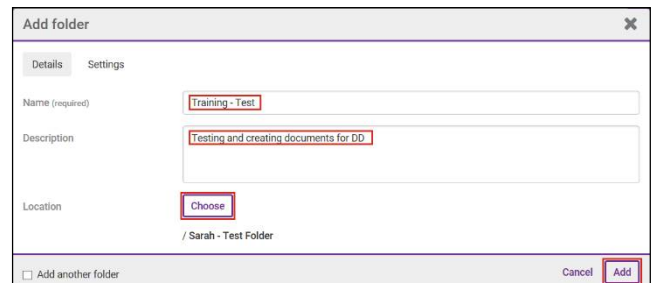


How do I add a folder?

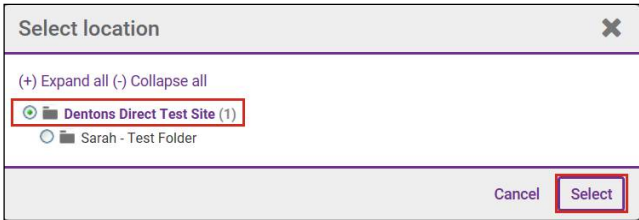
1. Click **New**, select **Folder**



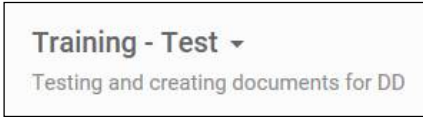
2. Complete the fields for the Folder creation, **Name**, **description**,



3. **Choose the location**, make sure you select the correct level then select **Add**



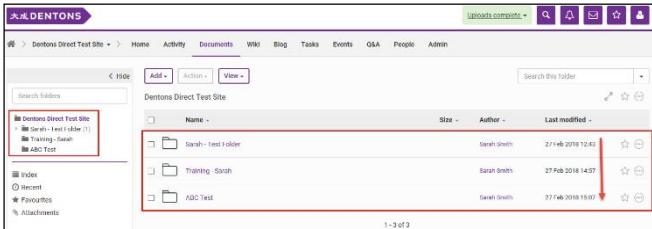
- Once the folder is created the description will be displayed below the folder name.



How are folders ordered?

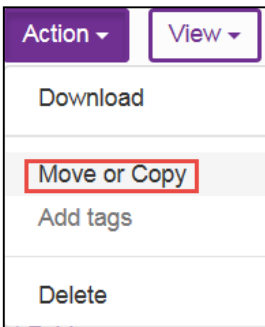
By default folders will be displayed in **Creation Date order**.

By displaying the list of folders created for the site, the oldest folder will be at the top of the list.

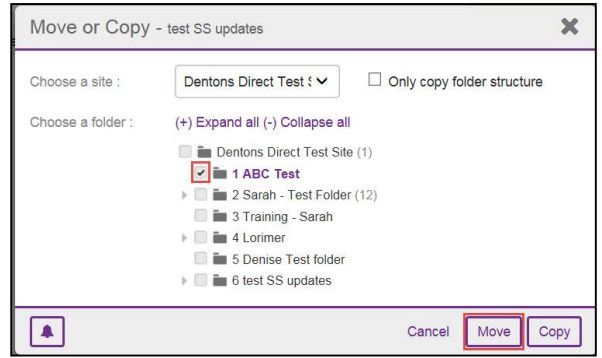


How do I reorder the folders?

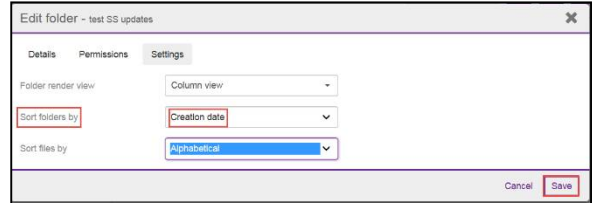
- Place a **tick** in the **box** to **Select folder** that you want to move, **click** on the **Actions** button
- Select Move or Copy**



- If you want to make the new folder a subfolder of an existing one then **Select** the folder by placing a tick in the box and **click Move**



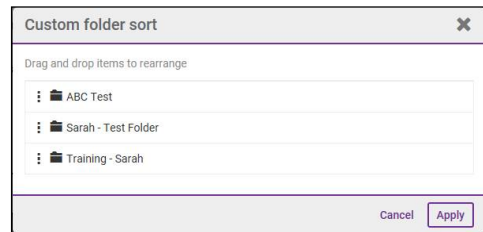
- To sort the folders click on the **More Actions** button select **Edit details**



Sort **Folders** by, select from the list

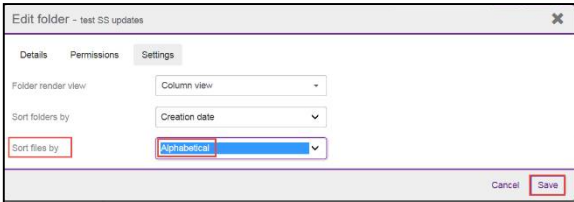


- Click **save**
- The folder list will now be reordered.
- If **custom** is selected from the list, reorder the list by clicking and dragging the folders to the desired order, select **Apply** then **Save**

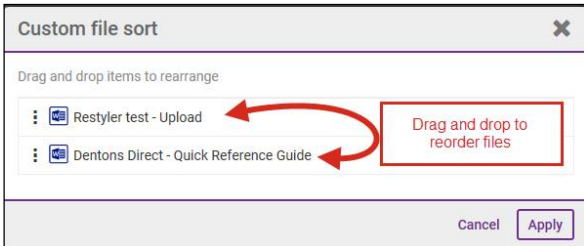


How do I reorder the files?

- Place a **tick** in the **box** to **select** the **files**, **click** on the **More Actions** button
- Select Edit details**
- Click** on the **Settings** tab
- From the drop down arrows **select** from the given **list**



5. Click **save**
6. The files list will be reordered
7. If **custom** is selected from the list, reorder the list by clicking and dragging the files to the desired order, select **Apply** then **Save**



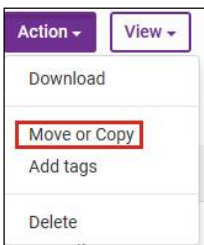
How do I move or copy files or folders?

Files or folders can be moved by Site Administrators.

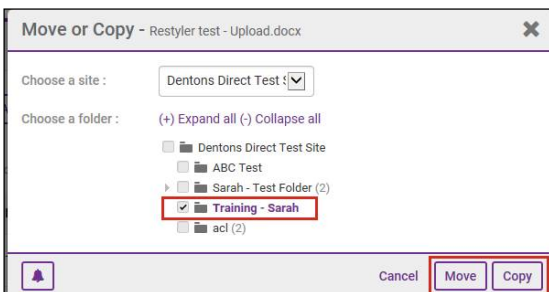
1. In the files module (documents) **select (tick)** the file or folder that needs relocating.



2. Click on the **more actions** button (ellipsis) or click on the **Action** button, select **Move or copy**



3. Select **(tick)** the **new folder**, where the file or folder needs to be relocated to and select either **move or copy**



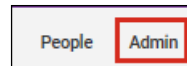
4. On completion of the move or copy you will see a notification at the top of the screen



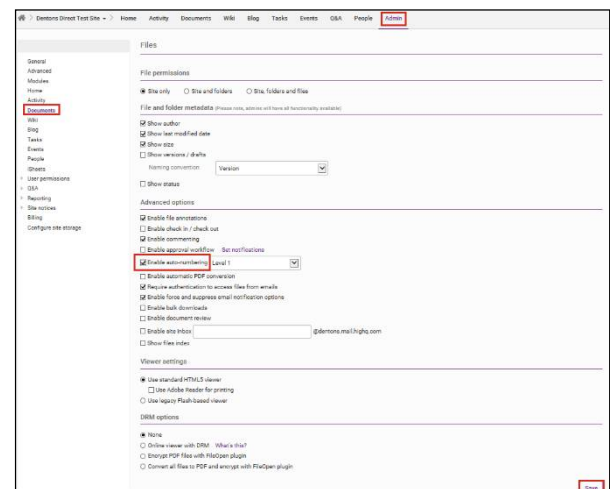
How is Auto Numbering applied?

Auto numbering can be applied within the files module (documents area) and it will apply the numbering to both folders and files. This change can be made by a Site Administrator.

1. Go to **Admin**



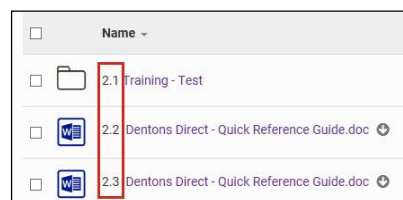
2. In the **Admin module** select **Documents** on the left of the screen
3. **Tick the enable auto-numbering** check box and select **save** at the bottom of the page



4. **Return** to the **files module** (documents)
5. The folders are now numbered

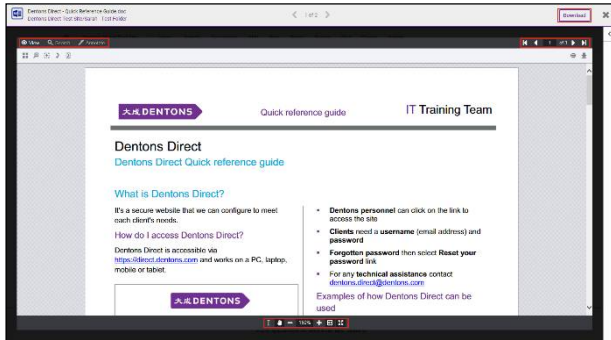


6. The files are now numbered

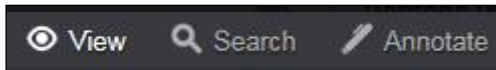


How do I view the files that have been uploaded?

Click on the **document name** and it displays the document through a reader style window.



In the **top left corner** the view can be changed, searches performed and you can apply annotation to the file.



View tab



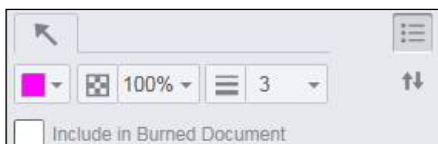
Search tab



Annotate tab



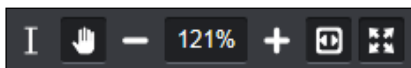
When some tools are selected an additional tools window is launched, this demonstrates the Arrow annotation tool but they are all similar



Page navigation buttons (top right of the window)



Additional options at the bottom of the screen



You can also download the file. **Click** on the **Download** button and save.



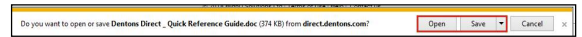
When finished in this view, **click** on the **cross** in the top right corner

To Download a file (document)

1. **Click** on the **small arrow** after the document name



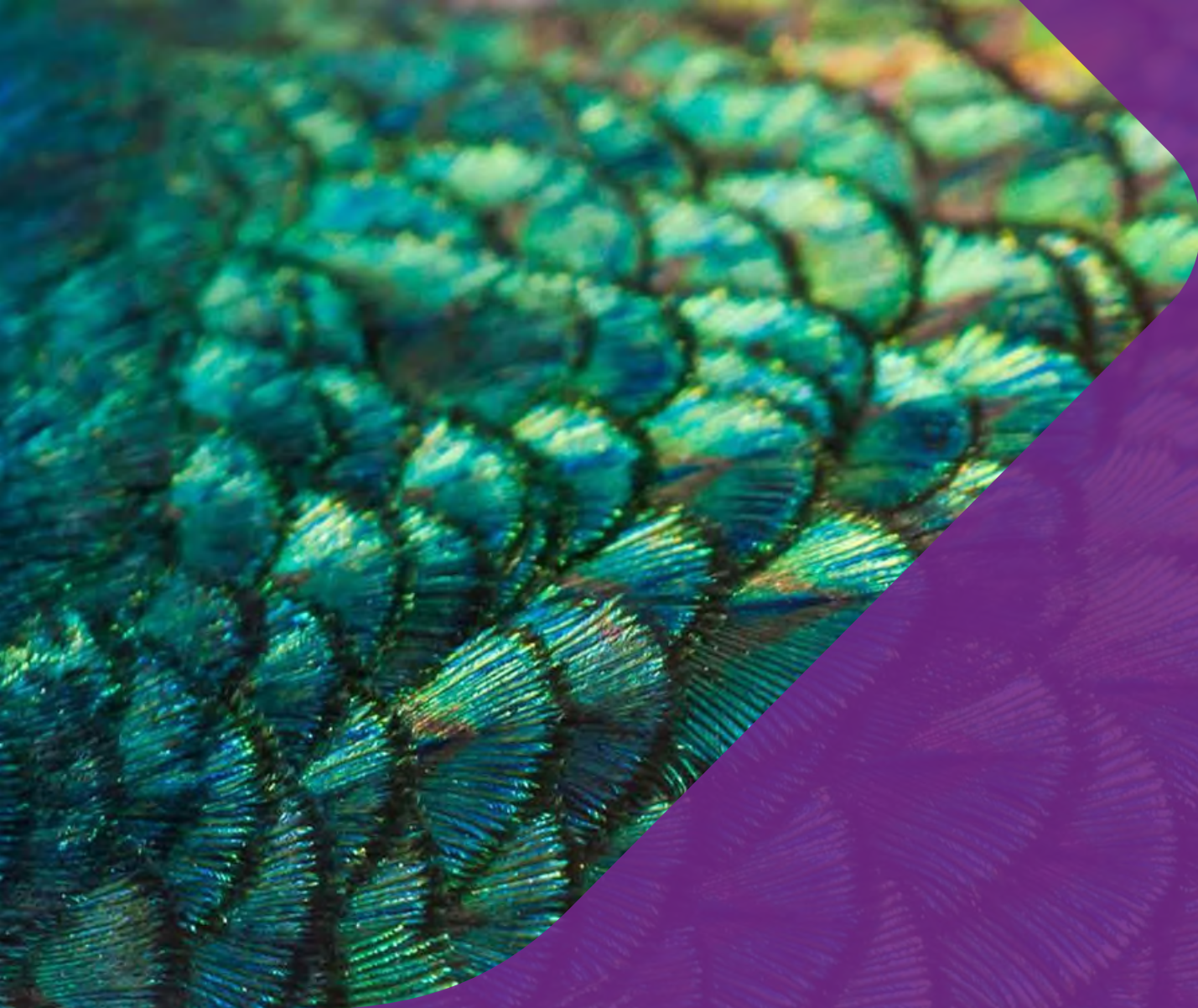
2. **Select** either **Open** or **Save** from the bottom of the screen



ABOUT DENTONS

Dentons is designed to be different. As the world's largest law firm with 20,000 professionals in over 200 locations in more than 80 countries, we can help you grow, protect, operate and finance your business. Our polycentric and purpose-driven approach, together with our commitment to inclusion, diversity, equity and ESG, ensures we challenge the status quo to stay focused on what matters most to you.

[dentons.com](https://www.dentons.com)



Anexo 3

Dentons Global Advisors

DENTONS GLOBAL ADVISORS

Committed to your success.

Grow | Protect | Operate | Finance

Dentons Global Advisors

Purpose built to help navigate today's complex business environment

Comprising Albright Stonebridge Group, Interel and a deep bench of communications and strategy consultants, we help clients engage with governments and regulatory bodies, navigate public disclosures and transactions within the private and capital markets, and manage their reputations through critical moments of change, challenge or opportunity. Our partnership with Dentons, the world's largest law firm, means clients can draw upon integrated legal expertise and high-end advisory services when and where they need it.

As trusted counselors to business leaders, management teams and boards of directors, we pride ourselves on providing informed insights, world-class strategies, candid advice and results-oriented execution – all underpinned by a steadfast commitment to quality, shared values and the highest ethical standards.

We have a global network with local expertise, providing nuanced counsel that is tailored to the situation and unencumbered by the bureaucratic structures that often prevent the best team and the best advice getting to clients.



200+

Country experts and sectoral specialists

80+

Former senior government officials

65+

Countries with on the ground presence



We are deeply saddened by the passing of Madeleine K. Albright, our firm's co-founder and chair. She was an unparalleled force in world affairs, American diplomacy, and the global business community, and will be dearly missed.

EXPERT BASE

Preeminent Public Affairs Advisory Firm

EVENT-DRIVEN COMMUNICATIONS

Expertise in Special Situations and Capital Markets

GLOBAL PLATFORM

A Unique Partnership with the World's Largest Law Firm
Dentons

DENTONS GLOBAL ADVISORS

Dentons Global Advisors and its family of operating entities around the world (“DGA”), on the one hand, and Dentons Group (a Swiss Verein) and its members and affiliates (the “Dentons Legal Practices” or “DLP”), on the other hand, are separate and independent entities. DGA is not a law firm and its personnel do not practice law. Except as may be provided by a written engagement letter signed by an authorized officer or partner of the appropriate DGA or DLP entity, clients of DGA are not clients of DLP, and clients of DLP are not clients of DGA. DGA and DLP both recognize that their clients have a choice in all of their advisors, legal and non-legal and, where they both agree to provide services to clients, wish to ensure all clients understand that DLP has an economic interest in DGA.



Anexo 4

Fichas Técnicas del Equipo



Nombre y apellido: Jesús Mardomingo Cozas

Cargo: Socio y Responsable de la Práctica Bancaria y Financiera en Madrid

Ubicación: Madrid

Número de teléfono: +34 67022 70 18

E-mail: Jesus.mardomingo@dentons.com

Jesús Mardomingo es socio y responsable de la práctica bancaria y financiera de Dentons en España. Jesús proviene de un destacado despacho nacional, Cuatrecasas, donde también era socio desde el año 1.999, y desde 2010, muy involucrado en el proceso de reestructuración del sistema financiero español.

Jesús cuenta con más de 30 años de experiencia en el asesoramiento corporativo a entidades financieras y Administraciones públicas en cuestiones mercantiles, regulatorias, así como en diversos tipos de transacciones corporativas en entidades de crédito, compañías aseguradoras y empresas de servicios de inversión.

Jesús es recomendado por la publicación Chambers Global y Chambers Europe en Banda 1 en el área de Derecho Bancario y Financiero. También es reconocido por directorios jurídicos como IFLR, Expert Guides, Best Lawyers y Legal 500 para Bancario y Financiero, Fondos de inversión, Mercantil y M&A.

Jesús es autor de varias obras colectivas, es colaborador habitual en prensa económica, y publica con regularidad artículos doctrinales relacionados con su especialidad. Participante frecuente en seminarios especializados. Es profesor y dirige el Master de Acceso a la Abogacía y el Programa de especialización de mercados financieros en el Instituto de Estudios Bursátiles (IEB). En el mismo Centro formativo es el responsable del área de Sostenibilidad e Innovación dirigiendo varios proyectos formativos y certificaciones relacionadas con la materia.

Expediente individual

Formación

Abogado y Magister.

- Maestría, Asesoría jurídica de empresas constructoras e inmobiliarias, Universidad Politécnica de Madrid, Escuela de Arquitectura, 1990.
- Letrado asesor de empresas, Universidad Complutense de Madrid, 1988.
- Licenciado en Derecho Universidad Complutense de Madrid ,1977.

Colegiación profesional

Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 1987

Habilidades lingüísticas

Inglés (Nivel avanzado)
Español (Idioma natal – Nivel avanzado)

Trayectoria profesional

- Socio, Dentons, Madrid, 2015 – a la actualidad.
- Socio, Cuatrecasas, Madrid, 1999 – 2015.
- Asesoría Jurídica de las áreas Gestión de Inversiones, Banca Privada y Previsión social, Banco Argentaria, 1997 – 1999.
- Asesoría Jurídica, Corporación Bancaria de España, 1991 – 1997.

Años de experiencia

- Más de 30 años (aproximadamente 7 años en la Firma y 23 años fuera de ella)

Experiencia específica

- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de principal de USD 34,1 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para un proyecto de tratamiento de aguas residuales en Cuenca que involucraba la construcción de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Guangarcucho. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria y con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 34.12 millones otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de principal de USD 102,5 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para un proyecto de tratamiento de aguas residuales en Guayaquil que involucraba la ampliación y rehabilitación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes y la construcción de nuevos sistemas de tratamiento de aguas residuales. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria y con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 102,5 millones otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (Banco Mundial).
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de

principal de EUR 70 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la construcción, expansión, rehabilitación y equipamiento de institutos técnicos y tecnológicos por todo el Ecuador. Este proyecto era cofinanciado con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 90.5 millones otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (Banco Mundial) y un préstamo por un monto de principal de USD 11 millones otorgado por el *Latin America Investment Facility* (LAIF) financiado por la Unión Europea (UE).

- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 84 millones otorgado por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD) para la ampliación del sistema de tratamiento de aguas residuales Sistema 3 en el sector noroeste de Guayaquil. Este proyecto era co-financiado con fondos propios del prestatario.
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 150 millones otorgado por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD) para la implementación de la política y el compromiso del Gobierno del Ecuador en materia de mitigación y adaptación del cambio climático. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria.
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 80 millones otorgado por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD) para la construcción de viviendas económicas, sostenibles y de acceso universal destinadas a los hogares ecuatorianos que cumplieran ciertos factores de vulnerabilidad, y para el fondeo de subsidios o becas, o de productos de arrendamiento financiero o de financiamiento para ayudar a esos hogares a adquirir esas viviendas. Este proyecto era cofinanciado con un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 94 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con el otorgamiento de un contrato financiero por un monto de principal de USD 60 millones otorgado por el Banco Europeo de inversiones (BEI) al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, garantizado por un contrato de fianza firmado por el Ecuador, para la expansión y mejoramiento del acceso a agua potable y a sistemas de tratamiento de aguas residuales en ciertas áreas rurales del Cantón de Portoviejo. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria, con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 27,5 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un financiamiento por un monto de principal de USD 17 millones otorgado por el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y un préstamo por un monto de principal de USD 10 millones de la Facilidad de Inversión para Latinoamérica (LAIF) financiada por la Unión Europea (UE).
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con el otorgamiento de un potencial contrato de préstamo por un monto de principal de USD 300 millones a ser otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar la ampliación de dos programas sociales del gobierno nacional del Ecuador, a saber el Bono de Desarrollo Humano (BDH) y el Bono de Desarrollo Humano Variable, cuya finalidad es realizar transferencias dinerarias a ciertas categorías de personas vulnerables para ayudarles a aliviar la crisis económica de esas personas derivada del impacto económico del COVID-19.
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en la redacción y negociación íntegra de un modelo de contrato de línea de crédito y de un modelo de contrato de fianza a ser utilizados en los financiamientos a futuro que puedan ser otorgados por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD). El objetivo de estos modelos era el de servir como la base contractual pre-acordada de todos los financiamientos a futuro que puedan ser otorgados por AFD directamente al Ecuador, o a cualquiera de los gobiernos autónomos descentralizados municipales del Ecuador o de las empresas municipales del Ecuador con la fianza del Ecuador.
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con el otorgamiento de un contrato financiero bajo los términos del Programa *Covid-19 crisis recovery* por un monto de principal de USD 50 millones otorgado por el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) a la Corporación

	<p>Financiera Nacional (CFN) para desarrollar y mejorar los productos financieros a los fines que las pequeñas y medianas empresas tengan acceso a financiamiento. Este proyecto era cofinanciado con el Banco Mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ecuador: Asesoramiento en la reestructuración de la deuda de la República del Ecuador con los principales bancos de China. Proceso análisis <i>due diligence</i> de los contratos de financiación, asesoramiento en el marco de las negociaciones con las contrapartidas, preparación de documentos jurídicos en el ámbito de la reestructuración (<i>China Development Bank, The Export-Import Bank of China y China Development Bank</i>). • Corporación Andina de Fomento: Asesoramiento a la entidad multilateral durante el proceso de inversión en distintas sociedades españolas (<i>start-up</i>) del sector I+D+I, tomando participación por importe de hasta USD 500.000. • Colaboración con red de Fondos ambientales, algunos en Latinoamérica en la promoción de iniciativas para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. • Banco líder español, asesoramiento integral a la compañía, destacando el trabajo en materia de working capital, mercado de capitales, ESG y expansión internacional. Actualmente estableciendo la sucursal del banco en Italia. • Banco Comercial Español: Impartición de sesiones de formación a miembros del Consejo de Administración en materia de sostenibilidad. • Entidad financiera española: Participación en operación de compraventa internacional de materias primas. Revisión y modificaciones al contrato Master Participation Agreement (Bankers Association for Finance and Trade). • Anteriormente, a efectos de esta propuesta, destaca: marzo 2009-julio 2010 Asesoramiento al Banco de España en la Intervención de Caja Castilla la Mancha. Integración del negocio bancario de Caja Castilla la Mancha en el grupo Cajastur por segregación a favor de Banco Liberta SA con el apoyo financiero del Fondo de Garantía de Depósitos y posterior adaptación de la Caja al régimen jurídico general de Fundaciones (no bancarias). • Asesoramiento, dirigido por el Profesor Don Manuel Olivencia, al Banco de España para la transformación de las cajas de ahorro españolas en Fundaciones (inicialmente de carácter no bancario). 2010-2011. Constitución de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, más conocida por su acrónimo, Sareb, es una sociedad anónima de gestión de activos transferidos por las cuatro entidades nacionalizadas (BFA - Bankia, Catalunya Banc, NCG Banco - Banco Gallego y Banco de Valencia), y por las entidades en proceso de reestructuración o resolución según lo previsto en la Ley 9/2012 (Banco Mare Nostrum, CEISS, Caja3 y Liberbank). La Sareb está participada en un 55% por capital privado, y en un 45% por capital público a través del FROB. • Secretario General de Caja Madrid (2011-2012) y en cargado de la transformación de la caja de ahorros en fundación de carácter ordinario.
Conocimiento del tipo de cliente	Como detallado en los apartados anteriores, Jesús Mardomingo ha brindado previamente servicios de asesoría legal a Soberanos, y en especial a Soberanos latinoamericanos.
Premios individuales y distinciones	Su reputación ha sido reconocida por grandes directorios internacionales como Chambers Global y Chambers Europe, que ha incluido a Jesús dentro del área de Banda 1 en <i>Banking and Finance</i> . También cuenta con recomendaciones por <i>IFLR, Expert Guides, Best Lawyers y Legal 500</i> en las áreas de servicios financieros, derecho bancario y financiero, fondos de inversión y M&A.
Expediente técnico	
<ul style="list-style-type: none"> • Socio, Dentons, Madrid, 2015 – a la actualidad. • Socio, Cuatrecasas, Madrid, 1999 – 2015. • Asesoría Jurídica de las áreas Gestión de Inversiones, Banca Privada y Previsión social, Banco Argentaria, 1997 – 1999. • Asesoría Jurídica, Corporación Bancaria de España, 1991 – 1997. 	



Nombre y apellido: Yun Ma

Cargo: Socia y Co-Responsable de la Práctica de Asesoramiento Soberano en Europa

Ubicación: Paris, Francia

Número de teléfono: +33 1 42 68 91 15

E-mail: yun.ma@dentons.com

Yun Ma, es socia y co-responsable del grupo de la práctica de Asesoramiento Soberano en Europa, y está especializada en el Desarrollo de Proyectos y Finanzas. Yun habitualmente representa gobiernos, fondos soberanos de inversión y compañías estatales en transacciones financieras complejas, transformación y litigios. Actualmente, su asesoramiento legal está enfocado en gobiernos y entidades soberanas en América Latina.

Yun tiene una experiencia significativa en la estructuración, documentación, negociación y financiamientos de proyectos, y adquisiciones estratégicas, en particular con proyectos de infraestructura relacionados con la industria de energía y recursos naturales en Suramérica, África, Medio Oriente y Europa del Este.

Yun tiene experiencia y conocimiento de los mercados internacionales, habiendo trabajado o residido en Europa, América Latina, Medio Oriente, Asia y África.

Expediente individual

Formación

Abogada

- BPP Law School, 2010.
- CAPA, Certificado de la Profesión de Abogada francesa, 2005.
- Universidad de Negocios Internacionales y Economía de Shanghái, 1999-2001.
- Instituto Superior de Interpretación y Traducción, ISIT-Paris, 1995-1999.
- Universidad Paris-Sud, Paris XI, 1995-1999.

Colegiación profesional

Yun fue admitida en el Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales en el 2010 y en el Colegio de Abogados de Paris en el 2005

Habilidades lingüísticas

- Inglés (Idioma Natal - Nivel avanzado).
- Francés (Nivel avanzado).
- Español (Nivel avanzado).
- Chino mandarín (Nivel avanzado).

Trayectoria profesional

- Socia, Asesoramiento Soberano, Dentons, Paris, 2018 - actualidad.
- *Of Counsel*, Banca y Finanzas, Orrick, Herrington & Sutcliffe LLP, Londres y Paris, 2014 – 2018.
- Asociada Senior, Desarrollo y Financiación de Proyectos, Shearman & Sterling LLP, Paris, 2011 – 2014.
- Asociada Senior, Financiación de Proyectos, Gide Loyrette Nouel, Paris, 2008 – 2011.
- Asociada, Hogan Lovells, Pekín y Paris, 2006 – 2008.
- Asociada Junior, Norton Rose, Pekín, 2004 – 2006.

Años de experiencia

- 18 años (Aproximadamente 4 años en la Firma y 14 años fuera de ella)

Experiencia específica

- **Ministerio de Finanzas de un importante país Latinoamericano (y otras entidades gubernamentales):**
 - Asesoramiento al Ministerio de Finanzas de un país importante en Latinoamérica y otras entidades gubernamentales en las áreas de Societario, Bancario y Financiación Soberana, incluyendo el mercado internacional de capitales y la financiación de proyectos.
 - Asesoramiento en transacciones financieras y legales transfronterizas, incluyendo la emisión de bonos en mercados internacionales, financiación con los bancos multilaterales y relaciones políticas y financiación de los alimentos.
 - Apoyo y asesoramiento a la Asociación Latinoamericana de la Integración (ALADI), y a importantes bancos regionales en los sectores Bancario y Financiero.
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de principal de USD 34,1 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para un proyecto de tratamiento de aguas residuales en Cuenca que involucraba la construcción de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Guangarcucho.

Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria y con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 34.12 millones otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF).

- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de principal de USD 102,5 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para un proyecto de tratamiento de aguas residuales en Guayaquil que involucraba la ampliación y rehabilitación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes y la construcción de nuevos sistemas de tratamiento de aguas residuales. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria y con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 102,5 millones otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (Banco Mundial).
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de principal de EUR 70 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la construcción, expansión, rehabilitación y equipamiento de institutos técnicos y tecnológicos por todo el Ecuador. Este proyecto era cofinanciado con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 90.5 millones otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (Banco Mundial) y un préstamo por un monto de principal de USD 11 millones otorgado por el *Latin America Investment Facility* (LAIF) financiado por la Unión Europea (UE).
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 84 millones otorgado por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD) para la ampliación del sistema de tratamiento de aguas residuales Sistema 3 en el sector noroeste de Guayaquil. Este proyecto era co-financiado con fondos propios del prestatario.
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 150 millones otorgado por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD) para la implementación de la política y el compromiso del Gobierno del Ecuador en materia de mitigación y adaptación del cambio climático. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria.
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 80 millones otorgado por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD) para la construcción de viviendas económicas, sostenibles y de acceso universal destinadas a los hogares ecuatorianos que cumplieran ciertos factores de vulnerabilidad, y para el fondeo de subsidios o becas, o de productos de arrendamiento financiero o de financiamiento para ayudar a esos hogares a adquirir esas viviendas. Este proyecto era cofinanciado con un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 94 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con el otorgamiento de un contrato financiero por un monto de principal de USD 60 millones otorgado por el Banco Europeo de inversiones (BEI) al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, garantizado por un contrato de fianza firmado por el Ecuador, para la expansión y mejoramiento del acceso a agua potable y a sistemas de tratamiento de aguas residuales en ciertas áreas rurales del Cantón de Portoviejo. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria, con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 27,5 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un financiamiento por un monto de principal de USD 17 millones otorgado por el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y un préstamo por un monto de principal de USD 10 millones de la Facilidad de Inversión para Latinoamérica (LAIF) financiada por la Unión Europea (UE).
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con el otorgamiento de un potencial contrato de préstamo por un monto de principal de USD 300 millones a ser otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar la ampliación de dos programas sociales del gobierno nacional del Ecuador, a saber el Bono de Desarrollo Humano (BDH) y el Bono de Desarrollo Humano Variable, cuya finalidad es realizar transferencias dinerarias a ciertas categorías de

	<p>personas vulnerables para ayudarles a aliviar la crisis económica de esas personas derivada del impacto económico del COVID-19.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en la redacción y negociación íntegra de un modelo de contrato de línea de crédito y de un modelo de contrato de fianza a ser utilizados en los financiamientos a futuro que puedan ser otorgados por el banco de desarrollo francés Agence Française de Développement (AFD). El objetivo de estos modelos era el de servir como la base contractual pre-acordada de todos los financiamientos a futuro que puedan ser otorgados por AFD directamente al Ecuador, o a cualquiera de los gobiernos autónomos descentralizados municipales del Ecuador o de las empresas municipales del Ecuador con la fianza del Ecuador. • Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con el otorgamiento de un contrato financiero bajo los términos del Programa <i>Covid-19 crisis recovery</i> por un monto de principal de USD 50 millones otorgado por el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) a la Corporación Financiera Nacional (CFN) para desarrollar y mejorar los productos financieros a los fines que las pequeñas y medianas empresas tengan acceso a financiamiento. Este proyecto era cofinanciado con el Banco Mundial. • Ecuador: Asesoramiento en la reestructuración de la deuda de la República del Ecuador con los principales bancos de China. Proceso análisis <i>due diligence</i> de los contratos de financiación, asesoramiento en el marco de las negociaciones con las contrapartidas, preparación de documentos jurídicos en el ámbito de la reestructuración (<i>China Development Bank, The Export-Import Bank of China y China Development Bank</i>). • ExxonMobil: Nueve meses en comisión de servicio en la sede de la empresa en EMEA. • Banco Central de Kazajstán: Asesoramiento sobre la cooperación reguladora en las áreas de financiación de petróleo y gas con entidades afiliadas al Estado en China y Oriente Medio. • República Islámica de Pakistán: Asesoramiento en la implementación de los objetivos del FMI fijados para 2020 y subsiguientes, así como con la reestructuración de varios sectores de su economía para cumplir con los requisitos del FMI. • Autoridad del Mercado Global de Abu Dabi: Asesoramiento en la creación de una empresa conjunta con la Bolsa de Shanghái. • Comisión Municipal de Comercio de Shanghái y Autoridad de Asuntos Ejecutivos de Abu Dabi: Asesoramiento sobre el establecimiento de una asociación económica y comercial entre China y los Emiratos Árabes Unidos. • Compañía Nacional de Petróleo de Uganda: Asesoramiento sobre el desarrollo de una refinería y la explotación de crudo en Uganda. • Entidad pública malgache: Asesoramiento en la estructuración y creación de la Agencia Malgache para el Desarrollo Económico y la Promoción de Empresas como parte de un plan económico para atraer inversores y monetizar los recursos naturales del país con el fin de reconstruir la infraestructura y las instituciones relevantes, y fomentar el crecimiento en áreas clave como la agricultura, la energía y el turismo. • Instituto de Economía Positiva: Participación en la creación y desarrollo de un índice de positividad específico para los países emergentes, y miembro activo de la organización.
Conocimiento del tipo de cliente	Como detallado en los apartados anteriores, Yun Ma ha brindado previamente servicios de asesoría legal a Soberanos y a Soberanos latinoamericanos.
Premios individuales y distinciones	La práctica africana de Yun ha sido reconocida en la edición 2022 de <i>Décideurs</i> .
Expediente técnico	
<ul style="list-style-type: none"> • Socia, Asesoramiento Soberano, Dentons, Paris, 2018 - actualidad. • Of Counsel, Banca y Finanzas, Orrick, Herrington & Sutcliffe LLP, Londres y Paris, 2014 – 2018. • Asociada Senior, Desarrollo y Financiación de Proyectos, Shearman & Sterling LLP, Paris, 2011 – 2014. • Asociada Senior, Financiación de Proyectos, Gide Loyrette Nouel, Paris, 2008 – 2011. • Asociada, Hogan Lovells, Pekín y Paris, 2006 – 2008. • Asociada Junior, Norton Rose, Pekín, 2004 – 2006. 	



Nombre y apellido: Rubén Eduardo Luján
Cargo: Socio
Ubicación: Toronto, Canadá
Número de teléfono: + 1 416 863 4497
E-mail: rubeneduardo.lujan@dentons.com

Rubén Eduardo Luján es Co-Líder del Área de Banca y Finanzas de Dentons para toda la región de Latinoamérica y el Caribe.

Su práctica legal se enfoca en trabajo corporativo, operaciones mercantiles, comercialización de mercaderías (*commodities*) y operaciones financieras en Latinoamérica. Asesora a clientes (ya sean prestamistas, garantes o prestatarios) en operaciones de financiamiento de proyectos de gran envergadura, incluyendo en el sector energético, y ha liderado y asesorado en estructuras complejas de financiamientos internacionales para los sectores de petróleo, gas y minería.

Como parte de su práctica latinoamericana, Rubén Eduardo Luján ha asesorado en la negociación y renegociación de deuda financiera adeudada a entes multilaterales, bancos de desarrollo y bancos internacionales. A título de ejemplo, Rubén Eduardo ha sido miembro activo del equipo de Dentons que ha asesorado recientemente a la República del Ecuador, representada a través de Ministerio de Economía y Finanzas, en la potencial renegociación de varios financiamientos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en los cuales la República del Ecuador actuaba como prestatario o como fiador.

Expediente individual

Formación	Abogado y Magister <ul style="list-style-type: none">York University, Osgoode Hall Law School – Toronto, Canadá – <i>Master of Laws (LLM) on Canadian Common Law</i>, 2020.University of Michigan – Ann Arbor, MI, Estados Unidos de América, <i>Master of Laws (LLM)</i>, 1998.Universidad Católica Andrés Bello – Caracas, Venezuela, Abogado, mención <i>cum laude</i>, 1995.
Colegiación profesional	<ul style="list-style-type: none">Colegio de Abogados de Ontario, Canadá (Law Society of Ontario), abogado canadiense de la Provincia de Ontario, 2021.Colegio de Abogados del Estado Miranda, Venezuela, abogado venezolano, 1995.
Habilidades lingüísticas	Español (Idioma natal – Nivel avanzado) Inglés (Nivel avanzado) Francés (Nivel avanzado)
Trayectoria profesional	<ul style="list-style-type: none">Dentons, Socio, desde enero de 2019 hasta el presente.Norton Rose Fulbright (anteriormente Norton Rose), Socio, desde enero de 2012 hasta enero de 2019.Macleod Dixon, Socio, desde enero de 2004 hasta diciembre de 2011.Macleod Dixon, Asociado Senior, desde julio de 1998 hasta diciembre de 2003.Baker & McKenzie, Asociado Junior, desde enero de 1996 hasta julio de 1998.
Años de experiencia	Más de 26 años (Aproximadamente 3 años en la Firma y 23 años fuera de ella)
Breve selección de experiencia específica	<ul style="list-style-type: none">Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de principal de US\$34,1 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para un proyecto de tratamiento de aguas residuales en Cuenca que involucraba la construcción de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Guangarcucho. Este proyecto era co-financiado con fondos propios de la prestataria y con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 34,12 millones otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF).Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato

financiero por un monto de principal de USD 102,5 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para un proyecto de tratamiento de aguas residuales en Guayaquil que involucraba la ampliación y rehabilitación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes y la construcción de nuevos sistemas de tratamiento de aguas residuales. Este proyecto era co-financiado con fondos propios de la prestataria y con un contrato de préstamo por un monto de principal de US\$102,5 millones otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (Banco Mundial).

- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de principal de €70 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la construcción, expansión, rehabilitación y equipamiento de institutos técnicos y tecnológicos por todo el Ecuador. Este proyecto era co-financiado con un contrato de préstamo por un monto de principal de US\$90,5 millones otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (Banco Mundial) y un préstamo por un monto de principal de USD 11 millones otorgado por el *Latin America Investment Facility* (LAIF) financiado por la Unión Europea (UE).
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de US\$84 millones otorgado por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD) para la ampliación del sistema de tratamiento de aguas residuales Sistema 3 en el sector noroeste de Guayaquil. Este proyecto era co-financiado con fondos propios de la prestataria.
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 150 millones otorgado por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD) para la implementación de la política y el compromiso del Gobierno del Ecuador en materia de mitigación y adaptación del cambio climático. Este proyecto era co-financiado con fondos propios de la prestataria.
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 80 millones otorgado por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD) para la construcción de viviendas económicas, sostenibles y de acceso universal destinadas a los hogares ecuatorianos que cumplieran ciertos factores de vulnerabilidad, y para el fondeo de subsidios o becas, o de productos de arrendamiento financiero o de financiamiento para ayudar a esos hogares a adquirir esas viviendas. Este proyecto era co-financiado con un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 94 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID):** Asesoramiento al BID en la revisión legal detallada y en la adecuación a la ley venezolana y al foro venezolano del modelo de contrato de préstamo a ser utilizado por el BID en sus préstamos corporativos y sus préstamos a instituciones financieras relativos a proyectos en Venezuela.
- **China Development Bank (CDB):** Asesoramiento a CDB en la estructuración, negociación y documentación de un financiamiento por un monto de principal de USD 4.000 millones (con posible ampliación a USD 20.000 millones) al Banco Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), para el financiamiento de proyectos de gran envergadura en materia de infraestructura, desarrollo social, desarrollo energético e industrialización en Venezuela.
- **Empresa petrolera basada en Europa:** Asesoramiento a una empresa petrolera basada en Europa y a sus filiales de comercialización de petróleo basadas en Europa en la estructuración, negociación y documentación de seis financiamientos distintos por un monto de principal combinado de USDS 9.000 millones documentados bajo la figura de seis operaciones de pago total por anticipado por parte de la filial de comercialización de petróleo

	<p>respectiva a PDVSA Petróleo (PPSA), una filial totalmente propiedad de Petróleos de Venezuela (PDVSA), asociados a seis contratos comerciales de exportación y venta de petróleo y de productos derivados del petróleo producidos en Venezuela por parte de PPSA a esas filiales de comercialización de petróleo, estando garantizados esos financiamientos por una fianza de PDVSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • China National Petroleum Corporation (CNPC): Revisión y asesoría legal a CNPC relativas a un contrato de línea de crédito por un monto de principal de aproximadamente USD 1.700 millones otorgado por <i>China Development Bank</i> (CDB) a Petrolera Sinovensa (Sinovensa), una empresa conjunta indirectamente propiedad de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y de CNPC, para financiar el desarrollo y construcción de instalaciones para lograr el aumento de la producción petrolera de Sinovensa, siendo ese préstamo pagado mediante los flujos de caja obtenidos por la venta de la producción futura de petróleo por parte de Sinovensa. • China National Petroleum Corporation (CNPC): Asesoramiento a CNPC sobre un contrato de préstamo a plazo por un monto de principal de USD 184 millones a ser otorgado por <i>China Development Bank</i> (CDB) a Petrozumano (Petrozumano), una empresa conjunta indirectamente propiedad de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y de CNPC, para financiar el desarrollo y construcción de instalaciones para lograr el aumento de la producción petrolera de Petrozumano, siendo ese préstamo pagado mediante los flujos de caja obtenidos por la venta de la producción futura de petróleo por parte de Petrozumano. • Mitsui & Co. Ltd.: Asesoramiento a Mitsui en la estructuración, negociación y documentación de un financiamiento por un monto de principal de USD 1.700 millones a ser otorgado por un sindicato de bancos japoneses, garantizados por una garantía del <i>Japan Bank for International Cooperation</i> (JBIC), a Petróleos de Venezuela (PDVSA), siendo ese préstamo pagado mediante los flujos de caja obtenidos por la venta de la producción futura de petróleo por parte de una filial operativa de PDVSA a tomadores (<i>offtakers</i>) de petróleo internacionales.
<p>Conocimiento del tipo de cliente</p>	<p>Como detallado en los apartados anteriores, Rubén Luján ha brindado previamente servicios de asesoría legal a Soberanos y a Soberanos latinoamericanos.</p> <p>Ha sido miembro activo del equipo de Dentons que ha asesorado recientemente a la República del Ecuador, representada a través de Ministerio de Economía y Finanzas, en la potencial renegociación de varios financiamientos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en los cuales la República del Ecuador actuaba como prestatario o como fiador.</p>
<p>Premios individuales y distinciones</p>	<p>Es un abogado altamente reconocido en el área de banca y finanzas por todos los directorios legales independientes más importantes, incluyendo su reconocimiento como abogado en Banda 1 o como Líder del Mercado. En ese sentido, está reconocido en los siguientes directorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chambers Global 2012 – 2022: Banca y Finanzas, Venezuela. • Chambers Latin America 2010 – 2022: Banca y Finanzas, Venezuela. • Legal 500 Latin America 2012 – 2022: Banca y Finanzas, Venezuela. • IFLR 1000 (International Financial Law Review) 2013 – 2022: Abogado líder en las áreas de Banca, Mercado de Valores, Financiamiento de Proyectos y Fusiones y Adquisiciones, Venezuela. • Who's Who Legal 2019 – 2021: Líder en Mercado de Valores - Deuda y Capital, Venezuela. • Best Lawyers 2017 – 2022: Abogado líder en Derecho Bancario y Financiero, Derecho de Mercado de Valores, Desarrollo y Financiamiento de Proyectos y Derecho Corporativo y Fusiones y Adquisiciones, Venezuela.

	<p>Adicionalmente, es un abogado condecorado por su trayectoria y ética profesional por el Colegio de Abogados. En ese sentido, ha recibido las siguientes condecoraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden “Día Nacional del Abogado” – Colegio de Abogados del Estado Miranda, Venezuela, 2007. • Medalla “Dr. Francisco Espejo” – Colegio de Abogados del Estado Miranda, Venezuela, 2006. • Orden “Honor al Mérito” – Colegio de Abogados del Estado Miranda, Venezuela, 2002. <p>Finalmente, ha tenido el honor de abrir formalmente el mercado bursátil de valores de la Bolsa de Valores de Toronto (<i>Toronto Stock Exchange – TSX</i>) y de la Bolsa de Valores de Riesgo de Toronto (<i>TSX Venture Exchange – TSX-V</i>).</p>
<p>Publicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Guía Global: Medidas Adoptadas para apoyar a las Empresas en Dificultades Financieras en medio de la Crisis del COVID-19”, <i>INSOL International and World Bank Group</i>, 2021, co-autor del capítulo sobre Venezuela. • “Guía de Latin Lawyer sobre Private Equity”, <i>Latin Lawyer</i>, 2018, co-autor del capítulo sobre Venezuela. • “Latinoamérica: Perspectiva regional para empresas mineras”, <i>Canadian Mining Journal</i>, 2013. • “Financiamiento de Proyectos”, <i>Latin Lawyer</i>, ediciones de 2011 y 2012, co-autor del capítulo sobre Venezuela. • Insolvencia y Reestructuración, <i>Law Business Research</i>, 2004, co-autor del capítulo sobre Venezuela. • “Marco legal de la titularización de activos en Venezuela,” <i>Global Securitization and Structured Finance, Deutsche Bank</i>, 2003.
<p>Presentaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Discusión en Panel: Análisis Focalizado en Venezuela y Colombia” en el evento <i>mineLatinAmerica, On the Ground Group</i>, Toronto, Canadá, 2016. • “Discusión en Panel: Tendencias Actuales en materia de Financiamiento y Regulación” en el evento <i>mineLatinAmerica, On the Ground Group</i>, Toronto, Canadá, 2014. • “Marco Regulatorio Minero y Temas Legales en Países Determinados de América Latina: Perú y México”, en el evento <i>mineLatinAmerica, On the Ground Group</i>, Toronto, Canadá, 2012
<p>Expediente técnico</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Dentons, Socio, desde enero de 2019 hasta el presente. • Norton Rose Fulbright (anteriormente Norton Rose), Socio, desde enero de 2012 hasta enero de 2019. • Macleod Dixon, Socio, desde enero de 2004 hasta diciembre de 2011. • Macleod Dixon, Asociado Senior, desde julio de 1998 hasta diciembre de 2003. • Baker & McKenzie, Asociado Junior, desde enero de 1996 hasta julio de 1998. 	



Nombre y apellido: Edwin (Zhiguo) Li

Cargo: Socio de Banca y Finanzas y Competencia y Antimonopolio en Pekín

Ubicación: Pekín

Número de teléfono: D+86 10 5759 0655

E-mail: zhiguo.li@dentons.cn

Edwin Li es socio de la oficina de Dentons en Pekín y cuenta con más de diez años de experiencia en inversiones entrantes y salientes en China. Está involucrado en la asistencia a empresas chinas estatales y privadas en sus proyectos de inversión y adquisiciones en el extranjero en recursos naturales, energía y otras industrias relacionadas. También tiene experiencia en la financiación de proyectos en sectores como la minería, la energía (petróleo y gas, energías renovables), la electricidad y las infraestructuras. Edwin ha trabajado con instituciones financieras internacionales y multilaterales. El presta servicios de calidad a clientes bancarios y corporativos.

Antes de incorporarse a Dentons, Edwin trabajó en la oficina de Pekín de otro bufete estadounidense durante unos 9 años. La mayoría de sus clientes son importantes empresas públicas de China, como *China Exim Bank*, *Sinosure*, *BSIET*, *Wanbao Mining*, *Sinofert*, *WISCO*, *Sinosteel*, *CNPC*, *CNEEC*, *Bank of Communications*, *China Development Bank*, *Guangxi Non-ferrous* y *CGNPC*, etc. También representa a los inversores extranjeros en sus inversiones y adquisiciones en China, incluyendo la documentación, las negociaciones, el registro, el cumplimiento, la presentación y las aprobaciones, etc.

Expediente individual

Formación

Abogado y Magíster

- Universidad de Pekín, Máster en Derecho Económico, 2009.
- Universidad Libre de Bruselas, Máster en Derecho Comparado, 2003.
- Universidad de Liaoning, Licenciatura en Derecho, 2001.
- Universidad Normal de Liaoning, Licenciatura en Educación Ingles, 1999.

Colegiación profesional

- China, 2007

Habilidades lingüísticas

- Inglés (Nivel Avanzado)
- Alemán (Nivel Avanzado)
- Francés (Nivel Avanzado)
- Chino mandarín (Idioma natal - Nivel Avanzado)

Trayectoria profesional

- Socio – Asesoramiento Soberano, Dentons, julio 2015 – actualidad.
- Asociado – Banca y Finanzas y Energía, Chadbourne & Parke LLP, diciembre 2005 - octubre 2014.
- Paralegal – Corporativo y Finanzas, Wright & Kou (Bufete Rong Shi), septiembre 2003 - diciembre 2005.

Años de experiencia

- Más de 19 años (Aproximadamente 7 años en la Firma y 12 años fuera de ella)

Experiencia específica

- **Banco Exim de China:** Asesoramiento sobre sus préstamos de crédito al comprador para un proyecto de mejora de carreteras en un estado africano.
- **China Development Bank (CDB):** Asesoramiento sobre sus préstamos a los proyectos en Ghana y Australia, así como la legislación sobre APP en Rusia.
- **Banco de Comunicaciones de China:** Asesoramiento sobre su préstamo a una empresa australiana controlada por una empresa privada china para su adquisición de una empresa que cotiza en el ASX y que posee los derechos de una mina de hierro en África Occidental.
- **Una empresa estatal:** Asesoramiento en su proyecto EPC en Irán.
- **Una empresa de propiedad estatal:** Asesoramiento sobre la reorganización de su filial en la República Democrática del Congo.
- **Luyua (filial de AVIC Intl):** Asesoramiento sobre su proyecto de potasa en la República del Congo, incluyendo la redacción, revisión y negociación del convenio minero y los acuerdos relacionados
- **Varias empresas públicas:** Asesoramiento sobre sus inversiones y adquisiciones en proyectos de mineral de hierro, uranio, plomo y zinc en Australia, incluyendo la redacción, revisión y negociación del acuerdo de empresa conjunta, el acuerdo de gestión, el acuerdo de servicios, el acuerdo de seguridad, la escritura cruzada y el acuerdo de adquisición, y la aprobación de la FIRB.

	<ul style="list-style-type: none"> • Una empresa estatal de fertilizantes: Asesoramiento sobre su propuesta de adquisición de los activos de fosfato de KazPhosphate en Kazajstán en previsión de una oferta pública inicial en Hong Kong, incluyendo la diligencia legal, la redacción de los documentos de la transacción y las negociaciones. • Gasoducto CNPC Asia: Asesoramiento sobre su inversión en campos de petróleo y gas en Kazajstán y su proyecto de gasoducto. • Una empresa privada: Asesoramiento en su inversión en una central solar fotovoltaica en Bangladesh, incluyendo la cuestión de los terrenos, la carta de intenciones, el contrato de compraventa, la sociedad instrumental, etc. • Una empresa pública: Asesoramiento sobre su propuesta de adquisición de una empresa estadounidense de la industria del metal desechado, incluyendo la diligencia debida legal, la documentación y las negociaciones • Puralube: Asesoramiento en su negociación y cooperación con una empresa privada de Jilin, Sinopec y una empresa pública local de Shandong para crear una empresa conjunta que se dedique al reciclaje de aceites usados en China.
Conocimiento del tipo de cliente	Como detallado en los apartados anteriores, Edwin ha brindado previamente servicios de asesoría legal a Soberanos.
Premios individuales y distinciones	<p>En los medios de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Inversión en Irán - Seminario sobre política, cultura y empresarios persas", Feng Think Tank, 29 de junio de 2017 • "Las finanzas islámicas son la nueva opción para la financiación de proyectos en el extranjero de las empresas chinas", Xinhua News, 16 de agosto de 2016 • "El futuro y los retos de los bonos verdes en el mercado nacional y mundial", Caixin-Wusuobuneng, junio de 2016 • "Estados Unidos levanta la prohibición de exportar petróleo", Caixin-Wusuobuneng, septiembre de 2015 • "La inversión china en América Latina: de lo político a lo comercial", 21st Century Business Herald, agosto de 2015 <p>Reseñas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autor, "Abriendo puertas para más inversión extranjera directa", 6 de agosto de 2018 • Co-autor, "<i>The Northern Powerhouse</i> y las oportunidades más amplias para la inversión China en el sector de Infraestructura de Reino Unido", diciembre de 2016. • "Oportunidades y riesgos para la inversión china en Camboya", Contratación de proyectos internacionales y servicios laborales, diciembre de 2016. • "Financiación de proyectos: la salida para el contratista chino de EPC en el extranjero", <i>International Project Contracting and Labor Services</i>, agosto de 2016. • "Innovación de la Corporación Industrial y Financiera entre China y América Latina", <i>International Project Contracting and Labor Services</i>, mayo de 2016. • "Encuesta sobre el factor de bienestar, contribuyente", <i>Windpower Monthly</i>, abril de 2016. • Guía de APP de Oriente Medio y África, enero de 2016 • "Odio o amor por el YieldCo en los Estados Unidos", Análisis de casos, Caixin-Wusuobuneng, junio de 2015. • Capital privado, bien público: Impulsoras de asociaciones exitosas de infraestructura público-privado, traductor, Brooking, diciembre de 2014. • "Promoción de la inversión privada", China Law & Practice, junio de 2010. • "Efecto Extraterritorial de la Ley Antimonopolio de China", <i>Corporate Finance Review</i>, Asia Law & Practice, julio de 2008. <p>Actividades y afiliaciones</p> <p>Presentaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión en Irán - Seminario sobre política, cultura y empresarios persas, Presidente, Feng Think Tank, 27 de junio de 2017. • Seminario MIGA - Nueva opción para la inversión china en el extranjero, Presidente, 1 de junio de 2017.

- Seminario sobre la inversión en infraestructuras en el Reino Unido, Presidente, 17 de mayo de 2017.
- "Riesgos claves y meditaciones para la inversión china en África – Perspectiva de OHADA", ponente, Seminario sobre la estructura fiscal y los riesgos legales para la inversión china en África, 13 de marzo de 2017.
- Comunicado de prensa sobre la metodología de calificación crediticia de las infraestructuras globales de Dagong y Foro de inversión y financiación de infraestructuras globales, presidente, abril de 2016.
- "Gestión de los riesgos de la inversión china en el extranjero", ponente, Conferencia anual de Oil Observer, marzo de 2016.
- "Marco y regulación - Inversión extranjera en el petróleo y el gas de Irán", ponente, Seminario de inversión en petróleo y gas de Oil Observer, marzo de 2016.
- "Inversión en petróleo y gas en Kazajstán: política, trabajo, medio ambiente y perspectiva cambiaria", ponente, *Oil Observer Kazakhstan Oil and Gas Investment Seminar*, noviembre de 2015.

Expediente técnico

- Socio – Asesoramiento Soberano, Dentons, julio 2015 – actualidad.
- Asociado – Banca y Finanzas y Energía, Chadbourne & Parke LLP, diciembre 2005 - octubre 2014.
- Paralegal – Corporativo y Finanzas, Wright & Kou (Bufete Rong Shi), septiembre 2003 - diciembre 2005.



Nombre y apellido: Gisela Porras
Cargo: Socia líder en Relaciones, área de América Latina
Ubicación: Ciudad de Panamá
Número de teléfono: +507 275 5451
E-mail: gisela.porras@dentons.com

Gisela Álvarez de Porras es la socia gerente de la oficina de la firma en Panamá. Su práctica se centra en derecho corporativo, fusiones y adquisiciones y finanzas internacionales, con énfasis en ayudar a los clientes con transacciones multijurisdiccionales y apoyar a multinacionales a establecer operaciones de logísticas en Panamá.

Anteriormente, fue socia de Patton Moreno & Asvat y luego fundó la oficina de Panamá de Arias & Muñoz, que dirigió durante cinco años.

En 2009 fue galardonada como Chevalier de la Legión Francesa por su contribución a la integración de Panamá a las negociaciones de tratados para evitar la doble imposición.

A raíz de la filtración de los documentos de Panamá, Gisela fue designada por el Presidente de la República para participar en un panel internacional que recomendó mejoras en las prácticas legales y financieras de Panamá (2016).

Gisela ha ocupado varios cargos en el Gabinete Ejecutivo (2004-2009); incluyendo el de Directora General de la Dirección General de Ingresos, Viceministra de Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas, y Ministra de Comercio e Industria.

Representó a la República de Panamá en el Centro Interamericano de Administración Tributaria y dirigió los debates sobre tratados internacionales para evitar la doble imposición. Gisela, como miembro de la Comisión Presidencial para la Prevención del Lavado de Dinero, también ha representado al sector privado.

Gisela también trabaja con las comunidades en su función de presidenta de Voces Vitales de Panamá, una ONG que trabaja en el empoderamiento de las mujeres, en general, y en ayudar a madres adolescentes, específicamente.

Expediente individual

Formación	<p>Abogada y Magíster</p> <ul style="list-style-type: none"> Swiss Business School (SBS), maestría en negocios, 2007. Stetson University, Postgrado en Manejo de Bienes Raíces, 2005. Universidad de Panamá, Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, 1987.
Colegiación profesional	<p>Panamá; Colegio Nacional de Abogados, 1987. Traductora Pública Autorizada: inglés – español y viceversa. Fellow de la Iniciativa de Liderazgo Centroamericano del Aspen Institute – Clase III. Membresías: Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá; Amcham.</p>
Habilidades lingüísticas	<p>Inglés (Nivel Avanzado) Español (Idioma natal - Nivel Avanzado)</p>
Trayectoria profesional	<ul style="list-style-type: none"> Socia Gerente, Dentons Muñoz, Panamá, desde enero de 2017 hasta la actualidad. Socia Gerente, G. Porras & Asociados, Panamá, desde mayo de 2016 a diciembre de 2016. Socia Gerente, Arias & Muñoz, Panamá, desde enero de 2011 a abril de 2016. Vicepresidenta Ejecutiva, Albacrome, desde agosto de 2009 a abril de 2016. Ministra de Comercio e Industria, Presidente de Aeropuertos de Tucumén SA y Junta Directiva de Autoridad Nacional de Turismo de la República de Panamá, desde octubre de 2008 a junio 2009. Viceministra de Finanzas, Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá, Presidente de Aeropuerto de Tocumen S.A., Junta Directiva de la Caja del Seguro Social, Junta Directiva de la Autoridad Marítima de Panamá, Junta Directiva del Registro Público de Panamá, Reportes Directos: Dirección General de Ingresos, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección Nacional de Tesorería, Dirección Nacional de Contabilidad, Programa Nacional de Administración de Tierras, Dirección General de Catastro y Bienes Patrimoniales, Unidad Administrativa de Bienes Revertidos,

	<p>Junta de Control de Juegos, Comisión Arancelaria, desde septiembre de 2009 a octubre de 2008.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directora General de Ingresos en el Ministerio de Economía y Finanzas, República de Panamá y Presidente de la Lotería Nacional de Beneficiencia, desde septiembre de 2005 a septiembre de 2007. • Directora General y socia, Assets Trust & Corporate Services (filial de la firma de abogados Patton, Moreno & Asvat), Panamá, desde enero de 1998 a agosto de 2005. • Socia, Patton, Moreno & Asvat, Panamá, desde julio de 1984 a diciembre de 2007.
Años de experiencia	35 años (Aproximadamente 5 años en la Firma y 30 fuera de ella)
Breve selección de experiencia específica	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Ley: Desde el sector privado participó en la creación y reglamentación de legislación aplicable al registro de naves y su financiamiento bajo bandera panameña; reglamentación de la ley de fideicomisos; reglamentación de reformas fiscales. Desde el sector público, participó activamente en la creación de la implementación de reforma fiscal de 2005; la ley que incentiva el establecimiento de sedes de empresas multinacionales en Panamá; ley que moderniza la reglamentación de actividades económicas en Panamá; ley que crea la Autoridad Nacional de Aduanas; ley de turismo; entre otras. • Bolsa de Valores de Panamá: Ha sido Directora de la Central de Valores de Panamá, y la empresa holding de la misma, y de la Bolsa de Valores de Panamá; Directora de Olimpiadas Especiales de Panamá; Presidente Voces Vitales de Panamá (actualmente en el cargo). • Comisión Interdisciplinaria creada por el Gobierno Nacional para la Prevención del Lavado de Dinero. • Miembro de la Comisión de Alto Nivel creada por el Presidente de la República para establecer la Hoja de Ruta que debía seguir Panamá para mantenerse en cumplimiento de estándares internacionales (a consecuencia de la publicación de los Papeles de Panamá).
Conocimiento del tipo de cliente	Como detallado en los apartados anteriores, Gisela ha brindado previamente servicios de asesoría legal a Soberanos, y especialmente a Soberanos latinoamericanos.
Premios individuales y distinciones	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Latinoamericana de Abogados Corporativos (LACCA): abogado apto para Derecho mercantil y M&A en Panamá 2018. • Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE) 2017: "Mujer destacada del año" • Chambers 2017: Diversidad Global "Abogado del año" (Sector privado) • "Caballero" de la Legión Francesa desde 2009
Expediente técnico	
<ul style="list-style-type: none"> • Socia Gerente, Dentons Muñoz, Panamá, desde enero de 2017 hasta la actualidad. • Socia Gerente, G. Porras & Asociados, Panamá, desde mayo de 2016 a diciembre de 2016. • Socia Gerente, Arias & Muñoz, Panamá, desde enero de 2011 a abril de 2016. • Vicepresidenta Ejecutiva, Albacrome, desde agosto de 2009 a abril de 2016. • Ministra de Comercio e Industria, Presidente de Aeropuertos de Tucumén SA y Junta Directiva de Autoridad Nacional de Turismo de la República de Panamá, desde octubre de 2008 a junio 2009. • Viceministra de Finanzas, Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá, Presidente de Aeropuerto de Tocumen S.A., Junta Directiva de la Caja del Seguro Social, Junta Directiva de la Autoridad Marítima de Panamá, Junta Directiva del Registro Público de Panamá, Reportes Directos: Dirección General de Ingresos, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección Nacional de Tesorería, Dirección Nacional de Contabilidad, Programa Nacional de Administración de Tierras, Dirección General de Catastro y Bienes Patrimoniales, Unidad Administrativa de Bienes 	

Revertidos, Junta de Control de Juegos, Comisión Arancelaria, desde septiembre de 2009 a octubre de 2008.

- Directora General de Ingresos en el Ministerio de Economía y Finanzas, República de Panamá y Presidente de la Lotería Nacional de Beneficiencia, desde septiembre de 2005 a septiembre de 2007.
- Directora General y socia, Assets Trust & Corporate Services (filial de la firma de abogados Patton, Moreno & Asvat), Panamá, desde enero de 1998 a agosto de 2005.
- Socia, Patton, Moreno & Asvat, Panamá, desde julio de 1984 a diciembre de 2007.



Nombre y apellido: Carolina Barzola
Cargo: Asociada de la Práctica Soberana
Ubicación: Praga, República Checa
Número de teléfono: +54 9 3518 176702
E-mail: carolina.barzola@dentons.com

Carolina Soledad Barzola, es asociada del grupo de práctica de Asesoramiento Soberano y, en particular, tiene amplia experiencia en la representación de gobiernos y empresas estatales en asuntos relacionados con Sociedades, Finanzas, Bancario, Mercados Emergentes y Litigios.

Carolina ha centralizado su experiencia en transacciones legales y financieras a nivel global, tales como emisiones de bono, contratos de préstamos, estrategias de reestructuraciones de deuda, así como litigios relacionados a asuntos financieros.

Carolina tiene experiencia significativa en los mercados de América Latina, Europa y Asia.

Expediente individual

Nivel formativo

- Abogada
- Universidad Austral, Buenos Aires, Argentina, 2021;
 - Abogada, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 2005-2010.

Colegiación profesional

- Carolina fue admitida en el Colegio de Abogados de Córdoba en el 2011.

Habilidades lingüísticas

- Español (Idioma natal – Nivel Avanzado)
- Inglés (Nivel avanzado)

Trayectoria profesional

- Asociada, Asesoramiento Soberano, Dentons Europe CS LLP, Praga, 2018 a la actualidad.
- Asesora Legal Especializada, Sociedades y Finanzas, Orrick, Herrington & Sutcliffe LLP, Londres, 2016 – 2017.
- Asociada Junior y Paralegal, Sociedad y Finanzas, Freshfields Bruckhaus Deringer LLP, Londres, 2014 – 2016.
- Asociada Senior, Sociedades y Derecho Civil, Álvarez, Ferrer, González Leahy & Nores Law Firm & Consultant, Córdoba, Argentina, 2011 – 2014.
- Asociada Junior, Jaskowsky & Etchichury Law Firm & Consultants, Córdoba, Argentina, 2010-2011.

Años de experiencia

- 12 años (Aproximadamente 4 años en la Firma y 8 años fuera de ella)

Experiencia específica

- **Ministerio de Finanzas de un importante país latinoamericano:**
 - Asesoramiento en las áreas de Societario, Bancario y Financiación Soberana, incluyendo el mercado internacional de capitales y la financiación de proyectos.
 - Asesoramiento en transacciones financieras y legales transfronterizas, incluyendo la emisión de bonos en mercados internacionales, financiación con los bancos multilaterales y relaciones políticas y financiación de los alimentos.
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de principal de USD 34,1 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para un proyecto de tratamiento de aguas residuales en Cuenca que involucraba la construcción de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Guangarcucho. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria y con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 34.12 millones otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de principal de USD 102,5 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para un proyecto de tratamiento de aguas residuales en Guayaquil que involucraba la ampliación y rehabilitación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes y la construcción de nuevos sistemas de tratamiento de aguas residuales. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la

prestataria y con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 102,5 millones otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (Banco Mundial).

- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de principal de EUR 70 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la construcción, expansión, rehabilitación y equipamiento de institutos técnicos y tecnológicos por todo el Ecuador. Este proyecto era cofinanciado con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 90.5 millones otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (Banco Mundial) y un préstamo por un monto de principal de USD 11 millones otorgado por el *Latin America Investment Facility* (LAIF) financiado por la Unión Europea (UE).
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 84 millones otorgado por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD) para la ampliación del sistema de tratamiento de aguas residuales Sistema 3 en el sector noroeste de Guayaquil. Este proyecto era co-financiado con fondos propios del prestatario.
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 150 millones otorgado por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD) para la implementación de la política y el compromiso del Gobierno del Ecuador en materia de mitigación y adaptación del cambio climático. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria.
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 80 millones otorgado por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD) para la construcción de viviendas económicas, sostenibles y de acceso universal destinadas a los hogares ecuatorianos que cumplieran ciertos factores de vulnerabilidad, y para el fondeo de subsidios o becas, o de productos de arrendamiento financiero o de financiamiento para ayudar a esos hogares a adquirir esas viviendas. Este proyecto era cofinanciado con un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 94 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con el otorgamiento de un contrato financiero por un monto de principal de USD 60 millones otorgado por el Banco Europeo de inversiones (BEI) al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, garantizado por un contrato de fianza firmado por el Ecuador, para la expansión y mejoramiento del acceso a agua potable y a sistemas de tratamiento de aguas residuales en ciertas áreas rurales del Cantón de Portoviejo. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria, con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 27,5 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un financiamiento por un monto de principal de USD 17 millones otorgado por el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y un préstamo por un monto de principal de USD 10 millones de la Facilidad de Inversión para Latinoamérica (LAIF) financiada por la Unión Europea (UE).
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con el otorgamiento de un potencial contrato de préstamo por un monto de principal de USD 300 millones a ser otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar la ampliación de dos programas sociales del gobierno nacional del Ecuador, a saber el Bono de Desarrollo Humano (BDH) y el Bono de Desarrollo Humano Variable, cuya finalidad es realizar transferencias dinerarias a ciertas categorías de personas vulnerables para ayudarles a aliviar la crisis económica de esas personas derivada del impacto económico del COVID-19.
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en la redacción y negociación íntegra de un modelo de contrato de línea de crédito y de un modelo de contrato de fianza a ser

	<p>utilizados en los financiamientos a futuro que puedan ser otorgados por el banco de desarrollo francés Agence Française de Développement (AFD). El objetivo de estos modelos era el de servir como la base contractual pre-acordada de todos los financiamientos a futuro que puedan ser otorgados por AFD directamente al Ecuador, o a cualquiera de los gobiernos autónomos descentralizados municipales del Ecuador o de las empresas municipales del Ecuador con la fianza del Ecuador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con el otorgamiento de un contrato financiero bajo los términos del Programa <i>Covid-19 crisis recovery</i> por un monto de principal de USD 50 millones otorgado por el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) a la Corporación Financiera Nacional (CFN) para desarrollar y mejorar los productos financieros a los fines que las pequeñas y medianas empresas tengan acceso a financiamiento. Este proyecto era cofinanciado con el Banco Mundial. • Millicom International Cellular S.A.: Asesoramiento a un operador líder en el sector de las telecomunicaciones en América Latina y África en la emisión de deuda internacional.
Conocimiento del tipo de cliente	Como detallado en los apartados anteriores, Carolina ha brindado previamente servicios de asesoría legal a Soberanos latinoamericanos.
Premios individuales y distinciones	Distinción a la Excelencia Académica durante los seis (6) años de estudio de Abogacía otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
Expediente técnico	
<ul style="list-style-type: none"> • Asociada, Asesoramiento Soberano, Dentons Europe CS LLP, Praga, 2018 a la actualidad. • Asesora Legal Especializada, Sociedades y Finanzas, Orrick, Herrington & Sutcliffe LLP, Londres, 2016 – 2017. • Asociada Junior y Paralegal, Sociedad y Finanzas, Freshfields Bruckhaus Deringer LLP, Londres, 2014 – 2016. • Asociada Senior, Sociedades y Derecho Civil, Álvarez, Ferrer, González Leahy & Nores Law Firm & Consultant, Córdoba, Argentina, 2011 – 2014. • Asociada Junior, Jaskowsky & Etchichury Law Firm & Consultants, Córdoba, Argentina, 2010-2011. 	



Nombre y apellido: Lola Noguera
Cargo: Asociada de la Práctica Soberana
Ubicación: Madrid, España
Número de teléfono: +34 648 045 828
E-mail: lola.noguera@dentons.com

Lola es asociada del grupo de la práctica internacional de Asesoramiento Soberano y forma parte del equipo Banking & Finance de la oficina de Madrid. Lola está especializada en el asesoramiento a entidades del sector financiero, compañías estatales y gobiernos, todo ello en un contexto internacional y de regulación financiera nacional y de la Unión Europea.

En particular, Lola tiene experiencia en la estructuración, documentación, negociación y formalización de operaciones de financiación, refinanciación y reestructuración de deuda, así como en la cesión de carteras de créditos (NPL). Además, Lola ha participado en la presentación de solicitudes de autorización y registro de entidades ante los supervisores españoles CNMV y Banco de España, tratamiento de expedientes de entidades registradas, así como en procedimientos sancionadores.

Lola dispone de experiencia significativa en los mercados de Europa y América Latina.

Expediente individual

Formación	<p>Abogada y Magíster</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Exchange Program IE- European Affairs Master - Sciences Po Paris</i>, Septiembre – Diciembre 2013.• Master en Derecho Internacional de los Negocios (International LLM) - <i>IE Law School</i>, 2012 – 2013.• Certificat des Études Politiques – Science Po Strasbourg, 2010 – 2011.• Licenciatura en Derecho - Universidad de Sevilla, 2006 – 2011.
Colegiación profesional	<ul style="list-style-type: none">• Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, 2013
Habilidades lingüísticas	<ul style="list-style-type: none">• Inglés (Nivel Avanzado)• Español (Idioma natal - Nivel Avanzado)
Trayectoria profesional	<ul style="list-style-type: none">• Asociada – Asesoramiento Soberano, Dentons, marzo 2020 – actualidad.• Asociada - Banking & Finance, Andersen Tax & Legal, julio 2017 - febrero 2020.• Abogado junior - Corporate, Broseta Abogados, abril 2015 - julio 2017.• Junior- Outsourcing & Compliance - KMPG Abogados, diciembre 2014 - abril 2015.
Años de experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Más de 7 años (Aproximadamente 1 año en la Firma y 6 años fuera de ella)
Experiencia específica	<ul style="list-style-type: none">• Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de principal de USD 34,1 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para un proyecto de tratamiento de aguas residuales en Cuenca que involucraba la construcción de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Guangarcucho. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria y con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 34.12 millones otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF).• Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de principal de USD 102,5 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para un proyecto de tratamiento de aguas residuales en Guayaquil que involucraba la ampliación y rehabilitación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes y la construcción de nuevos sistemas de tratamiento de aguas residuales. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria y con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 102,5 millones otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (Banco Mundial).• Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de principal de EUR 70 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la construcción, expansión, rehabilitación y equipamiento de institutos técnicos y tecnológicos por todo el Ecuador. Este proyecto era cofinanciado con un contrato

de préstamo por un monto de principal de USD 90.5 millones otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (Banco Mundial) y un préstamo por un monto de principal de USD 11 millones otorgado por el *Latin America Investment Facility* (LAIF) financiado por la Unión Europea (UE).

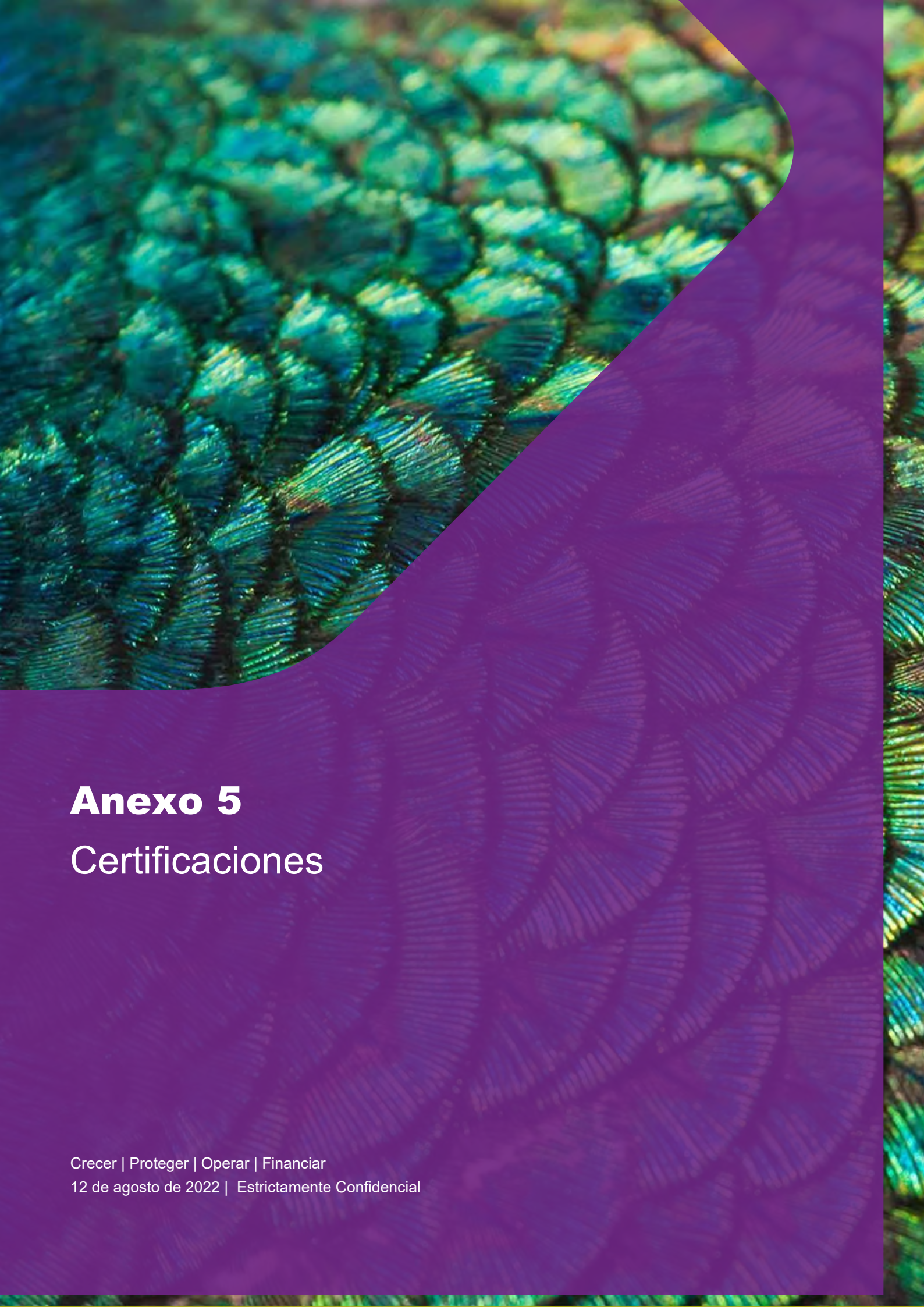
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 84 millones otorgado por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD) para la ampliación del sistema de tratamiento de aguas residuales Sistema 3 en el sector noroeste de Guayaquil. Este proyecto era co-financiado con fondos propios del prestatario.
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 150 millones otorgado por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD) para la implementación de la política y el compromiso del Gobierno del Ecuador en materia de mitigación y adaptación del cambio climático. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria.
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 80 millones otorgado por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD) para la construcción de viviendas económicas, sostenibles y de acceso universal destinadas a los hogares ecuatorianos que cumplieran ciertos factores de vulnerabilidad, y para el fondeo de subsidios o becas, o de productos de arrendamiento financiero o de financiamiento para ayudar a esos hogares a adquirir esas viviendas. Este proyecto era cofinanciado con un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 94 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con el otorgamiento de un contrato financiero por un monto de principal de USD 60 millones otorgado por el Banco Europeo de inversiones (BEI) al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, garantizado por un contrato de fianza firmado por el Ecuador, para la expansión y mejoramiento del acceso a agua potable y a sistemas de tratamiento de aguas residuales en ciertas áreas rurales del Cantón de Portoviejo. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria, con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 27,5 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un financiamiento por un monto de principal de USD 17 millones otorgado por el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y un préstamo por un monto de principal de USD 10 millones de la Facilidad de Inversión para Latinoamérica (LAIF) financiada por la Unión Europea (UE).
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con el otorgamiento de un potencial contrato de préstamo por un monto de principal de USD 300 millones a ser otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar la ampliación de dos programas sociales del gobierno nacional del Ecuador, a saber el Bono de Desarrollo Humano (BDH) y el Bono de Desarrollo Humano Variable, cuya finalidad es realizar transferencias dinerarias a ciertas categorías de personas vulnerables para ayudarles a aliviar la crisis económica de esas personas derivada del impacto económico del COVID-19.
- **Ecuador:** Asesoramiento al Ecuador en la redacción y negociación íntegra de un modelo de contrato de línea de crédito y de un modelo de contrato de fianza a ser utilizados en los financiamientos a futuro que puedan ser otorgados por el banco de desarrollo francés *Agence Française de Développement* (AFD). El objetivo de estos modelos era el de servir como la base contractual pre-acordada de todos los financiamientos a futuro que puedan ser otorgados por AFD directamente al Ecuador, o a cualquiera de los gobiernos autónomos descentralizados municipales del Ecuador o de las empresas municipales del Ecuador con la fianza del Ecuador.
- **Ecuador:** Asesoramiento en la reestructuración de la deuda de la República del Ecuador con los principales bancos de China. Proceso análisis *due diligence* de los contratos de financiación, asesoramiento en el marco de las negociaciones con las contrapartidas, preparación de documentos jurídicos en el ámbito de la

	<p>reestructuración (<i>China Development Bank, The Export-Import Bank of China y China Development Bank</i>).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corporación Andina de Fomento: Asesoramiento a la entidad multilateral durante el proceso de inversión en distintas sociedades españolas (<i>start-ups</i>) del sector I+D+i, tomando participación por importe de hasta USD 500.000. • Banco comercial español: Colaboración en sesiones de formación a miembros del consejo de administración en materia de sostenibilidad. • Entidad financiera española: Participación en operación de compraventa internacional de materias primas. Revisión y modificaciones al contrato Master Participation Agreement (<i>Bankers Association for Finance and Trade</i>). • Cliente institucional: Asesoramiento en materia de derecho bancario en el ámbito de un conjunto de emisión de obligaciones (sujetas a derecho español y derecho de tercer estado), a sindicato internacional de tenedores de bonos en el marco de la resolución de Banco Popular Español, S. A.
Conocimiento del tipo de cliente	Como detallado en los apartados anteriores, Lola ha brindado previamente servicios de asesoría legal a Soberanos latinoamericanos.
Premios individuales y distinciones	Distinción académica: IE Foundation Scholarship.
Expediente técnico	
	<ul style="list-style-type: none"> • Asociada – Asesoramiento Soberano, Dentons, marzo 2020 – actualidad. • Asociada - Banking & Finance, Andersen Tax & Legal, julio 2017 - febrero 2020. • Abogado junior - Corporate, Broseta Abogados, abril 2015 - julio 2017. • Junior- Outsourcing & Compliance - KMPG Abogados, diciembre 2014 - abril 2015.

ABOUT DENTONS

Dentons is designed to be different. As the world's largest law firm with 20,000 professionals in over 200 locations in more than 80 countries, we can help you grow, protect, operate and finance your business. Our polycentric and purpose-driven approach, together with our commitment to inclusion, diversity, equity and ESG, ensures we challenge the status quo to stay focused on what matters most to you.

[dentons.com](https://www.dentons.com)



Anexo 5

Certificaciones


CERTIFICACIÓN

Yo, Tomasz Dabrowski, como Europe Chief Executive Officer de Dentons Europe LLP ("**Dentons**"), en respuesta a la solicitud de propuesta enviada por el Gobierno de la República del Ecuador, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante carta de invitación de fecha 5 de agosto 2022, por la presente certifico, que a mi leal saber y entender basado en la experiencia en la implementación de políticas y sistemas que requerirían el reporte de tales asuntos, que:

- Dentons no tiene ni ha tenido ningún procedimiento y/o sanción en su contra ni en contra de ninguno de sus abogados miembros del equipo de trabajo por parte de los entes reguladores.

Dentons, a través de su representante legal manifiesta que ha leído y entendido las garantías y representaciones establecidas en este documento y que está de acuerdo con su contenido.

Firmado en representación de Dentons:

Nombre despacho	Dentons
Nombre	Tomasz Dabrowski
Firma	
Fecha	9/08/2022


CERTIFICACIÓN

Yo, Tomasz Dabrowski, como Europe Chief Executive Officer de Dentons Europe LLP (“**Dentons**”), en respuesta a la solicitud de propuesta enviada por el Gobierno de la República del Ecuador, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante carta de invitación de fecha 5 de agosto 2022, por la presente certifico, que a mi leal saber y entender basado en la experiencia en la implementación de políticas y sistemas que requerirían el reporte de tales asuntos, que:

- La firma Dentons no tiene conflictos judiciales (actuando en nombre propio) en contra de un estado latinoamericano en los últimos diez (10) años por alguna reclamación por incumplimiento de contrato.

Dentons, a través de su representante legal manifiesta que ha leído y entendido las garantías y representaciones establecidas en este documento y que está de acuerdo con su contenido.

Firmado en representación de Dentons:

Nombre despacho	Dentons
Nombre	Tomasz Dabrowski
Firma	
Fecha	9/08/2022


CERTIFICACIÓN

Yo, Tomasz Dabrowski, como Europe Chief Executive Officer de Dentons Europe LLP ("**Dentons**"), en respuesta a la solicitud de propuesta enviada por el Gobierno de la República del Ecuador, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante carta de invitación de fecha 5 de agosto 2022, por la presente certifico, que a mi leal saber y entender basado en la experiencia en la implementación de políticas y sistemas que requerirían el reporte de tales asuntos, que:

- Dentons no mantiene o participa en procesos de arbitraje en contra de la República del Ecuador o de entidades del Ecuador de titularidad estatal, actualmente.

Dentons, a través de su representante legal manifiesta que ha leído y entendido las garantías y representaciones establecidas en este documento y que está de acuerdo con su contenido.

Firmado en representación de Dentons:

Nombre despacho	Dentons
Nombre	Tomasz Dabrowski
Firma	
Fecha	9/08/2022




CERTIFICACIÓN

Yo, Tomasz Dabrowski, como Europe Chief Executive Officer de Dentons Europe LLP ("**Dentons**"), en respuesta a la solicitud de propuesta enviada por el Gobierno de la República del Ecuador, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante carta de invitación de fecha 5 de agosto 2022, por la presente certifico, que a mi leal saber y entender basado en la experiencia en la implementación de políticas y sistemas que requerirían el reporte de tales asuntos, que:

- (i) Dentons cuenta con solvencia necesaria para cumplir con los temas objeto de la Contratación;
- (ii) No existen sanciones, procedimientos penales o de mala conducta profesional en contra de Dentons o los abogados parte del equipo del trabajo, y
- (iii) Dentons, cuenta con políticas contra el fraude, la corrupción, el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la esclavitud y el tráfico de personas.

Dentons, a través de su representante legal manifiesta que ha leído y entendido las garantías y representaciones establecidas en este documento y que está de acuerdo con su contenido.

Firmado en representación de Dentons:

Nombre despacho	Dentons
Nombre	Tomasz Dabrowski
Firma	
Fecha	9/08/2022


CERTIFICACIÓN

Yo, Tomasz Dabrowski, como Europe Chief Executive Officer de Dentons Europe LLP ("**Dentons**"), en respuesta a la solicitud de propuesta enviada por el Gobierno de la República del Ecuador, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante carta de invitación de fecha 5 de agosto 2022, por la presente certifico, que a mi leal saber y entender basado en la experiencia en la implementación de políticas y sistemas que requerirían el reporte de tales asuntos, que:

- Dentons no tiene conflicto de interés con entidad alguna o persona natural o jurídica, para manejar el contrato y los temas objeto de la contratación para la República del Ecuador. Si durante el proceso de ejecución contractual se llegara a presentar un conflicto de interés, Dentons informará al Ministerio de Economía y Finanzas a través del Administrador del Contrato de manera inmediata.

Dentons, a través de su representante legal manifiesta que ha leído y entendido las garantías y representaciones establecidas en este documento y que está de acuerdo con su contenido.

Firmado en representación de Dentons:

Nombre despacho	Dentons
Nombre	Tomasz Dabrowski
Firma	
Fecha	9/08/2022


CERTIFICACIÓN

Yo, Tomasz Dabrowski, como Europe Chief Executive Officer de Dentons Europe LLP ("**Dentons**"), en respuesta a la solicitud de propuesta enviada por el Gobierno de la República del Ecuador, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante carta de invitación de fecha 5 de agosto 2022, por la presente certifico, que a mi leal saber y entender basado en la experiencia en la implementación de políticas y sistemas que requerirían el reporte de tales asuntos, que:

- Dentons manejará la información y documentación de los temas objeto de la contratación con la debida precaución, y su divulgación o entrega a terceras personas siempre será con el consentimiento de la República del Ecuador.

Dentons, a través de su representante legal manifiesta que ha leído y entendido las garantías y representaciones establecidas en este documento y que está de acuerdo con su contenido

Firmado en representación de Dentons:

Nombre despacho	Dentons
Nombre	Tomasz Dabrowski
Firma	
Fecha	9/08/2022


CERTIFICACIÓN

Yo, Tomasz Dabrowski, como Europe Chief Executive Officer de Dentons Europe LLP (“**Dentons**”), en respuesta a la solicitud de propuesta enviada por el Gobierno de la República del Ecuador, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante carta de invitación de fecha 5 de agosto 2022, por la presente certifico, que a mi leal saber y entender basado en la experiencia en la implementación de políticas y sistemas que requerirían el reporte de tales asuntos, que:

- La información, experiencia y conocimientos especializados de Dentons se pondrán al servicio de la República, por lo que se comprometen a brindar entre las distintas áreas de práctica y oficinas de Dentons a nivel mundial a favor de la República.

Dentons, a través de su representante legal manifiesta que ha leído y entendido las garantías y representaciones establecidas en este documento y que está de acuerdo con su contenido.

Firmado en representación de Dentons:

Nombre despacho	Dentons
Nombre	Tomasz Dabrowski
Firma	
Fecha	9/08/2022


DECLARACIÓN

Yo, Tomasz Dabrowski, como Europe Chief Executive Officer de Dentons Europe LLP (“**Dentons**”), en respuesta a la solicitud de propuesta enviada por el Gobierno de la República del Ecuador, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante carta de invitación de fecha 5 de agosto 2022, por la presente certifico, que a mi leal saber y entender basado en la experiencia en la implementación de políticas y sistemas que requerirían el reporte de tales asuntos, que:

- Dentons declara y ratifica la veracidad de toda la información presentada dentro de la oferta.

Dentons, a través de su representante legal manifiesta que ha leído y entendido las garantías y representaciones establecidas en este documento y que está de acuerdo con su contenido.

Firmado en representación de Dentons:

Nombre despacho	Dentons
Nombre	Tomasz Dabrowski
Firma	
Fecha	9/08/2022

ABOUT DENTONS

Dentons is designed to be different. As the world's largest law firm with 20,000 professionals in over 200 locations in more than 80 countries, we can help you grow, protect, operate and finance your business. Our polycentric and purpose-driven approach, together with our commitment to inclusion, diversity, equity and ESG, ensures we challenge the status quo to stay focused on what matters most to you.

[dentons.com](https://www.dentons.com)



Anexo 6

Experiencia Representativa

Crecer | Proteger | Operar | Financiar

12 de agosto de 2022 | Estrictamente Confidencial

Experiencia ESG y B&F

Credenciales Globales - B&F

Banco ABC: Asesoría en un contrato de préstamo por importe de USD 250 millones a Bank Sohar S.A.O.G.

Banco Islámico de Abu Dabi PJSC: Asesoramiento en una instalación por la suma de USD 152,5 millones para *Emirates National Factory For Plastic Industries LLC*, que cubre múltiples jurisdicciones e incluye el registro en Arabia Saudita.

Banco Islámico de Abu Dabi PJSC: Asesoramiento sobre una financiación Ijara de USD 15 millones garantizada por la ley inglesa proporcionada a *Tomini Shipping Limited* para financiar parcialmente la adquisición de dos barcos en varias jurisdicciones. La instalación estaba garantizada por hipotecas de barcos, asignaciones de cargos de cuentas de varios flujos de ingresos y promesas de acciones.

Banco Islámico de Abu Dabi PJSC (ADIB): Asesoramiento en una instalación senior garantizada de ijara por USD 27 millones para refinanciar parcialmente siete barriles de combustible de petróleo y uno de crudo. El asunto se estructuró como una línea de arrendamiento Ijara de amortización garantizada senior con respecto a los barcos, según lo documentado por un acuerdo de instalación y otros documentos legales y comerciales celebrados por el deudor principal (un SPV establecido en Liberia) y los propietarios de los barcos como garantes.

Banco Islámico de Abu Dabi PJSC (ADIB): Asesoramiento en una instalación senior garantizada de ijara por USD 26 millones para financiar parcialmente la adquisición de tres embarcaciones por parte de *Emirates Ship Investment Company LLC*. La instalación se aseguró principalmente a través de hipotecas de barcos, asignaciones de varias fuentes de ingresos y cargos de cuenta.

ADB: Asesoramiento en la financiación de *Spayka LLC* para apoyar la expansión de su negocio en Georgia.

Corporación Financiera de África: Asesoramiento en una instalación corporativa estructurada a favor de *Neconde Energy Limited* con el fin de financiar sus activos de exploración y producción en Nigeria.

África Trade Finance Ltd: Asistencia con respecto a un préstamo sindicado a CAL Bank por la suma de USD 100 millones.

Banco Africano de Exportaciones e Importaciones (AFREXIMBANK): Asesoramiento en una instalación de descuento de notas sindicadas por la suma de USD 100 millones a favor de El Sewedy Power SAE, incluida la garantía de que todos los documentos de seguridad se perfeccionaron de acuerdo con las leyes locales; revisar el contrato de instalación y los documentos relacionados; emitir una opinión legal egipcia; y verificar y confirmar la validez, aplicabilidad y carácter vinculante del acuerdo de instalación y los documentos de seguridad relacionados.

Grupo Financiero Mundial: Asesoramiento en las facilidades de adquisición de aeronaves otorgadas a Jackson Square Aviation con el fin de adquirir varias aeronaves. Este complejo acuerdo de financiación implicó la concesión a un acuerdo de garantía internacional de la Convención de Ciudad del Cabo regido por la ley española sobre la aeronave como garantía para la instalación de adquisición.

Gulf Islamic Investments (GII): Asesoramiento a una empresa conjunta dirigida por un cliente en la adquisición y financiación de un parque de oficinas de 11 edificios en Richmond, Virginia por la suma de USD 100 millones. GII es una empresa líder mundial de servicios financieros que cumple con la Shari'ah.

Banco Raiffeisen: Asesoramiento sobre el Contrato de Préstamo Maestro y otros asuntos legales bajo la ley de Uzbekistán en relación con la provisión de un gravamen crediticio a Xalq Bank para el financiamiento de PYME en Uzbekistán.

Trafigura: Asesoramiento al cliente en relación con dos modificaciones del acuerdo de prepagado por la suma USD 13 millones, con *Sary-Arka Copper Processing LLP* como vendedor kazajo de cátodos de cobre y *Caravan Resources LTD LLP* como garante corporativo y luego como vendedor kazajo de cátodos de cobre, en octubre 2019 y mayo de 2020.

CommonBond, Inc.: Asesoramiento en una línea de crédito para financiar préstamos estudiantiles, valorados en la suma de USD 300 millones, que iban a ser vendidos a un grupo de fondos de inversión estadounidenses y no estadounidenses luego de un período de preparación; se preparó y negoció el contrato de línea de crédito y el contrato de compra y venta de flujos a plazo con las diferentes contrapartes.

DLJ Mortgage Capital, Inc: Representación a nuestro cliente como vendedor/patrocinador ya sus afiliados como depositante y comprador inicial en relación con la primera bursatilización no QM. Brindamos asesoría al banco global a establecer toda la documentación y los estándares de acuerdos relevantes para este nuevo programa.

DLJ Mortgage Capital, Inc.: Representación al Patrocinador, al Depositante, al Comprador inicial y al Emisor en una bursatilización calificada por la suma de USD 371 millones de préstamos hipotecarios residenciales recién originados. Esta fue una bursatilización de un solo originador/administrador listo para usar donde todas las representaciones y garantías fueron realizadas por el vendedor/originador.

DLJ Mortgage Capital, Inc. y los principales Bancos Mundiales: Representación al emisor, al depositante, al patrocinador y al banco global líder como comprador inicial en CSMC 2019-RPL1, una titulización de USD 379 millones de préstamos hipotecarios residenciales. El pool se integró por préstamos hipotecarios vigentes y permanentes y se calificó la operación.

Empresa mundial de servicios bancarios y financieros: Asesoramiento legal en una operación de financiamiento con garantía del cobre adquirido. Nuestro equipo asesoró en la financiación, redacción de contratos de garantía y asesoramiento en la documentación de almacenes en Georgia.

Banco Comercial Estatal: Asesoramiento en la reestructuración de instalaciones por la suma de USD 380 millones puestas a disposición de *Maten Petroleum JSC*, una empresa kazaja de petróleo y gas. Las instalaciones estaban protegidas por complejos arreglos de seguridad.

Oasis Financial: Asesoramiento a *Oasis Financial* como patrocinador y emisor en *Oasis 2020-1 LLC* y *2020-2 LLC*, las primeras bursatilizaciones calificadas de cuentas por cobrar de procedimientos judiciales y gravámenes médicos por cobrar de *Oasis Financial*, y una de las primeras bursatilizaciones de este tipo, con un valor agregado de USD 190 millones. Oasis, a través de sus subsidiarias operativas, ha estado originando, asegurando y administrando cuentas por cobrar financieras de litigios durante mucho tiempo, pero estas fueron sus primeras transacciones de bursatilización de mercados de capital.

Banco TürkExim: Asesoría a la agencia oficial de crédito a la exportación de Turquía, en su emisión de Eurobonos por la suma de USD 500 millones.

Banco Burgan: Asesoramiento en la actualización de su programa EMTN de USD 1.500 millones.

Chelpipe: Asesoramiento en su emisión debut de bonos de participación en préstamos por la suma de USD 300 millones, 4.50%, con vencimiento en 2024 (Regla 144A/Regulación S).

Chris Iacovides and Andri Antoniou (of CRI Group): Asesoramiento en relación con la exitosa reestructuración de la deuda de este importante grupo agroindustrial ucraniano.

Institución Financiera Internacional: Actuación para el cliente como asesor legal de Kazajstán en la cotización y colocación de notas de la ley inglesa en la Bolsa de Valores de Kazajstán y la liquidación de estas notas a través del Depositario Central de Valores de Kazajstán.

JSC Silknet: Asesoramiento en una emisión debut de bonos Reg S por la suma de USD 200 millones, 11% de interés, con vencimiento en 2024.

JSC Silknet: Asesoramiento en la emisión debut de bonos de la Regla 144A/Reg S por la suma de USD 300 millones, 8,375% de interés, con vencimiento en 2027, junto con una solicitud de consentimiento y una oferta pública concurrentes en relación con notas senior no garantizadas con vencimiento en el 2024.

Banco Líder Mundial: Asesoramiento en nombre de los administradores principales conjuntos sobre la emisión de bonos denominados en dólares estadounidenses por parte del Gobierno del Sultanato de Omán representado por el Ministerio de Finanzas, de conformidad con la Regulación S y la Regla 144A de la Ley de Valores de la Bolsa.

Banco Líder Mundial: Actuación como asesor legal de Omán para los Organizadores y Distribuidores en relación con el establecimiento y la primera emisión bajo un programa internacional debut de Sukuk por parte del Ministerio de Finanzas. Esto representa el primer Programa Sukuk que se establece en Omán, que también se completó en medio de la rebaja de Sovereign por parte de S&P. En junio de 2017 se realizó la primera emisión bajo el programa de certificados fiduciarios por la suma de USD 2 mil millones con vencimiento en 2024.

Credit Agricole Securities / Compañía Multinacional de Servicios Financieros: Asesoramiento al colocador y al inversor en una colocación privada por la suma de USD 90 millones realizada en Estados Unidos por Parque Eólico Kiyú para refinanciar el préstamo de construcción que obtuvo para la financiación de su parque eólico de 50 MW.

Corporación Capital Power: Asesoramiento a la corporación en sus líneas de crédito vinculadas a la sustentabilidad inaugurales por la suma de USD 1.000 millones.

PennyMac Mortgage Investment Trust and Copper Securities Holding, LLC: Representación a *PennyMac Mortgage Investment Trust*, *Copper Securities Holding, LLC* y las entidades emisoras como garante, vendedor de reporto y emisor en PMT Credit Risk Transfer Trust 2019-1R y -2R, en dos emisiones de notas y certificados garantizados de tasa flotante por la suma de USD 934 millones. Los activos que garantizan las notas y certificados consisten en contratos de recompra (repos) de bonos emitidos de acuerdo con el programa de transferencia de riesgo crediticio (CRT) de Fannie Mae. Los bonos CRT de Fannie Mae realizaron pagos en función de un grupo de referencia de hipotecas residenciales adquiridas y administradas por *PennyMac Corp.* Las obligaciones del vendedor de reporto en virtud del Acuerdo de recompra principal, incluidas las obligaciones de recompra y pago, están garantizadas por el Garante. Esta transacción es importante porque efectúa una financiación de deuda estructurada con respecto a los valores CRT subyacentes, lo que permite a PennyMac pasar de la financiación de valores CRT de agencias a través de líneas de reporto a corto plazo a la financiación a través de notas a más largo plazo. Estas son dos de las primeras financiaciones de este tipo.

Asia Capital Real Estate (ACRE): La firma representó a ACRE, una firma global de capital privado de bienes raíces, en la formación del primer fondo de crédito de bienes raíces comerciales de la compañía, y en relación con una inversión por la suma USD 300 millones en el fondo y la plataforma general de ACRE mediante un activo global. Como parte de esta transacción general, la Firma también representó a ACRE en una línea de recompra por la suma de USD 250 millones con un importante banco nacional.

Compañía Frontera Energy: Actuación como asesor legal local en relación con la oferta para emitir y vender Notas Senior por la suma de USD 400 millones, 7,875% de interés, con vencimiento en 2028 conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. Los ingresos de la oferta se utilizaron para (i) recomprar algunas notas senior garantizados al 9,70 % por la suma USD 350 millones, con vencimiento en 2023 de conformidad con una oferta pública, (ii) pagar los intereses devengados y no pagados sobre las mismas notas, y (iii) para fines corporativos generales.

Banco Líder Mundial: Con frecuencia representamos a los prestamistas en la obtención de financiamiento para sus instalaciones de almacenamiento, utilizando diversas estructuras, incluidas las bursatilizaciones respaldadas

por instalaciones de almacenamiento rotativas. Las emisiones están respaldadas por una cartera rotativa de préstamos hipotecarios residenciales calificados rehipotecados, por un total de aproximadamente de USD 4.400 millones en Notas. Las notas emitidas se utilizan para financiar la compra de préstamos hipotecarios residenciales de primer gravamen en virtud de un acuerdo maestro de recompra.

Banco VTB: Actuación en la liquidación de una empresa deudora en relación con una deuda en disputa por la suma USD 250 millones. La deuda subyacente estaba sujeta a un acuerdo de recompra que contenía una cláusula de arbitraje SIAC para la resolución de disputas.

Avana Capital: Asesoramiento sobre los aspectos polacos del financiamiento por la suma USD 65 millones otorgado a 842 Enterprise, Inc. para la construcción de un hotel AC by Marriott en 842 6th Avenue, Nueva York.

Banco Canadiense Autorizado: Representación en un préstamo rotatorio basado en activos por un monto de USD 7 millones a KMH Systems, Inc. La línea de negocios del Prestatario incluye la distribución mayorista de maquinaria y equipo industrial.

Banco Canadiense Autorizado: Representación en un préstamo rotatorio basado en activos por un monto de USD 7 millones a una empresa cuyo giro incluye la distribución mayorista de maquinaria y equipo industrial.

Banco Canadiense Autorizado: Representación y negociación en el Contrato de Crédito en dos oportunidades

Compañía Internacional de Servicios Bancarios y Financieros: Actuación como asesores de aseguradores en relación con la emisión por una suma mayor a USD 258 millones en bonos de reembolso de ingresos aeroportuarios y bonos de ingresos aeroportuarios para la remodelación del aeropuerto St. Louis Lambert.

Banco Lake Forest & Trust Company: Representación en un préstamo de crédito rotatorio por un monto de USD 1 millón y un Préstamo a Plazo por un monto de USD 1.89 millones a *Madison Insurance Group, Inc.*

Banco Líder Mundial: Representación en una línea de préstamo por la suma USD 200 millones para un banco global líder en Nueva York. El préstamo se hizo a la Fundación Ford y se utilizará para subvenciones y otros fines corporativos generales.

Fundación Nacional del Banco Negro y Fondo del Banco Negro: La inversión del Fondo permitirá al Banco Negro obtener la suma de USD 2.500 millones en nuevos préstamos. La Fundación, una organización sin fines de lucro, educará simultáneamente al público sobre el papel esencial que estas instituciones brindan a través de programas de educación financiera y creación de riqueza para personas de color sin servicios bancarios. Dentons también administra los asuntos públicos generales y los esfuerzos de comunicación del cliente.

City of Providence, Rhode Island et al v BATS Global Markets Inc et al, Tribunal de Distrito Sur de Nueva York de los Estados Unidos EE. UU., , No. 14-02811: Representación de un cliente en un caso de manipulación del mercado de la Sección 10(b) contra siete de las principales bolsas de valores de EE. UU. alegando que la provisión de las bolsas de fuentes de datos patentadas, servicios de colocación y tipos de órdenes "complejas" permitieron lo que los demandantes llaman "comercio de alta frecuencia" (HFT) para manipular todas las transacciones de acciones en los mercados estadounidenses desde 2009 hasta el presente.

Enstar/Cavello Bay Reinsurance Ltd.: Representación al cliente en un litigio de valores pendiente ante el Tribunal de Apelaciones del Segundo Circuito del Distrito Sur de Nueva York, con el cliente presentando un reclamo contra los Demandados por la rescisión del contrato de suscripción a través del cual compró las acciones del Demandado, conforme a la Sección 29(b) de la Ley de Bolsa, 15 U.S.C. § 78cc (b).

Empresa de servicios de Factoring: Representación en una titulización paneuropea y estadounidense por la suma de EUR 130 millones (USD 133.109.600) de cuentas por cobrar comerciales de componentes de automóviles, financiada por la empresa de servicios de *factoring*. La transacción involucró múltiples jurisdicciones.

Institución Financiera: Representación de un cliente en una demanda de valores en el Distrito Sur de Nueva York, presentando acusaciones de suplantación de identidad contra una institución financiera y venta en corto manipulativa contra otros demandados.

Firma de Inversión Global: Representación al cliente como patrocinador, depositante y entidad emisora en una bursatilización calificada valorada en la suma USD 265 millones y respaldada por préstamos hipotecarios residenciales con fines comerciales, no ocupados por el propietario y totalmente amortizables.

Banco de Inversiones: Representación a un banco en un acuerdo de recompra maestro titulado en virtud del cual Chimera vendió valores de retención de riesgo en virtud de un acuerdo de recompra maestro con un comprador de fideicomiso, cuyo certificado de fideicomiso se vendió a inversionistas externos.

Banco de Inversiones: Actuación como asesores del fideicomisario en una titulación comercial completa de *SESAC Finance, LLC* y *Christian Copyright Licensing Intl., Inc.*, activos generadores de ingresos, incluidos acuerdos de afiliación de música existentes y futuros, acuerdos de licencia y cierta propiedad intelectual.

Banco de Inversiones: Representación a este banco como fideicomisario en *OTF Funding, LLC*, Serie 2019-1, una titulación de todo el negocio con calificación por la suma USD 390 millones de las franquicias y regalías de OrangeTheory. Toda esta bursatilización de negocios fue única en el sentido de que las Notas Clase A-2 eran notas con tasa flotante. En ese sentido, el emisor de la titulación celebró una cobertura.

Banco de Inversiones: Representación a este banco como fideicomisario, fideicomisario de valores y banco operativo en AASET 2018-3, una bursatilización calificada por la suma USD 384 millones de cuentas por cobrar de arrendamiento de aeronaves, incluidas aquellas relacionadas con aeronaves que fueron aportadas después del cierre. También representamos anteriormente en AASET 2018-2 y *Castlelake Aircraft Structured Trust 2018-1*.

Banco de Inversiones: Representación a este banco como agente administrativo e inversionista en relación con una titulación de cuentas por cobrar comerciales para *Thrive, Inc.*, un proveedor de servicios de administración del ciclo de ingresos para organizaciones de atención médica.

J.P. Morgan Securities LLC: Representación a *J.P. Morgan Securities LLC* como comprador inicial en *Towd Point HE Trust 2019-HE1*, una titulación calificada por la suma de USD 268 millones en líneas de crédito con garantía hipotecaria y la primera titulación *HELOC RMBS* calificada desde la crisis financiera.

Gran empresa de gestión de activos: Asesoramiento a una afiliada de la firma de gestión de activos como emisor y depositante en una bursatilización calificada de préstamos hipotecarios residenciales recién originados, valorados por la suma USD 485 millones. Esta transacción marca la primera titulación del fondo respaldada por nuevos orígenes; el administrador de activos emitió previamente valores respaldados por hipotecas residenciales morosas y recurrentes.

Banco Líder Mundial: Asesoramiento al comprador inicial en tres bursatilizaciones, *CIM Trust 2017-1, -3, -4*, respaldado por una cartera de préstamos productivos experimentados por un total de aproximadamente USD 5 mil millones, patrocinado por un fondo de capital privado.

Banco Líder Mundial: Asesoramiento a compradores iniciales en *CARS 2017-1*, una emisión de fideicomiso maestro de notas calificadas respaldadas por arrendamientos netos triples sobre propiedades comerciales, valorados en la suma USD 1.400 millones.

Banco Líder Mundial: Asesoramiento al emisor en *New Residential Mortgage Loan Trust 2017-1*, una titulación de préstamos hipotecarios experimentados valorados en USD 774 millones y adquiridos mediante el ejercicio de llamadas de "limpieza de acuerdos" que se cerraron antes de la crisis financiera.

Banco Líder Mundial: Asesoramiento en *FirstKey Master Funding 2017-R1 Ltd.*, una retitulización de valores respaldados por hipotecas residenciales por la suma USD 1.100 millones y con la intención de cumplir con la retención de riesgos europea.

Banco Líder Mundial: Asesoramiento a compradores iniciales en SCF 2017-1, una emisión de notas respaldada por arrendamientos netos triples sobre propiedades comerciales, valorada en la suma USD 248 millones y destinada a cumplir con la Retención de Riesgos Europea.

Banco Líder Mundial: Representación del agente de estructuración y colocación en relación con Laurel Road Servicing Master Trust Series 2018-SA, una titulización de derechos maestros de servicios relacionados con ciertas titulaciones de préstamos estudiantiles pendientes patrocinada por Laurel Road (anteriormente conocido como Darien Rowayton Bank). La transacción representa la primera bursatilización calificada de derechos excedentes de servicio de préstamos para estudiantes, y la primera bursatilización de derechos excedentes de servicio de activos no hipotecarios. La transacción también se estructuró como un fideicomiso maestro, lo que permitirá al emisor emitir series adicionales de notas en el futuro.

Banco Líder Mundial: Asesoramiento a los compradores iniciales en *Deephaven Residential Mortgage Trust 2018-1* y -2, dos titulaciones respaldadas por préstamos hipotecarios jumbo de primera calidad recién originados comprados a varios originadores y valorados en la suma USD 597 millones. La transacción continuó con el uso de técnicas analíticas y de clasificación mejoradas, así como con la protección de los inversores, lo que resultó en una oferta exitosa.

Banco Líder Mundial: Asesoramiento a compradores iniciales en relación con PSMC 2018-1 Trust, 2018-1 y PSMC 2018-2 Trust, 2018-2, dos bursatilizaciones calificadas respaldadas por préstamos hipotecarios residenciales primen jumbo por la suma USD 875 millones, y patrocinados conjuntamente por subsidiarias de una entidad financiera corporación.

Banco Líder Mundial: Representación de depositantes y compradores iniciales en relación con nuestro cliente, una CDO de flujo de efectivo estático por la suma USD 271,7 millones y garantizada por valores preferentes fiduciarios ("TruPS"), notas subordinadas emitidos por 29 bancos comunitarios y regionales y sus sociedades de cartera, y un pagaré no garantizado emitido por una compañía tenedora de seguros.

Banco Líder Mundial: Representación como patrocinador, depositante y comprador inicial en relación con la bursatilización por la suma USD 1.6 mil millones de préstamos hipotecarios residenciales. Esto formaba parte de un conjunto de préstamos hipotecarios por el valor de USD 17.000 millones adquiridos por el cliente de Dentons a un gran originador bancario.

Banco Líder Mundial: Asesoramiento a compradores iniciales en tres bursatilizaciones valoradas en la suma de USD 1.200 millones y respaldadas por préstamos hipotecarios calificados y no calificados recién originados.

Banco Líder Mundial: Asesoramiento a los compradores iniciales en una serie de bursatilizaciones de préstamos hipotecarios experimentados, morosos y recurrentes y REO, Serie VOLT 2017-NPL -9, -11 y 2018-1, -2, -3, -4 y -5, con un valor aproximado de USD 4.600 millones.

Banco Líder Mundial: Representación como compradores iniciales en relación con *Mello MortgageCapital Acceptance 2018-MTG1*, una titulización calificada de 453 préstamos hipotecarios calificados recientemente originados, incluidos 226 jumbo preferenciales y 227 préstamos de saldo alto conforme, todos originados por LoanDepot y valorados en la suma aproximadamente de USD 300 millones.

Banco Líder Mundial: Asesoramiento a los compradores iniciales en *Arroyo Mortgage Trust 2018-1*, la primera transacción de RMBS emitida por el patrocinador, una titulización calificada de préstamos hipotecarios recién originados y experimentados con un valor de aproximadamente USD 1.200 millones.

Banco Líder Mundial: Representación al banco global líder como comprador inicial en *AFN Net-Lease Mortgage Notes*, Series 2019-1, una titulización por la suma USD 242 millones respaldada por gravámenes hipotecarios sobre más de 200 propiedades comerciales y arrendamientos netos triples relacionados. Esta transacción fue la emisión inaugural por parte de un operador de arrendamiento neto triple de un solo arrendatario.

Banco Líder Mundial: Representación a un banco global líder como comprador inicial en Opendoor Property Trust I, Serie 2019-CS, una titulización por la suma USD 300 millones respaldada por unidades especiales de intereses beneficiarios en fideicomiso maestro de titulación que posee propiedades residenciales de "oferta de Internet". Esta transacción fue la primera estructura de fideicomiso maestro de titulación respaldada por un grupo rotatorio de propiedades residenciales de "oferta de Internet".

Banco Líder Mundial: Como abogados líderes en el mercado en bursatilizaciones de arrendamiento de triple red, representamos a nuestro cliente en una bursatilización de arrendamiento de triple red que será emitida y respaldada por bienes inmuebles comerciales arrendados a arrendatarios de grado de inversión conforme a arrendamientos de triple red. Además de este asunto, hemos asesorado en 27 de las 29 bursatilizaciones de arrendamiento de triple red emitidas en los EE. UU. durante los últimos 10 años, así como en el financiamiento de activos de arrendamiento neto canadienses, representando a cuatro instituciones financieras separadas como suscriptores asesores, así como a un emisor por primera vez. En total, esas transacciones representan casi USD 10.000 millones en notas, de los cuales USD 1.200 millones en notas emitidas solo en el cuarto trimestre de 2019.

Banco Líder Mundial: Representación a los compradores iniciales en *GCAT 2020-NQM2 Trust*, una bursatilización por la suma de USD 227 millones respaldada por préstamos hipotecarios residenciales garantizados por gravámenes sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias, desarrollos de unidades planificadas y propiedades de condominio, incluidos préstamos originados por instituciones financieras de desarrollo comunitario. Dado que esta transacción se estructuró durante la pandemia de COVID-19, incluía disposiciones personalizadas de anticipo y reembolso para abordar los préstamos hipotecarios en indulgencia.

Banco Líder Mundial: Asesoramiento a los principales bancos mundiales y sus afiliados como patrocinador, depositante, emisor y comprador inicial en relación con *CSMC 2020-SPT1 Trust*, una titulización posterior a la pandemia de préstamos hipotecarios residenciales no QM bajo la Regla 144A, valorada en la suma de USD 892 millones. La transacción utilizó una "afiliada de propiedad mayoritaria" para retener el riesgo crediticio requerido para valores respaldados por hipotecas residenciales de conformidad con la Ley Dodd-Frank y las regulaciones promulgadas en virtud de la misma.

Banco Líder Mundial y Empresa Multinacional de Servicios Financieros: Representación a un banco global líder y a una compañía multinacional de servicios financieros como compradores iniciales en *PSMC 2019-1 Trust*, una titulización de préstamos hipotecarios residenciales valorada en la suma de USD 296 millones. El pool estuvo conformado por QMs y se calificó la transacción. Fuimos responsables de revisar todos los documentos de la transacción.

Banco Líder Mundial y Nomura: Representación a los compradores iniciales en *Deephaven Residential Mortgage Trust 2020-1 y -2*, dos bursatilizaciones calificadas de préstamos hipotecarios residenciales recién originados, con un valor agregado por la suma de USD 741 millones. La transacción de febrero de 2020 incluía disposiciones para hacer frente a los adelantos de préstamos en indulgencia, y también tenía un período de cobro inicial doble.

Principales Bancos Mundiales: Representación a los principales bancos mundiales en *GCAT 2019-NQM1 y -NQM2*, las primeras bursatilizaciones no QM de un programa establecido por Angel Oak. Fuimos fundamentales para ayudar a desarrollar la documentación del acuerdo para que fuera consistente con otros programas que no son QM en el mercado.

Empresa Multinacional de Servicios Financieros: Asesoramiento a Agentes Colocadores en relación con una titulización de propiedades de alquiler unifamiliares de múltiples prestatarios, valorada en la suma de USD 203 millones.

Banco Nacional: Representación al Originador y al Administrador de los Estados Unidos en relación con una titulización paneuropea y de los Estados Unidos de cuentas por cobrar comerciales farmacéuticas por la suma de EUR 400 millones (USD 409568000), financiada por un conducto ABCP europeo. La transacción presentó numerosas complejidades y desafíos, debido a la participación de muchas jurisdicciones diferentes.

Neuberger Berman: Asesoramiento a una afiliada de *Neuberger Berman* como patrocinador, emisor y depositante en *Homeward Opportunities Fund Trust 2020-BPL1*, una titulización de préstamos hipotecarios con fines comerciales *fix-and-volt*, valuada en la suma de USD 234 millones. Esta fue la primera bursatilización de préstamos con fines comerciales *fix-and-flip* realizada por esta compañía que era un fondo rotatorio e incluía ocho originadores/administradores diferentes, todos no afiliados a *Neuberger Berman*.

Neuberger Berman: Asesoramiento a una afiliada de *Neuberger Berman* como patrocinador, emisor y depositante en *Homeward Opportunities Fund Trust 2020-2*, la primera bursatilización calificada pospandemia de *Neuberger Berman* de préstamos hipotecarios residenciales no QM, valorada en la suma de USD 624 millones. La transacción incluyó dos administradores no calificados y componentes legales y estructurales especiales para permitir la calificación del acuerdo y también fue una de las primeras bursatilizaciones posteriores a la pandemia de no QM que requirió un análisis de cómo se deben manejar las indulgencias.

New Residential Investment Corp.: Asesoramiento a subsidiarias de esta compañía, como emisor, en relación con *New Residential Mortgage Loan Trust 2017-6 y 2018-1, -2 y -3*, cuatro bursatilizaciones de préstamos hipotecarios experimentados valorados en la suma USD 2.400 millones y adquiridos a través del ejercicio de “limpieza de acuerdos” que se cerraron antes de la crisis financiera. También asesoramos a las subsidiarias de esta empresa como emisor en relación con *New Residential Mortgage Loan Trust 2018-RPL1*, una bursatilización de préstamos hipotecarios de rendimiento experimentado valorados en la suma USD 694 millones.

New Residential Investment Corp. (NRZ) y sus subsidiarias: Representación a esta compañía (NRZ) y sus subsidiarias como patrocinadores y emisores de *NRZ MSR-Collateralized Notes, Series 2018-FNT1*, una nota por la suma de USD 645 millones garantizada por aproximadamente por la suma de USD 941 millones en derechos de servicio hipotecario (MSR).

Nomura: Representación a los compradores iniciales en una titulización por la suma USD 291 millones de préstamos hipotecarios residenciales no calificados recién originados.

Nomura Securities International, Inc., Cantor Fitzgerald & Co. y Banco Global Líder: Representación a *Nomura Securities International, Inc., Cantor Fitzgerald & Co.* y al banco global líder como compradores iniciales en *Deephaven Residential Mortgage Trust 2019-1, -2 y -4*, tres bursatilizaciones calificadas de préstamos hipotecarios residenciales recién originados valorados en la suma de USD 1.200 millones.

Plan NYSE, NYSE Arca, NYSE American, CHX, CTA/CQ: Representación de clientes en bolsas de valores en varios desafíos pasados y actuales con el objeto de presentar solicitudes de reglas relacionadas con la coubicación y productos de datos de mercado. La mayoría de estas impugnaciones caían bajo la Sección 19(d) de la Ley de Intercambio como procedimientos de denegación de acceso.

Fondo de Capital Privado: Representación del emisor en la bursatilización compleja de varios REMIC y certificados fiduciarios del otorgante emitidos anteriormente, respaldados por préstamos hipotecarios vencidos y vencidos y propiedades REO, valuados en USD 407 millones.

Proveedor de Servicios Inmobiliarios: Representación como emisor en una nota por la suma de USD 263 millones de préstamos hipotecarios residenciales totalmente amortizables para fines comerciales, no ocupados por el propietario.

Fideicomiso Hipotecario Alternativo Saluda Grade: Actuación como asesor del patrocinador y emisor de *Saluda Grade Alternative Mortgage Trust 2020-PAC1 y Saluda Grade Alternative Mortgage Trust 2020-FIG1*, las dos primeras bursatilizaciones de este emisor, valoradas en la suma de USD 403 millones y que incluían como garantía intereses de transición a tasa fija a préstamos hipotecarios y préstamos comerciales de pequeña cuantía. La transacción PAC1 fue única porque incluye una estructura rotativa que permite la compra de préstamos hipotecarios adicionales. La transacción FIG1 fue la segunda titulización de préstamos originados completamente en *blockchain* por *Figure Lending, LLC*. La titulización fue la mayor transacción de bonos respaldados por HELOC en una década.

Compañía de Servicios Financieros y Bancarios en los Estados Unidos: Representación como agente administrativo e inversionista en relación con la titulización de cuentas por cobrar comerciales para *Integra LifeSciences Corporation*.

Compañía de Servicios Financieros y Bancarios en los Estados Unidos: Representación a nuestros clientes, el Agente Administrativo y el Comprador, en relación con una línea de crédito de cuentas comerciales por cobrar por la suma de USD 300 millones celebrada por *VWR International LLC* y algunas otras subsidiarias de un fabricante de productos químicos. La nueva instalación reemplazó una instalación existente por la suma de USD 250 millones y proporciona liquidez adicional y financiamiento para las necesidades comerciales continuas de la empresa y sus subsidiarias. La transacción se cerró con éxito en un marco de tiempo acelerado y durante la ola inicial de la pandemia mundial de COVID-19.

Banco de inversión global - *FirstKey Homes 2020-SFR1 y SFR2 Trust*: Representamos regularmente a instituciones financieras como prestamistas en instalaciones de almacenamiento para financiar propiedades de alquiler unifamiliares (SFR), así como en su papel como suscriptores en bursatilizaciones de SFR. Más recientemente, representamos a los compradores iniciales en *FirstKey Homes 2020-SFR2 Trust*, una bursatilización calificada valorada en la suma USD 2.200 millones y respaldada por propiedades SFR. 2020-SFR1 fue la primera titulización emitida por *FirstKey Homes*, y SFR-2 fue la titulización más grande emitida en el sector SFR hasta la fecha. Representamos a los suscriptores en otros programas SFR, incluidos *Home Partners of America* y *CoreVest*.

Banco Israelí: Representando en su préstamo hipotecario a *AMG Fitzroy LLC*, una empresa de bienes raíces residenciales con sede en Ohio. El préstamo estaba garantizado por todos los activos comerciales y una hipoteca sobre un edificio de apartamentos residenciales.

Lake Forest Bank y compañía fiduciaria: Representación a este banco comunitario en un Préstamo de Crédito Revolvente y un Préstamo a Plazo *Madison Insurance Group, Inc.*

Banco Líder Mundial: Asesoramiento a un sindicato de agentes de colocación y al originador/vendedor de préstamos en *Home Partners of America 2017-1 Trust*, una bursatilización privada de alquiler unifamiliar bajo la Regla 144A/Regulación S respaldada por un solo préstamo grande en varios miles de propiedades, valorado en la suma USD 336 millones. El conjunto de propiedades que respaldan el préstamo es propiedad de un operador que ofrece a los inquilinos opciones de compra.

Banco Líder Mundial: Asesoramiento a un sindicato de agentes de colocación y al originador/vendedor de préstamos en *Home Partners of America 2018-1 Trust*, una titulización privada calificada bajo la Regla 144A/Regulación S respaldada por un solo préstamo grande en varios miles de propiedades de alquiler unifamiliares, valoradas en la suma USD 423 millones. El conjunto de propiedades que respaldan el préstamo es propiedad de un operador que ofrece a los inquilinos opciones de compra.

Banco Líder Mundial: Con frecuencia representamos a los prestamistas en la obtención de financiamiento para sus instalaciones de almacenamiento, utilizando diversas estructuras, incluidas las bursatilizaciones respaldadas por instalaciones de almacenamiento rotativas. Las emisiones están respaldadas por una cartera rotativa de préstamos hipotecarios residenciales calificados rehipotecados, por un total de aproximadamente USD 4.400 millones en Notas. Las notas emitida se utilizan para financiar la compra de préstamos hipotecarios residenciales de primer gravamen en virtud de un acuerdo maestro de recompra. Inicialmente, el establecimiento del programa tomó más de un año e involucró el derecho internacional.

Principales Bancos Globales y empresas de servicios financieros: Representación a los principales bancos globales y compañías de servicios financieros como compradores iniciales en *Arroyo 2019-2 y -3*, las primeras bursatilizaciones de deuda por impuestos emitidas por REIT de préstamos no QM por *WAMCO*. Jugamos un papel decisivo en el establecimiento de todas las características de la transacción que garantizaron que los valores emitidos fueran tratados como "deuda" para los impuestos.

Fundación Nacional del Banco Negro y Fondo del Banco Negro: En una transacción innovadora y de alto perfil, trabajó con la franquicia de la NBA de los Atlanta Hawks para lograr una primicia en la historia del deporte profesional de los Estados Unidos. Dentons facilitó acuerdo para refinanciar el préstamo por la suma de USD 35 millones para la construcción del *Emory Sports Medicine Complex* con un sindicato de bancos de propiedad negra. La franquicia ha tenido un préstamo importante suscrito exclusivamente por bancos negros.

Banco Autorizado Canadiense: Defensa en una demanda colectiva de alto perfil por supuesta fijación de tasas de referencia presentada en el Distrito Sur de Nueva York. Observado de cerca por la industria, el caso alegó que seis importantes bancos canadienses y tres bancos globales conspiraron para manipular la Tasa de Oferta de Intermediario Canadiense ("CDOR"), un índice de referencia de la tasa de interés canadiense, durante un período de siete años en detrimento de los inversionistas en Derivados basados en CDOR (principalmente swaps de tipos de interés). El Tribunal desestimó en su totalidad los reclamos presentados en virtud de la Ley Antimonopolio Sherman, la Ley de Intercambio de Productos Básicos y RICO, tanto por no presentar un reclamo como por falta de jurisdicción personal sobre los Demandados con sede en el extranjero, e incluso los Demandantes apelaron la desestimación ante la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito.

LLC del Centro Regional de las Islas de Hawái (HIRC): Representar a HIRC en una acción derivada presentada por 21 inversionistas EB-5. El caso es complejo e involucra numerosos reclamos, ley de valores, ley de sociedad y asuntos relacionados con el proceso de inversión y visa EB-5. Los inversores solicitaron una orden judicial preliminar, que fue denegada después de una audiencia probatoria de varios días en marzo de 2018. Los Demandantes buscan la devolución de la suma de USD 18.5 millones en fondos invertidos, el triple de daños y honorarios de abogados.

Wave Financial LLC: Representación de la empresa en la formación de un fondo para suscribir opciones de compra de bitcoin y otras criptomonedas. *Wave Financial LLC* es una empresa líder en gestión de crypto-activos diversificados. También estamos asistiendo en la redacción de los documentos relacionados con las opciones de compra y brindando asesoramiento sobre impuestos, derivados y aspectos relacionados con valores del asunto.

Ligado Networks LLC: Asesoramiento a esta compañía, un operador satelital móvil líder en América del Norte, en la emisión de USD 3.850 millones en nuevo capital recaudado para avanzar en sus planes de brindar servicios de telecomunicaciones 5G utilizando espectro de banda L sub-2 GHz, para el cual las empresas de *Ligado Network LLC* tienen licencias en ambos los Estados Unidos y Canadá.

Fusion de Iris Sub 2019, Inc. (Innophos Canadá, Inc): Asesoramiento a *Iris Merger* con respecto al financiamiento de la adquisición de las acciones emitidas y en circulación de *Innophos Holdings Inc.*, incluida una línea de crédito basada en activos valuados en la suma USD 125 millones, una línea de préstamo a plazo por la suma de USD 440 millones) y la emisión de USD 275 millones en notas garantizadas y con respecto a la posterior reorganización corporativa de algunas de las empresas del grupo *Innophos*.

Banco Confidencial: Asesoramiento como Agente Administrativo para un sindicato de aproximadamente veinte Prestamistas, en relación con una línea de crédito por la suma USD 1.500 millones establecida para Prestatarios. El asunto era multijurisdiccional y multidivisa, e involucraba problemas complejos entre acreedores con otros prestamistas.

Banco Confidencial: Asesoramiento a un importante banco confidencial, como prestamista, en relación con las modificaciones a la línea de crédito establecida para el fabricante y minorista de productos de consumo, como prestatario, línea de crédito relacionada establecida para la matriz estadounidense del prestatario canadiense y en relación con las líneas de compra de cuentas por cobrar establecidas en Canadá y Estados Unidos de América. Esto involucró opiniones transfronterizas, de múltiples monedas y de venta verdadera bajo las leyes de Canadá y los Estados Unidos, así como problemas complejos entre acreedores con otros prestamistas.

Banco Confidencial: Asesoramiento a los compradores iniciales en una titulización hipotecaria transfronteriza entre Canadá y los Estados Unidos por la suma de USD 1135 millones. Esta transacción involucró un conjunto de garantías de una cartera de más de 240 propiedades inmobiliarias comerciales hipotecadas (industriales,

minoristas y de oficinas) y arrendamientos de triple red y triple red modificados relacionados en Canadá y los Estados Unidos, así como una estructura de tenencia única impulsada por los impuestos.

Banco Confidencial: Asesoramiento al Banco en su financiación de llamada de capital transfronteriza por la suma USD 100 millones de un fondo de capital privado canadiense.

Banco Confidencial: Asesoramiento al Banco en relación con sus líneas de crédito de aproximadamente USD 240 millones para un importante administrador de activos y un grupo relacionado de fondos en Canadá y en EE.UU. Esto implicó estructurar e implementar una financiación compleja a nivel de fondos para el grupo de gestión de activos. El financiamiento incluye múltiples facilidades para el administrador y el grupo relacionado de fondos de inversión, incluidas dos facilidades inmobiliarias, una facilidad Holdco y una facilidad NAV "paraguas" (con varios pasivos, incumplimientos a nivel de fondo e incumplimientos a nivel de grupo).

Banco Confidencial: Asesoramiento al Banco en un financiamiento multijurisdiccional basado en activos de CA por la suma de USD 80 millones de un comerciante internacional de productos básicos.

Banco Confidencial: Asesoramiento al Banco como agente administrativo para un sindicato de prestamistas en CAD 155 millones (USD 120.464.604) en financiamiento sindicado multijurisdiccional enmendado y actualizado puesto a disposición. El paquete de seguridad incluye la toma de seguridad en Canadá, Estados Unidos, Italia, Polonia y México.

Banco Confidencial: Asesorar al Banco como agente administrativo para un sindicato de prestamistas en una línea de crédito sindicada de alto valor de CAD 200 millones (USD 155.438.199) (con un acordeón adicional de CAD 40 millones (USD 31.087.639) puesta a disposición de ciertas entidades de un proveedor de servicios logísticos de clase mundial.

Banco Confidencial: Asesoramiento al Banco como agente administrativo para un sindicato de prestamistas en un refinanciamiento sindicado multijurisdiccional de CAD 225 millones (USD 174.867.974) puesta a disposición de un minorista.

HSBC - Wynnchurch Capital: Asesoramiento al Banco en un financiamiento de adquisición sindicado de la adquisición de *Logistik Unicorp* y sus subsidiarias en Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Alemania, Dubai/EAU y Vietnam por parte de *Wynnchurch Capital* (patrocinador estadounidense/canadiense) por la suma de CAD 120 millones (USD 93.0262.919) (instalaciones canadienses y australianas).

Banco Confidencial: Representación de un sindicato de prestamistas, actuando como agente administrativo, en una línea de crédito sindicada de CAD 160 millones (USD 124.350.559) puesta a disposición de ciertas entidades de un proveedor de servicios de logística de clase mundial. La estructura de este financiamiento de adquisición fue compleja e implicó tomar valores en múltiples jurisdicciones, como Alemania, Reino Unido, Estados Unidos y Canadá.

Rokstad Power Corporation y afiliados: Asesoramiento a la familia Rokstad a completar la transacción adquiriendo la propiedad total de *Rokstad Power Group of Companies* (Rokstad Power) de *Carillion Group*, que incluye todas las operaciones en Canadá y Estados Unidos. Con la ayuda de nuestro equipo, la familia negoció una adquisición y un camino complejo a través del uso de un archivo CCAA pre-empaquetado para cerrar y aprobar el trato.

Element: Asesoramiento al Banco como agente de un sindicato de aproximadamente 20 bancos en una línea de crédito por la suma USD 3.500 millones a *Element Financial Corporation* (posteriormente rebautizada como *Element Fleet Management Corp*). Asesoría al Banco como Agente en una línea de crédito por la suma USD 2.500 millones a *ECN Capital Corp*, en relación con una reorganización corporativa de *Element Financial Corporation* en dos corporaciones públicas separadas.

Pivotal Payments: Asesoramiento al Banco como agente administrativo, prestamista, organizador y único corredor de libros en una financiación de adquisición transfronteriza garantizada por la suma USD 170 millones para *Pivotal*

Payments Direct Corp., Pivotal Holdings Ltd. y Pivotal Payments Corporation (Pivotal). Pivotal es un proveedor líder de soluciones de procesamiento de pagos globales.

Vance Street Capital: Asesoramiento al Banco en una transacción valorada en USD 37,6 millones mediante la cual *Vance Street Capital LLC* adquirió *R.S.T. Instruments Ltd.* y sus subsidiarias *R.S.T. Instruments USA, Inc.* y *R.S.T. Instruments UK Limited* mediante una adquisición de acciones, que fue financiada por Bank of Montreal.

República de Uzbekistán: Asesoramiento a la República de Uzbekistán sobre su emisión de bonos sostenibles bajo la Regla 144A/Reg S por la suma USD 635 millones y UZS 2.500 millones (USD 229.918,75), la primera emisión de bonos sostenibles por parte de un estado de Asia Central.

República de Lituania: Asesoramiento a la República de Lituania sobre sus bonos EUR 750 millones (USD 768.257.250), 0,250% de interés, con vencimiento en 2025 y bonos EUR 1.250 millones (USD 128.042.875), 0,750% interés, con vencimiento en 2030 (su mayor emisión individual), así como a los administradores en varias emisiones de bonos, incluidos los bonos EUR 400 millones (USD 409.737.200), 4,85% interés, USD 1.500 millones, 6,625% interés y bonos USD 2.000 millones, 7,35% interés.

República Federal de Nigeria: Asesoramiento a Citigroup y Standard Chartered como gestores principales en el establecimiento de un programa global de notas a medio plazo y una emisión de eurobonos de la Regulación 144A/Regla S por valor de USD 1.000 millones.

República Federal de Nigeria: Asesoramiento a BofAML y Standard Bank como administradores principales en el inicio del registro de la República en la SEC.

República de Kenia: Asesoramiento a la República de Kenia sobre su oferta de serie dual de bonos bajo la Regulación S/Regla 144A por la suma USD 500 millones, 6,875% interés, con vencimiento en 2024 y bono por la suma USD 250 millones, 5,875% interés, con vencimiento en 2019. Los bonos cotizaron en la Bolsa de Valores de Irlanda.

La República de Ghana: Asesoramiento en una emisión de alto perfil de bonos soberanos y ofertas públicas relacionadas. La República emitió bonos amortizables por un valor de USD 750 millones, 9,250% interés, con vencimiento en 2022 que cotizaban en la Bolsa de Valores de Irlanda. Esta nueva emisión se combinó con dos ofertas de compra en efectivo separadas para sus Bonos 2017 en circulación.

La República de Ghana: Asesoramiento a la República de Ghana en una emisión de un bono bajo la Regulación S/Regla 144A por la suma USD 1.000 millones, 10,75% interés, con vencimiento en un plazo de 15 años. Los bonos estaban sujetos a una garantía parcial de la Asociación Internacional de Fomento. Esta era la primera vez que el *IDA* otorgaba garantía de una emisión de bonos públicos y era la primera vez que este soberano accedía a financiamiento a 15 años en los mercados internacionales.

La República de Ghana: Asesoramiento a la República de Ghana sobre su emisión de bonos bajo la Regulación S/Regla 144A por la suma de USD 1000 millones, 8,125% interés, con vencimiento en 2026. Los bonos se cotizaron en la Bolsa de Valores de Irlanda y en la Bolsa de Valores de Ghana.

La República de Ghana: Asesoramiento a la República de Ghana en relación con su emisión de bonos por la suma USD 1.000 millones, 7,875% interés y su exitosa oferta de canje. La emisión de Bonos se estructuró como una oferta internacional estándar de bonos por USD 750 millones y una oferta de canje por los USD 250 millones restantes.

La República de Ghana: Asesoramiento a la República de Ghana en relación con su emisión de bonos por la suma de USD 750 millones, 8,50%, con vencimiento en 2017.

El Gobierno del Sultanato de Omán: Asesoramiento al Gobierno del Sultanato de Omán representado por el Ministerio de Finanzas en relación con la emisión de bonos por la suma USD 1.000 millones, 3,875% interés, con

vencimiento en 2022, Bono USD 2.000 millones, 5.375% interés, con vencimiento en 2027 y Bono USD 2.000 millones, 6.500% interés, con vencimiento en 2047.

República de Senegal: Asesoramiento a Citigroup, *Société Générale* y *Standard Chartered Bank* como administradores principales en la emisión de bonos emitidos bajo la Regla 144A/Regulación S por la suma de USD 500 millones.

Credenciales Globales- ESG

Tamarack Valley Energy Ltd: Asesoramiento a los suscriptores en una emisión inaugural por la suma de USD 200 millones en bonos vinculados a la sostenibilidad el 2 de febrero de 2022. Este es el primer bono vinculado a la sostenibilidad de una empresa de exploración y producción en América del Norte, y el primero en el mercado canadiense de alto rendimiento.

Autoridad de Aguas de California: Asesoramiento en materia de bonos y fiscalidad en relación con la emisión de más de USD 145 millones de bonos verdes en 2021.

La Fundación para el Desarrollo Comunitario “The Community Development Trust” (CDT). Asesoramos a un cliente de larga data, CDT, un fondo de inversión inmobiliario que invierte en viviendas accesibles, en relación con su oferta de acciones comunes en mayo de 2022.

Banco Islámico de Desarrollo (ISDB): Asesoramiento en su primera emisión de sukuk verde de EUR 1.000 millones (USD 1.024.343.000), emitida en el marco del Programa de Emisión de Certificados Fiduciarios de USD 25.000 millones. La transacción también representa el primer sukuk verde denominado en EUR a nivel mundial.

Autoridad acuática del condado de San Diego: Prestación de servicios y asesoramiento en Finanzas e impuestos a una autoridad de agua de California en relación con la emisión de más de USD 145 millones en bonos verdes en 2021.

First Step Staffing: Representación de *First Step Staffing* en una transacción de financiamiento por la suma USD 3 millones con *The Reinvestment Fund*. *First Step Staffing* es un cliente pro-bono de Dentons de largo recorrido que proporciona ingresos sostenibles a las personas que recientemente se han quedado sin hogar a través de un modelo comercial de empresa de contratación de personal. A lo largo de los años, Dentons ha ayudado a First Step en su agresiva estrategia de crecimiento y ahora *First Step* tiene operaciones en Atlanta, Filadelfia y Nashville.

Institución Financiera Internacional: Asesoría en una potencial inversión en el *Bank of Alexandria S.A.E.* para préstamos a pequeñas y medianas empresas y para el financiamiento de energía sostenible, incluida la revisión del acuerdo de préstamo regido por la ley inglesa desde la perspectiva de la ley egipcia; proporcionar una opinión sobre los aspectos de la ley egipcia del contrato de préstamo, la capacidad o autoridad del Banco de Alejandría y la exigibilidad del contrato de préstamo; y asesorar en general sobre asuntos de derecho egipcio.

Impor: Asesoramiento sobre las Notas de Sostenibilidad de Nivel 2 Subordinadas con Reinicio de Tasa Fija al 8,750% por la suma de USD 350 millones, con vencimiento en 2031 emitidas por *Ecobank Transnational Incorporated*.

Terna S.p.A.: Asesoría a una empresa de energía cotizada en Italia, a través de su subsidiaria, en la adquisición de la participación mayoritaria de dos concesiones para construir y operar un total de aproximadamente 350 kilómetros de líneas de transmisión ubicadas en Brasil, valoradas en la suma de USD 130 millones de Construtora Quebec, una empresa de construcción del sector energético que opera en Brasil y que es propietaria de las empresas objetivo, son SPE Transmissora de Energia Linha Verde I S.A. y SPE Transmissora de Energia Linha Verde II S.A. Las dos concesiones a 30 años conducirán a la construcción de dos líneas de 500 kV (y las consiguientes entradas en las subestaciones eléctricas) para la transmisión de electricidad en el estado de Minas Gerais (en el centro-este de Brasil) aumentando la eficiencia, seguridad y sostenibilidad de la red eléctrica brasileña y, aprovechará el potencial de generación a partir de fuentes renovables.

The Standard Bank of South Africa Limited (SBSA): Asesoramiento a un cliente de larga data sobre la emisión de bonos verdes por la suma de USD 200 millones con vencimiento en 2030. Esta transacción, que representa la emisión inaugural de bonos verdes de SBSA, es el bono verde más grande emitido por un prestatario africano y la primera emisión de bonos verdes extraterritoriales de Sudáfrica.

Asesoramiento a suscriptores: La firma actuó como asesora legal de los Underwriters [*CIBC World Markets Inc., ATB Capital Markets Inc., Desjardins Securities Inc., BMO Nesbitt Burns Inc., Peters & Co. Limited, Stifel Nicolaus Canada Inc. y Raymond James Ltd.*] en una emisión inaugural de notas vinculadas a la sustentabilidad de USD 200 millones el 2 de febrero de 2022 por parte de Tamarack. Este es el primer bono vinculado a la sustentabilidad de una compañía de exploración y producción en América del Norte, y el primero en el mercado canadiense de alto rendimiento.

Sindicato bancario danés: Asesoramiento a un sindicato en los Estados Unidos en su financiación transfronteriza por la suma de EUR 120 millones (USD 122.921.160) para la empresa de reciclaje danesa Genan A/S, que el año pasado abrió una planta de reciclaje de neumáticos por la suma de USD 140 millones en Houston.

Autoridad acuática del Condado de San Diego: Asesoramiento fiscal y de bonos a una autoridad de agua de California en relación con la emisión de más de USD 145 millones en bonos verdes en 2021.

Corporación Capital de Energía: Asesoramiento a la corporación en sus líneas de crédito vinculadas a la sustentabilidad inaugurales de unos CAD 1.000 mil millones (USD 776.895.130).

Banco Mundial: Asesoramiento al Banco en la preparación de una línea de crédito sindicado compatible con ESG.

Varias empresas privadas, empresas públicas, corporaciones de la corona: Elaboración de códigos de conducta, políticas y procedimientos para directorios.

Varias empresas: Asesoramiento sobre requisitos de divulgación de empresas públicas relacionados con ESG. Divulgación de compensación ejecutiva, riesgo climático, diversidad de directores y ejecutivos, gobierno corporativo.

Varias empresas: Asesoramiento en materia ESG para sesiones de desarrollo de estrategia de directorio.

Varios patrocinadores de planes de pensiones canadienses: Trabajo de asesoramiento en curso sobre consideraciones ESG en inversiones de planes de pensiones.

Sindicato de Bancos: Actuación para un sindicato de bancos liderado por Scotiabank en una emisión de bonos vinculados a la sustentabilidad por parte de *Enbridge Inc.* por CAD 1.100 millones (USD 854.584.643).

Banco autorizado canadiense: Asesoramiento al Banco y a un sindicato de prestamistas en relación con el nuevo acuerdo de líneas de crédito vinculadas a la sostenibilidad de CAD 1.500 millones (USD 116.534.269) de Premium Brands.

Banco autorizado canadiense: Asesoramiento al Banco sobre una gran línea de crédito sindicada con respecto a un préstamo vinculado a la sostenibilidad.

Autoridad Acuática del Condado de San Diego: Prestación de servicios y asesoramiento en fianzas e impuestos a una autoridad de agua de California en relación con la emisión de más de USD 145 millones en bonos verdes en 2021.

Productora de oro: Actualización de una política de diversidad para cumplir con los requisitos legales estadounidenses (principalmente las normas de la Bolsa de Valores de Nueva York, Estados Unidos).

Una Empresa Biofarmacéutica: Asesoramiento en la revisión de la declaración sobre la trata de seres humanos/esclavitud en los Estados Unidos.

Una empresa de Servicios Financieros: Asesoramiento sobre las leyes de California, Estados Unidos relativas a la diversidad de los consejos de administración de las empresas y las tendencias sobre los requisitos de diversidad de los consejos de administración por parte de las bolsas de valores y las empresas de asesoramiento de voto.

Una empresa Internacional de hostelería: Ayudar al seguimiento trimestral y a la evaluación de las tendencias futuras de la política climática mundial aprovechando a los expertos regionales para trazar y analizar las políticas de sostenibilidad en los mercados pertinentes de América del Norte, Europa y Asia.

Una gran empresa Tecnológica Multinacional: Desarrollar una estrategia de sostenibilidad que ayude a identificar las áreas críticas de la política de sostenibilidad global que impactan en el negocio de nuestro cliente creando oportunidades o riesgos, rastreando y comparando esas áreas críticas de la política en diez mercados de Norteamérica, Europa y Asia.

Europa- ESG

Multinacional Italiana de Petróleo y gas: Representación de un cliente en relación con un litigio multijurisdiccional en el que están implicadas una ONG, una catástrofe, una organización de supervivientes y una comunidad

Red para la gestión sostenible de la tierra coordinada por la industria en Europa Realización de una investigación multijurisdiccional para una asociación industrial en relación con las normas de transferencia de responsabilidad por contaminación sostenible y medioambiental en Europa.

Empresas públicas y privadas italianas: Asesoramiento sobre la aplicación de los factores ASG en la estrategia a medio y largo plazo y la identificación de modelos de gobierno corporativo, políticas internas y de grupo, planes y políticas de remuneración y estructuras internas, evaluación e informes de sostenibilidad.

Fabricante Internacional de Piezas de Automóviles: Asesoramiento en relación con el cumplimiento de las normas ASG para un cliente del sector de la automoción que realiza operaciones comerciales en Europa Central y Oriental.

KKR and Global Infrastructure Partners: Asesoramiento en la finalización de la adquisición de USD 15.000 millones y la financiación de *Cyrusone*, incluyendo cuestiones medioambientales y de ASG en Europa, Norteamérica, Latinoamérica y Singapur.

Principales Instituciones Financieras: Asesoramiento sobre una línea de crédito puente para un fondo de infraestructura con sede en Luxemburgo, a la luz de las normas y prácticas del mercado.

Organizador de la emisión de bonos vinculados a la sostenibilidad: Asesoramiento sobre el primer bono vinculado a la sostenibilidad y ESG de un importante operador privado de residencias de ancianos.

Fabricante Internacional de Automóviles: Desarrollo e implementación de una estrategia ESG integral para un cliente del sector de la automoción para incorporar las necesidades globales y los países de mayor riesgo.

Ferrovie dello Stato Italiane: Asesoramiento en la emisión de un bono verde con un valor nominal de EUR 1.000 millones (USD 1.024.343.000) y una duración de 7 años. La operación representa el mayor bono verde emitido por nuestro cliente hasta la fecha y el cupón más bajo de su historia para una de sus emisiones públicas (fijado en el 0,375%, con un diferencial final de 60 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* correspondiente). El bono fue suscrito principalmente por inversores ESG comprometidos con los temas de sostenibilidad. Los ingresos se utilizarán para financiar proyectos verdes elegibles.

Stonewall, Dentons y NYU: Preparación de una guía para las multinacionales británicas sobre las implicaciones de la ley europea de protección de datos para el seguimiento de la igualdad LGBT+ en toda Europa.

Gran Empresa Tecnológica: Trabajar con el equipo interno de derechos humanos para desarrollar una propuesta de evaluación del impacto de los derechos humanos para los legisladores relacionados con la regulación digital.

Banco Líder Mundial: Trabajar con el equipo interno de derechos humanos de un banco internacional para ASESORAR sobre las implicaciones en materia de derechos humanos de las prácticas de risking con respecto a los clientes bancarios de las organizaciones de la sociedad civil y las implicaciones de los Puntos Nacionales de Contacto de la OCDE en este contexto.

Asociación Rumana de Energía Eólica: Prestación de asistencia a una asociación industrial mediante la revisión del marco normativo nacional aplicable para evaluar si la legislación estaba en consonancia con los principios declarados por la Comisión de la UE en relación con la protección y el apoyo a la energía limpia.

Un actor Global en el sector de la Automoción: Representación en un caso en el ámbito de los ASG, desencadenado por los procedimientos llevados a cabo ante el Punto Nacional de Contacto de la OCDE, instigados a petición del público interesado con el fin de verificar las normas ASG en las operaciones

Organización Internacional: Realización de una investigación multijurisdiccional para una organización internacional en relación con las iniciativas legislativas y políticas que promueven la contratación pública con perspectiva de género.

Organización Internacional: Asesoramiento a una organización internacional en relación con la estructuración de una serie de bonos soberanos de género.

Empresa Farmacéutica que opera en Europa: Asesoramiento a una empresa farmacéutica multinacional con certificación B-Corp en relación con su nuevo Código Ético y el Código Ético de los Proveedores.

Varias Multinacionales y PYMES: Asesoramiento político y elaboración de políticas en relación, entre otras cosas, con el trabajo flexible, el permiso parental, el acoso sexual y la violencia de género.

NICOLE (Red para la Gestión Industrial Sostenible de la Tierra en Europa): Preparación de un análisis comparativo de las normas de transferencia de responsabilidad por contaminación ambiental en una serie de jurisdicciones en Europa, incluyendo Polonia, República Checa, Austria, Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Luxemburgo y Eslovenia y un estudio comparativo que abarca las normas de responsabilidad por contaminación en cada jurisdicción de la Unión Europea.

LEWIATAN: Actuación como miembro de LEWIATAN (Confederación de Empresas Polacas) en el análisis y la implementación para su Consejo del Green Deal. Apoyamos activamente al Consejo en sus trabajos centrados en el análisis de las leyes de la Economía Circular, el impacto en la economía y la implementación en el sistema legal polaco.

Empresa Internacional de Tecnología Sanitaria: Apoyo a la reestructuración de su negocio para cumplir con los requisitos nacionales de manipulación de mercancías y residuos en vista de las normas de la Unión Europea sobre el trato verde y la economía circular relacionadas con el ciclo de vida de los productos y la correcta manipulación de los residuos.

Lietuvos Energija: Asesoramiento a una empresa de energía que es 100% propiedad del gobierno de Lituania, en su primera emisión de bonos verdes Reg S por la suma de EUR 300 millones (USD 307.302.900). Se trata del primer bono verde corporativo internacional emitido en Europa Central y del Este (ECE). El Centro de Investigación Climática Internacional (Cicero), que emitió un dictamen externo sobre las credenciales ecológicas de la operación, otorgó a ésta la máxima designación ecológica.

UniCredit: Asesoramiento en la financiación de un préstamo sostenible garantizado por la suma de EUR 450 millones (USD 460.954.360) para el Grupo Gunvor.

Yankee Candle: Asesoramiento sobre los requisitos de autorización de construcción ecológica (LEED, BREEAM) y eficiencia energética y sostenibilidad de los edificios, en relación con la construcción de un centro de fabricación y distribución en Most, República Checa.

Agencia Francesa de Desarrollo: Asesoramiento en la ejecución de un préstamo contingente por la suma de EUR 100 millones (USD 102.434.300) a lo largo de 15 años a GuarantCo para financiar proyectos de cambio climático. La financiación de la AFD permitirá a GuarantCo ampliar su cartera de proyectos sobre el cambio climático, continuar su crecimiento y permitir a la empresa contribuir a reducir la pobreza en los países de bajos ingresos de África y Asia.

Una empresa privada de inversión y gestión: Asesoramiento sobre las modificaciones de la documentación legal del cliente en relación con sus fondos luxemburgueses para garantizar el cumplimiento de los requisitos ASG.

CBRE Global Investors: Asistencia en la redacción de un contrato medioambiental, social y de gobernanza (ESG) con el fin de regular las actividades de su consultora, *EVORA Global Limited*.

Proveedor mundial de ingeniería de software y consultoría informática: Asesoramiento en relación con un proyecto de financiación de la UE denominado "*Smart Alliance for Sustainable Mobility*" fundado por el programa *Urban Innovative Action* (UIA) de la Comisión Europea a través del Ayuntamiento de Szeged que está siendo negociado por la entidad húngara del cliente.

Meininger: Asesoramiento en todas las cuestiones de derecho inmobiliario relativas a la apertura del primer hotel de Suiza. El hotel se construyó en la Greencity de Zúrich, que forma parte de un proyecto de faro sostenible.

Grupo de empresas mundiales de servicios bancarios y financieros: Asistencia en una financiación concedida a *Rigoni di Asiago*, una importante empresa italiana del sector alimentario centrada en la producción ecológica y sostenible.

Pool de Bancos Líderes: Asistencia jurídica en la emisión inaugural de un bono verde senior de tipo fijo por parte de Mediobanca. La emisión tiene por objeto financiar o refinanciar determinados proyectos que reflejan los requisitos de los bonos verdes y sostenibles aprobados por Mediobanca en consonancia con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Shanghai Electric Power Company Limited: Asesoramiento en su oferta de compra de la totalidad de la cartera de energías renovables del Grupo ACS, S.A. mediante la adquisición del 100% de las acciones de Zero-E Sustainable S.A., filial de esta última. El alcance de nuestro trabajo legal incluyó la realización de una *due diligence* legal sobre la empresa objetivo y la revisión del SPA.

Universität Witten/Herdecke: Asesoramiento sobre un procedimiento de contratación integrado para su nuevo edificio central de la universidad, que establece una norma innovadora de diseño sostenible y ecológico.

Avantium N.V.: Asesoramiento sobre subvenciones relacionadas con el desarrollo de procesos eficientes y productos sostenibles fabricados con materiales de base biológica, con su producto más exitoso llamado PEF, un nuevo plástico de alta calidad fabricado con azúcares industriales de origen vegetal que sustituye al plástico más común, el PET. Asesoramiento sobre otro proyecto innovador dirigido por nuestro cliente, como es el esfuerzo por convertir la biomasa en productos químicos, y una nueva tecnología de biorrefinería para producir azúcares para la producción de productos químicos y combustibles a partir de materiales no alimentarios.

Institución Financiera Internacional: Asistencia al cliente, institución de crédito a largo plazo, en la modificación de cuatro Acuerdos de Préstamo, en virtud de los cuales el cliente puede conceder financiación al Banco de Desarrollo de Kazajistán JSC, un banco que goza de un estatus especial en Kazajistán, por un importe total de EUR 120 millones (USD 116.534.269). Los Acuerdos de Préstamo se firmaron en el marco del mandato del cliente para la mitigación del cambio climático.

Banco de Desarrollo Regional: Asesoramiento en la cotización y colocación de bonos verdes por valor de KZT 10.090 millones (USD 22.724.865), con vencimiento en enero de 2023, y bonos verdes por valor de KZT 3.870 millones (USD 8.068.369), con vencimiento en octubre de 2022. Los ingresos de los bonos se utilizarán para financiar la cartera de proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático del cliente en Kazajistán.

Banco Popular de la India: Asesoramiento a *Bred Banque Populaire* como organizador del primer bono de sostenibilidad de Orpea, con tipos de interés vinculados a objetivos sociales y medioambientales. La emisión se llevó a cabo de acuerdo con las prácticas de mercado (directrices sobre bonos vinculados a la sostenibilidad) publicadas por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales. Los bonos también cotizaron en Euronext París.

Banco de Inversión para el Desarrollo de Turquía: Asesoramiento en la creación del Fondo de Desarrollo de Turquía. El objetivo es apoyar el crecimiento sostenible en las industrias de importancia estratégica para Turquía. El Fondo invierte en empresas de nueva generación con el propósito de desempeñar un papel clave en el ecosistema empresarial.

Ministerio Francés de Ecología, Desarrollo Sostenible y Energía: Asesoramiento en materia de desarrollo sostenible y energía en la rescisión del contrato del sistema de cobro de peajes que se conoce como Ecotasa y los consiguientes asuntos contenciosos

Institución Financiera Internacional: Asistencia al cliente en su inversión en un tramo de la primera financiación con notas de *Schaeffler AG*. La transacción sirve principalmente para refinanciar una cartera de proyectos sostenibles en línea con el "Marco de Financiación Verde" del Grupo Schaeffler. Se trata de una de las mayores transacciones corporativas de *Schuldschein* del año, así como de una de las más destacadas "financiaciones verdes"/financiaciones sostenibles de este tipo, y muestra nuestra creciente implicación en este campo.

Fabricante Internacional de Piezas de Automóviles: Asesoramiento en un complejo asunto relacionado con la consecución del pleno cumplimiento normativo de sus operaciones pendientes en Polonia, así como en el desarrollo conforme de una instalación de producción de piezas de automóviles en Polonia. La intención de la empresa era, entre otras, responder a los requisitos relacionados con las normas ESG.

Un gran número de empresas italianas (públicas y privadas): Asesoramiento a multinacionales que cotizan en bolsa y a empresas privadas sobre la aplicación de factores ASG en su estrategia a medio y largo plazo, así como sobre la identificación de modelos de gobierno corporativo, políticas internas y de grupo, planes y políticas de remuneración, establecimiento, composición y funcionamiento de los órganos y comités corporativos, evaluaciones del consejo e informes de sostenibilidad.

Principales Instituciones Financieras: Asesoramiento sobre una línea de crédito puente para un fondo de infraestructuras con sede en Luxemburgo. Esta transacción fue muy singular, ya que las partes acordaron modificar la línea de crédito con el fin de aplicar determinadas disposiciones, que tienen por objeto evaluar el rendimiento del fondo a la luz de las normas y prácticas del mercado ESG.

Arranger: Asesoramiento en la estructuración del primer bono vinculado a la sostenibilidad de un importante operador privado de residencias de ancianos. Los bonos incorporan indicadores clave de rendimiento (KPI) relacionados con ESG que los emisores se comprometen a alcanzar, devengando una variación del cupón de los bonos en función de si los KPI seleccionados alcanzan (o no) los objetivos de rendimiento de sostenibilidad predefinidos.

Stonewall, Dentons y NYU: Preparación de una guía para multinacionales sobre las implicaciones del GDPR para el seguimiento de la igualdad LGBT en toda Europa con *Stonewall*. *Stonewall*, Dentons y NYU lanzaron su guía sobre el GDPR para los gerentes de D&I a través de un seminario web el 2 de octubre de 2019. La guía se lanzará a la red de *Stonewall* de más de 150 empresas, incluidos varios de nuestros clientes (por ejemplo, RBS/ Zurich/ BP/ Accenture). En el proyecto, los abogados de Dentons trabajaron con estudiantes de derecho de la Universidad de Nueva York y con destacados abogados especializados en igualdad.

Centro de recursos de competencia y sostenibilidad de la UE de Dentons: Dentons Europe ha desarrollado un centro de recursos online que proporciona contenido actualizado y de valor añadido sobre las discusiones y el debate en curso en torno a la necesaria adaptación de la política de competencia de la UE y su aplicación para fomentar y facilitar la colaboración de los competidores y los esfuerzos de innovación para aportar soluciones

sostenibles para hacer frente a las crisis del cambio climático y la biodiversidad. El centro de recursos incluye seminarios web, podcasts y otros materiales centrados en la agenda de la UE sobre el Green Deal y su aplicación al derecho de la competencia de la UE.

Asociación Rumana de Energía Eólica (RWEA): Nuestra oficina de Dentons en Bucarest, Rumanía, prestó apoyo jurídico a la Asociación Rumana de Energía Eólica (RWEA). Los abogados prestaron asistencia en la revisión del marco regulatorio rumano de las energías renovables con el fin de evaluar si la legislación rumana está en consonancia con los principios declarados por la Comisión de la UE en relación con la protección y el apoyo de las energías limpias.

The Nature Conservancy (TNC): Varios despachos de Dentons de toda Europa participan actualmente en dos proyectos pro-bono para el ETN. El primer proyecto se refiere a la preparación de un "documento de opciones" sobre la creación de un fondo dedicado en la Unión Europea. El documento de opciones proporcionará a la TNC una mejor comprensión de la situación económica de los distintos métodos para crear un fondo dedicado a la restauración de hábitats en apoyo de los objetivos de restauración de la Estrategia BiDi de la Unión Europea. El segundo proyecto se refiere a la preparación de un documento que evalúa la viabilidad de promulgar leyes en los Estados miembros de la UE que creen incentivos fiscales para que los propietarios privados establezcan servidumbres de conservación sobre sus propiedades.

ONU Mujeres: Varios despachos de Dentons han ayudado a preparar plantillas de políticas para ONU Mujeres sobre adquisiciones con perspectiva de género (GRP). Miles de empresas firmantes de los WEPs en todo el mundo utilizarán estas plantillas. Varios despachos de Dentons han trabajado en la identificación de modelos innovadores y sensibles al género entre los marcos jurídicos nacionales que rigen la contratación pública y han elaborado un cuestionario cuyo objetivo es identificar prácticas innovadoras y ejemplos interesantes de medidas legales, reglamentarias y políticas que los diferentes países ya han adoptado en un intento de promover la GRP.

Landsvirkjun: Asesoramiento en una línea de crédito renovable sindicada multdivisa de USD 150 millones vinculada a la sostenibilidad. (2019)

Importante Banco: Actuación sobre los bonos de sostenibilidad subordinados de tipo fijo y reajuste por la suma de USD 350 millones, 8,750% interés, con vencimiento en 2031 emitidos por *Ecobank Transnational Incorporated*.

Sindicato de Bancos, Bono verde, Europa: Asesoramiento a BNP Paribas, *Crédit Agricole*, *Intesa Sanpaolo*, *J.P. Morgan* y *NatWest Markets* en la emisión de un primer bono verde del Ministerio de Economía y Finanzas italiano por la suma de EUR 8.500 millones (USD 8.706.915.500). Con vencimiento en 2045, el bono ha tenido una demanda superior a los EUR 80.000 millones (USD 81.947.440), lo que lo convierte en el mayor bono verde soberano de un emisor europeo hasta la fecha. Apoyará los objetivos medioambientales y la estrategia general de sostenibilidad de Italia.

Fondo de inversión de impacto, varias instituciones financieras, Europa: Asesoramiento a una serie de organizaciones financieras en sus inversiones de capital y deuda en el *Lendable MSME Fintech Credit Fund*, un fondo de inversión de impacto que proporciona financiación a las empresas de tecnología financiera en Asia y África que contribuyen a aumentar la inclusión financiera de las poblaciones no bancarizadas.

Requisitos de información, fondo de capital riesgo, Reino Unido: Asesoró a un fondo de capital privado sobre los requisitos de transparencia y presentación de informes como gestor de activos signatario de la iniciativa PRI, la asignación con TCFD, la revisión y el asesoramiento sobre la política de inversión responsable de referencia para intensificar las estrategias de inversión ESG, los objetivos de impacto, la inversión relacionada y los procesos de diligencia debida.

Un sindicato de prestamistas: Asesoramiento en un acuerdo de préstamo por la suma USD 700 millones vinculado a la sostenibilidad para un banco turco (uno de los muchos préstamos sindicados de SLL a instituciones financieras turcas en los que hemos asesorado).

Un grupo de inversión en bienes inmuebles generadores de ingresos: Asesoramiento sobre su primer bono vinculado a la sostenibilidad por valor de EUR 700 millones (USD 717.040.100), de acuerdo con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad de la ICMA. Esto incluye un KPI de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en su cartera de propiedades inmobiliarias, con las emisiones de alcance 1, 2 y 3 incluidas, pero excluyendo las emisiones de alcance 3 derivadas de las inversiones en acciones.

Una empresa de fabricación de baterías sostenible: Asesoramiento en la creación y desarrollo de políticas ESG que posteriormente se integraron en la gobernanza y los controles de BAU en el Reino Unido.

Amplía empresa de energía: Asesoramiento sobre cómo articular un compromiso de hidrógeno verde como parte de un anuncio de la industria en la COP26. Para nuestro cliente era muy importante alinear la naturaleza de su promesa con los compromisos de los Principios Rectores de la ONU y el Pacto Mundial de la ONU. (REINO UNIDO).

Una empresa del FTSE 100: Apoyo en el contexto de una resolución de accionistas relacionada con ESG que se presentó antes de su junta de accionistas de 2021. Asesoramos al Consejo de Administración y al Consejo General sobre las comunicaciones directas con el grupo, tanto escritas como verbales para las reuniones y llamadas, y su estrategia de medios de comunicación en respuesta en el Reino Unido.

Un asesor financiero alemán: Asesoramiento sobre la integración de los ASG en la gobernanza y los controles generales. Por ejemplo, integrando los ASG en las políticas internas que ayudan a estructurar y documentar el proceso de asesoramiento financiero para que cumplan con los requisitos reglamentarios. Estas nuevas políticas internas también permiten a los clientes demostrar el cumplimiento de los requisitos ASG en caso de cualquier investigación de supervisión o procedimiento judicial.

Un gestor de activos Europeo: La redacción de secciones sobre ASG en las condiciones de inversión de los productos para su venta a particulares de alto poder adquisitivo, la redacción de un lenguaje específico de marketing y divulgación para las estrategias de gestión de activos ASG relacionadas con los servicios de gestión de inversiones sostenibles y la protección de nuestro cliente contra las acusaciones de lavado verde o de no divulgar los riesgos financieros relacionados con sus servicios.

Europe – B&F

Banco de Comunicaciones Co. Limited: Asesoramiento a esta filial británica del banco estatal chino en su primer préstamo por la suma de USD 300 millones. La línea fue proporcionada por un sindicato de siete bancos y se utilizará para fines corporativos generales.

Bayerische Landesbank: Asesoramiento sobre un préstamo no garantizado a Axis Bank, Gujarat.

Commerzbank: Asesoramiento al único prestamista, *Commerzbank*, en un préstamo por la suma USD 200 millones a Bank of China Limited, sucursal de Luxemburgo.

ICBC (Londres) plc: Asesoramiento a ICBC (Londres) plc y a un sindicato de prestamistas sobre una línea de crédito por la suma USD 520 millones para *The Standard Bank of South Africa Limited* (SBSA).

Stenn Assets UK: Asesoramiento en una titulización de financiación comercial por la suma USD 200 millones.

Housing Development Finance Corporation Limited: Asesoramiento en la emisión de un "bono masala" a tres años en el marco de su Programa de Notas a Medio Plazo por la suma USD 2.800 millones que cotiza en el Mercado Internacional de Valores de la Bolsa de Londres. Es la institución pionera y líder en la financiación de la vivienda en la India, con más de USD 60.000 millones de préstamos brutos y una capitalización de mercado de más de USD 42.000 millones.

China- ESG

Covestro: Asesoramiento en el proyecto de fabricación de 60 toneladas de MDI, uno de los mayores del mundo. El gobierno de Shanghai no ha publicado el importe de la inversión, pero está incluido en la lista de proyectos clave para 2022, probablemente el tercero más importante. Asesoramos sobre el desarrollo del proyecto, la concesión de licencias medioambientales, la regulación química, etc.

AkzoNobel: Asesoramiento sobre la reestructuración del capital y la reubicación del complejo químico de AkzoNobel en Tianjin debido al cambio de la normativa medioambiental. El importe de la inversión asciende a la suma de USD 10 millones.

Sequens: Representación en la desinversión de un proyecto químico en China. Dentons llevó a cabo la diligencia legal sobre la responsabilidad medioambiental del proyecto y asesoró sobre la solución de eliminación de residuos. El importe de la transacción fue de USD 0,98 millones.

Fabricante japonés de semiconductores: Asesoramiento sobre la reubicación debido a violaciones del medio ambiente y la seguridad. El importe de la reinversión es de USD 1,3 millones.

Cliente estadounidense: Representado en una disputa de adquisición debido a que el vendedor hizo una declaración errónea sobre la contaminación atmosférica. El importe de la transacción fue de USD 30 millones.

ICL Group: Realización de la diligencia legal para las entidades de ICL China y asesoramiento sobre la estrategia de mejora del cumplimiento para alcanzar el objetivo ESG del grupo. Durante el proceso de diligencia legal, además de las leyes chinas, también nos hemos referido a los compromisos ESG de ICL y a las "Directrices generales sobre medio ambiente, salud y seguridad" del Grupo del Banco Mundial

Empresa Multinacional: Asesoramiento en el primer caso de acuerdo de no enjuiciamiento en la región, en el contexto de un caso penal medioambiental corporativo. Basándose en la calificación global de ESG de la empresa y en las normas de cumplimiento de ESG, Dentons ha propuesto un plan de mejora del cumplimiento, que podría servir como normas de cumplimiento para futuros casos de acuerdo de no enjuiciamiento que impliquen el cumplimiento medioambiental corporativo.

Una empresa de autopartes: Asistencia en la creación y el desarrollo de políticas ESG para su integración en la gobernanza y los controles, incluida la integración de ESG en la estructura de cumplimiento existente del cliente, en lugar de construir una estructura completamente nueva.

Una empresa química líder mundial: Representación en un caso de emisiones de aire.

Un fabricante de productos de oficina: Asesoramiento sobre la exposición de la CMA y la Agencia de Publicidad por hacer declaraciones de salud relacionadas con el COVID-19 en productos en múltiples jurisdicciones, incluyendo China, Canadá, Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, España, Australia y Japón.

Bonos verdes respaldados por activos, grupo energético, China: Asesoramiento en la emisión de notas respaldadas por activos verdes de 1.115 millones de yenes con un plazo de 3 años. El activo subyacente de este producto estructurado es el precio de la electricidad y sus ingresos de energía renovable, que se ajusta a la norma de activo verde 100% puro del directorio nacional de la Industria Verde.

Una empresa comercial: Asesoramiento en la creación y el desarrollo de políticas ESG para su integración en la gobernanza y los controles BAU.

China – B&F

China Development Bank Corp: Realización de la diligencia debida del prestatario y del usuario de los fondos, revisión del Acuerdo de Financiación y asesoramiento al cliente sobre cuestiones relacionadas con la legislación uzbeka. La operación ofrece la oportunidad de financiar proyectos de alta tecnología en Uzbekistán.

Latin American- B&F and ESG

First Caribbean International Bank (Jamaica) Limited: Asesoramiento en un préstamo sindicado por la suma de USD 46 millones para la refinanciación de la construcción y la financiación de las mejoras de la planta de generación de energía solar fotovoltaica de 20 MW conectada a la red, situada en el distrito de Content, Clarendon, Jamaica.

Banco GNB Sudameris: Asesoramiento al cliente, como emisor, en la emisión y venta por parte de GNB Banco Sudameris de Notas emitidas bajo la Regla *144A Regulation S* de los Estados Unidos de América.

Accial Capital Management, LLC (ACCIAL): Actuación local para ACCIAL en el otorgamiento de financiamiento de hasta USD 10 millones a Aflore S.A.S., una empresa de microcréditos de tecnología financiera que se especializa en brindar financiamiento a pequeñas empresas y hogares en Colombia, particularmente a mujeres, que no forman parte del sistema bancario formal en Colombia, lo que permite que una gran cantidad de pequeñas empresas y hogares acceder a fuentes de financiación.

Gran Colombia Gold Corp: Asesoría a la corporación en relación con una oferta por la suma de USD 98 millones sobre valores de alto rendimiento y garantías.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Asesoramiento sobre cuestiones de derecho argentino derivadas de una línea de crédito sindicada, y el paquete de garantías requerido, por valor de USD 115 millones para una empresa local del sector agroalimentario.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Asesoramiento sobre cuestiones de derecho argentino derivadas de una línea de crédito sindicada a plazo, y el paquete de garantías requerido, por un importe de USD 35 millones para una empresa agroalimentaria local.

Banco Central de Bolivia (BCB): Asesoramiento al BCB en la renegociación de la deuda externa boliviana (siendo Bolivia el primer país latinoamericano en renegociar con éxito su deuda externa) y redacción de la nueva legislación que regula el Banco Central de Bolivia y sus operaciones.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Asesoramiento a la CFI sobre un préstamo no garantizado por la suma de USD 150 millones a Transierra S.A., una importante empresa boliviana de explotación de gasoductos controlada por las principales compañías petroleras Petrobras, Total y Repsol, incluyendo la estructuración de varias estructuras sofisticadas como fideicomisos, cesiones condicionales y garantías de patrocinio en varias jurisdicciones.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Asesoramiento como abogado local en un préstamo no garantizado de USD 30 millones a *Audio Engineering Society Bolivia* (AES Bolivia), una importante empresa de comunicaciones boliviana y filial de AES International. La estructura del préstamo fue posteriormente defendida con éxito ante los tribunales bolivianos contra las agresivas reclamaciones del prestatario.

Banco de Exportación e Importación de China (China Eximbank): Asesoramiento como consejero local en varias operaciones de financiación (Proyecto de la Carretera El Espino - Charagua - Boyuibe; Proyecto de la autopista El Sillar; Proyecto del Sistema de Comando y Control para la Seguridad Pública) concedidas a Bolivia, por un importe principal agregado de (aprox.) USD 1.000 millones.

Agencia Francesa de Desarrollo (AFD): Asesoramiento a la AFD en la concesión de créditos soberanos (es decir, créditos concedidos al Gobierno nacional o a una entidad estatal con garantía soberana) y no soberanos (es decir, créditos concedidos directamente a entidades estatales sin garantía soberana) en Bolivia.

Banco de Desarrollo de China (CDB): Asesoramiento en relación con la financiación de la construcción de una red de control y supervisión de la seguridad pública en La Paz, Bolivia. Las partes del proyecto fueron *China Electronics Import and Export Corporation* (CEIEC) y el Ministerio del Interior de Bolivia. El préstamo se concedió al Estado Plurinacional de Bolivia.

Grupo del Banco Mundial: Asistencia al Estado de Minas Gerais y al Banco de Desarrollo de Minas Gerais (BDMG) en el diseño de una consultoría técnica especializada para la realización de estudios y actividades de asesoramiento relacionadas con el impacto de la pandemia de COVID 19 en el transporte público de pasajeros en la región metropolitana de Belo Horizonte, Brasil. Este trabajo se enmarca en el Programa Paraguas de Respuesta Rápida a COVID-19 PPP ofrecido por el Servicio de Asesoramiento en Infraestructuras Público-Privadas (PPIAF) e incluye el asesoramiento en el proceso de reequilibrio de siete contratos de transporte interurbano (acuerdos de concesión).

Rede D'or São Luiz: Representación del mayor operador hospitalario independiente de Brasil, en una financiación de proyecto internacional concedida por la Corporación Financiera Internacional (CFI) para la construcción de hospitales.

Sul América S.A.: Representación de la segunda mayor compañía de seguros brasileña y de sus accionistas mayoritarios en la adquisición por parte de *International Finance Corporation* (IFC) de la participación directa de ING en Sul América S.A. por aproximadamente 400 millones de BRL, y la posterior adquisición por parte de Swiss Re de otra participación directa de ING en Sul América S.A. por aproximadamente USD 334 millones.

Línea N. 4 del Metro Viaquatro de São Paulo: Representación de una filial del Grupo CCR, una de las mayores empresas constructoras de concesiones de América Latina, en un project finance concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Asesoramiento en una APP para diseñar e incorporar el mayor fondo de inversión de capital mixto en la historia de Centroamérica, el Fondo del Plan de la Alianza para la Prosperidad para Guatemala, Honduras y El Salvador, con el objetivo de promover el desarrollo económico de estos países, a través de la inversión en proyectos de APP de energía, infraestructura y agroindustria. El Fondo tenía como objetivo recaudar más de USD 3.000 millones en los siguientes 5 años y se considera la política exterior más importante de Estados Unidos para Centroamérica.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE): Asesoría en la viabilidad jurídica sustantiva y procesal de la implementación de ciertas estructuras de modelos de financiamiento que se pretenden utilizar en sus operaciones de financiamiento en Honduras, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, República Dominicana y Panamá.

Corporación Interamericana de Inversiones (CII): Asesoramiento en la financiación de un proyecto a Enel Green Power S.A. para la construcción de la central geotérmica de Cerro Pabellón

Corporación Interamericana de Inversiones (CII): Asesoramiento en la financiación de un proyecto a Grenergy S.A. para la construcción y desarrollo de dos centrales solares de pequeño tamaño en Chile.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Societé de Promoción y de Participación para la Cooperación Económica S.A. (Proparco): Asesoramiento en la financiación de un proyecto para la construcción, operación y mantenimiento de tres plantas de energía solar fotovoltaica e instalaciones asociadas en el desierto de Atacama, en Chile, por una capacidad total instalada de 26 MW, con el apoyo de acuerdos de compra de energía por la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi y la Corporación Nacional del Cobre de Chile.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y Banco del Estado de Chile: Asesoramiento en un proyecto de financiación para la construcción y explotación de una planta de cogeneración de energía eléctrica de pequeño tamaño de Energía Pacífico S.A.

Corporación Interamericana de Inversiones (CII): Asesoramiento en varios financiamientos separados de la CII a varias empresas chilenas de factoring no relacionadas durante más de 10 años, entre ellas: Eurocapital S.A.; Factotal S.A.; Incofin S.A.; Primus Capital S.A.; y Banagro S.A.

Corporación Interamericana de Inversiones (CII): Asesoramiento en varias financiaciones a empresas agroindustriales chilenas no relacionadas, entre ellas Patagoniafresh S.A.; y Transantartic S.A.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Asesoramiento a la CFI en una financiación a *Tanner Servicios Financieros S.A.* por un importe de USD 84 millones.

Corporación Financiera Internacional (CFI) y Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft mbH (DEG): Asesoramiento en la financiación de un proyecto de USD 47 millones para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de energía solar fotovoltaica de SPS La Huayca S.A. (filial de Saferay Holding GmbH).

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), China Development Bank (CDB) y Corporación Andina de Fomento (CAF): Asesoría al BID, CDB y CAF como prestamistas en una financiación otorgada a Opain S.A. para financiar la ampliación, modernización, administración, operación, mantenimiento y explotación comercial del área de concesión del Aeropuerto Internacional El Dorado que sirve a la ciudad de Bogotá, Colombia.

Corporación Financiera Internacional (CFI) y Corporación Interamericana de Inversiones (CII): Asesoramiento a la CFI y a la CII como prestamistas en dos contratos de crédito por un monto de COP 71.000 millones (USD 16.456.301) al Centro Hospitalario Serena del Mar S.A. para financiar la construcción, el equipamiento y la operación de un hospital universitario de alta complejidad con 151 camas, que se ubicará en la ciudad de Cartagena, Colombia.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Asesoramiento a la CFI como prestamista en una financiación otorgada a las empresas ecuatorianas Industrias Lácteas Toni S.A., Tonicorp S.A., Dipor S.A., Plásticos Ecuatorianos S.A. y Fabacorp S.A. para financiar el capital de trabajo de Tonicorp.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Asesoramiento a la CFI como prestamista en una financiación concedida a Proteak Uno, S.A.P.I.B. de C.V., Proteak Dos S.A. de C.V., Proteak Tres, S.A. de C.V. y Proteak Tres Sucursal Colombia para financiar el programa de expansión plurianual del prestatario.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Asesoramiento a la CFI como prestamista en el contrato de crédito con Patrimonio Autónomo Crediuno como prestatario, y Credivalores Crediservicios S.A.S. y Asesorías Financieras de Crédito S.A.S. como coprestatarios para financiar el crecimiento de la cartera de préstamos del prestatario.

International Finance Corporation (IFC): Asesoramiento a IFC como prestamista en el financiamiento otorgado a Procesadora Nacional de Alimentos C.A. - Pronaca y Agrovalencia C.A para necesidades de capital de trabajo.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Asesoramiento a la CFI en un acuerdo de préstamo con la Fundación Cardiovascular de Colombia Zona Franca S.A.S. y la Fundación Cardiovascular de Colombia, para la construcción, equipamiento y operación de un hospital internacional ubicado en Floridablanca, Santander, Colombia.

Corporación Financiera Internacional (CFI) y Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft mbH (DEG): Asesoramiento a la CFI y a la DEG como prestamistas en una financiación concedida a Pricom Cariari, S.A. y Sac Be Ventures Colombia S.A.S. para la construcción, finalización y explotación de hoteles en Colombia y Costa Rica.

Fondo de Capitalización (Deuda Subordinada) de la Corporación Financiera Internacional, L.P.: Asesoramiento al cliente como prestamista en la financiación al Banco Davivienda S.A., para financiar sus operaciones de financiación en moneda extranjera.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Asesoramiento a la CFI en la inversión en un fideicomiso (patrimonio autónomo) con Triada S.A.S. y Promotora3 S.A.S. como partes, para la construcción de viviendas de interés social.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Asesoramiento a la CFI en la estructuración de una operación de compra de acciones que implicaba la adquisición de acciones de la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura (CIFI) propiedad de Valora Holdings, S.A. La operación implicaba garantías y avales otorgados bajo las leyes de Panamá.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Asesoramiento a la CFI en la estructuración de un contrato de préstamo de dos tramos por la suma de USD 50 millones para el Banco Finandina S.A.

Agencia Francesa de Desarrollo (AFD): Asesoramiento a la AFD como prestamista en una financiación concedida a Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter para reforzar la capacidad financiera de Findeter.

Corporación Financiera Internacional (CFI), Banco Holandés de Desarrollo Empresarial (FMO) e ICF Debt Fund: Asesoramiento a CFI, FMO e ICF Debt Fund en una operación de financiación estructurada concedida a la Sociedad Operadora de Transporte Masivo de Cartagena (Sotramac), uno de los concesionarios de explotación del Sistema de Transporte Público Masivo de Cartagena, Colombia, incluyendo el asesoramiento sobre los efectos de la COVID-19 en los acuerdos de concesión y financiación.

Société de Promotion et de Participation pour la Coopération Economique S.A. (Proparco) y Financiera de Desarrollo Nacional (FDN): Asesoramiento a Proparco y FDN en una operación de financiación estructurada concedida a la Sociedad Operadora de Transporte Masivo de Cartagena (Sotramac), uno de los concesionarios de explotación del Sistema de Transporte Público Masivo de Cartagena, Colombia, incluyendo el asesoramiento sobre los efectos de la COVID-19 en los acuerdos de concesión y financiación.

Corporación Financiera Internacional (CFI), Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y Banco Interamericano de Desarrollo (IDB): Asesoría a la CFI, CII y IDB en un financiamiento otorgado a Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V. y Genomma Laboratories México, S.A de C.V. como co-prestarios, con Genomma Laboratories Argentina, S.A., Genomma Lab Perú, S.A., Genomma Lab Colombia, LTDA, Genommalab Ecuador, S.A. y Genomma Lab USA como garantes.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Bankia, S.A.: Asesoramiento al BCIE y a Bankia en la refinanciación de la Autopista Ruta 27, a través de una doble oferta de bonos internacionales y bonos locales de proyecto por parte de Autopistas del Sol, S.A. (d/b/a Globalvia Ruta 27), una subsidiaria de Globalvia, líder global en la gestión de concesiones de infraestructura de transporte. La oferta de bonos internacionales fue realizada por la suma de USD 300 millones en bonos senior garantizados con vencimiento en 2030 emitidos bajo la Regla 144A/Regulación S, y la oferta de bonos locales consistió en USD 50.75 millones en bonos senior garantizados bajo la ley costarricense con vencimiento en 2027.

China Development Bank (CDB): Asesoramiento al CDB en una operación de financiación por valor de USD 900 millones para ampliar y renovar las instalaciones de la refinería de petróleo de la Compañía de Refinación de Petróleo de Costa Rica (RECOPE).

BNP Paribas: Asesoramiento en la concesión a la Compañía Refinadora de Petróleo de Costa Rica (RECOPE), el monopolio petrolero local, para financiar la importación de petróleo y productos derivados por la suma de USD 50 millones por parte de BNP Paribas

Banco Holandés de Desarrollo Empresarial (FMO): Representó al FMO en la negociación y cobro de un préstamo de USD 24 millones a Upala Agrícola, incluyendo una posterior reestructuración del préstamo y su posterior venta a Banco Promerica.

Deutsche Investitions und Entwicklungsgesellschaft mbH (DEG): Asesoró a la DEG en un préstamo no garantizado por la suma USD 40 millones a la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos, el mayor conglomerado de productos lácteos de Costa Rica.

República del Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de USD 34,1 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para un proyecto de tratamiento de aguas residuales en Cuenca que involucraba la construcción de la nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Guangarcucho. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria y con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 34.12 millones otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF).

República del Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de principal de USD 102,5 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para un proyecto de tratamiento de aguas residuales en Guayaquil que involucraba la ampliación y rehabilitación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes y la construcción de nuevos sistemas de tratamiento de aguas residuales. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria y con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 102,5 millones otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (Banco Mundial).

República del Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato financiero por un monto de principal de EUR 70 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la construcción, expansión, rehabilitación y equipamiento de institutos técnicos y tecnológicos por todo el Ecuador. Este proyecto era cofinanciado con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 90.5 millones otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (Banco Mundial) y un préstamo por un monto de principal de USD 11 millones otorgado por el *Latin America Investment Facility* (LAIF) financiado por la Unión Europea (UE).

República del Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 84 millones otorgado por el banco de desarrollo francés Agence Française de Développement (AFD) para la ampliación del sistema de tratamiento de aguas residuales Sistema 3 en el sector noroeste de Guayaquil. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria

República del Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 150 millones otorgado por el banco de desarrollo francés Agence Française de Développement (AFD) para la implementación de la política y el compromiso del Gobierno del Ecuador en materia de mitigación y adaptación del cambio climático. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria.

República del Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con la potencial renegociación de un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 80 millones otorgado por el banco de desarrollo francés Agence Française de Développement (AFD) para la construcción de viviendas económicas, sostenibles y de acceso universal destinadas a los hogares ecuatorianos que cumplieran ciertos factores de vulnerabilidad, y para el fondeo de subsidios o becas, o de productos de arrendamiento financiero o de financiamiento para ayudar a esos hogares a adquirir esas viviendas. Este proyecto era cofinanciado con un contrato de línea de crédito por un monto de principal de USD 94 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

República del Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con el otorgamiento de un contrato financiero por un monto de principal de USD 60 millones otorgado por el Banco Europeo de inversiones (BEI) al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, garantizado por un contrato de fianza firmado por el Ecuador, para la expansión y mejoramiento del acceso a agua potable y a sistemas de tratamiento de aguas residuales en ciertas áreas rurales del Cantón de Portoviejo. Este proyecto era cofinanciado con fondos propios de la prestataria, con un contrato de préstamo por un monto de principal de USD 27,5 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un financiamiento por un monto de principal de USD 17 millones otorgado por el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y un préstamo por un monto de principal de USD 10 millones de la Facilidad de Inversión para Latinoamérica (LAIF) financiada por la Unión Europea (UE).

República del Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con el otorgamiento de un potencial contrato de préstamo por un monto de principal de USD 300 millones a ser otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar la ampliación de dos programas sociales del gobierno nacional del Ecuador, a saber el Bono de Desarrollo Humano (BDH) y el Bono de Desarrollo Humano

Variable, cuya finalidad es realizar transferencias dinerarias a ciertas categorías de personas vulnerables para ayudarles a aliviar la crisis económica de esas personas derivada del impacto económico del COVID-19.

República del Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en la redacción y negociación íntegra de un modelo de contrato de línea de crédito y de un modelo de contrato de fianza a ser utilizados en los financiamientos a futuro que puedan ser otorgados por el banco de desarrollo francés Agence Française de Développement (AFD). El objetivo de estos modelos era el de servir como la base contractual pre-acordada de todos los financiamientos a futuro que puedan ser otorgados por AFD directamente al Ecuador, o a cualquiera de los gobiernos autónomos descentralizados municipales del Ecuador o de las empresas municipales del Ecuador con la fianza del Ecuador.

República del Ecuador: Asesoramiento al Ecuador en temas bancarios, financieros y contractuales relacionados con el otorgamiento de un contrato financiero bajo los términos del Programa *Covid-19 crisis recovery* por un monto de principal de USD 50 millones otorgado por el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) a la Corporación Financiera Nacional (CFN) para desarrollar y mejorar los productos financieros a los fines que las pequeñas y medianas empresas tengan acceso a financiamiento. Este proyecto era cofinanciado con el Banco Mundial.

República del Ecuador: Asesoramiento en la reestructuración de la deuda de la República del Ecuador con los principales bancos de China. Proceso análisis *due diligence* de los contratos de financiación, asesoramiento en el marco de las negociaciones con las contrapartidas, preparación de documentos jurídicos en el ámbito de la reestructuración (China Development Bank, The Export–Import Bank of China y China Development Bank).

Mancomunidad de las Bahamas: Asesoró a RBC como suscriptor en la oferta de notas bajo la Regulación S/Regla 144A por la suma USD 100 millones.

Mancomunidad de las Bahamas: Asesoró a RBC como suscriptor en la oferta bajo la Regulación S/Regla 144A por la suma USD 300 millones.

Gobierno de Belice: Asesoró al Gobierno de Belice como emisor en una oferta de bonos registrada en la SEC por la suma USD 125 millones.

República Dominicana: Representación de *Stifel Nicolaus, Jefferies y Drexel Hamilton* como *bookrunners* en una oferta de bonos de la Regla 144A/Reg S por la suma USD 500 millones.

Banco Latinoamericano De Comercio Exterior, S.A. (BLADDEX): Asesoramiento a los prestamistas en un préstamo sindicado por valor de USD 100 millones concedido a Imperia Intercontinental Inc, la sociedad holding del Banco Cuscatlán. El objetivo del préstamo fue financiar parcialmente la adquisición del 100% de las acciones de las filiales locales de Bank of Nova Scotia (Scotiabank) y Scotia Seguros en El Salvador. La transacción implicó el otorgamiento de varias garantías y prendas que involucraron a múltiples empresas en jurisdicciones de toda Centroamérica.

Deutsche Investitions und Entwicklungsgesellschaft mbH (DEG): Actuó como asesor local de los prestamistas en un préstamo a largo plazo por un importe de hasta USD 20 millones por parte de la DEG a CrediQ, S.A. de C.V., una empresa constituida en El Salvador. El préstamo fue garantizado con una prenda sobre la cartera del deudor y una fiduciaria de la empresa panameña matriz.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Asesoramiento legal en el diseño y ejecución de un "Fondo Verde" destinado a financiar un proyecto especial de mitigación del cambio climático por un importe de EUR 11 millones. Se trata del mayor fondo de este tipo en Guatemala, con fondos procedentes de una agencia de cooperación europea.

Cliente confidencial: Asesoramiento a empresas líderes en el sector del petróleo y el gas en relación con líneas de crédito por un importe de USD 50 millones concedidas por una importante corporación financiera estadounidense

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Asesoramiento en un proyecto de PPP de iniciativa privada en Punta Castilla, Honduras, aprobado por COALIANZA, la autoridad gubernamental central de asociación público-privada de Honduras.

Importante institución bancaria alemana: Asesoramiento como consejero especial en Honduras sobre un acuerdo de préstamo a plazo por un importe máximo de USD 20 millones, puesto a disposición por un importante banco alemán a una reconocida institución financiera hondureña, destinado a financiar proyectos liderados por mujeres.

Banco Interamericano de Desarrollo Invest: Asesoría en un préstamo garantizado por MXD 400 millones a Mercader Financial, S.A. SOFON, E.R., para financiar el crecimiento de la cartera de préstamos a plazo de Mercader Financial a pequeñas y medianas empresas mexicanas del sector agroindustrial, con el fin último de adquirir equipos de eficiencia energética.

Acciona Energía: Asesoramiento en un préstamo sindicado senior de USD 375 millones, concedido entre otros prestamistas por la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) destinado a su parque eólico Eurús de 250,5 MW en Oaxaca, México.

Banco de Exportación e Importación de Corea (KEXIM) y Banco de Desarrollo de Japón (DBJ): Representación de KEXIM y DBJ y de seis bancos comerciales en la financiación de un proyecto por la suma de USD 680 millones para la instalación de Manzanillo LNG, una terminal de regasificación de gas natural licuado en la costa del Pacífico en Manzanillo, Estado de Colima, México. Los patrocinadores del proyecto fueron Mitsui & Co. Ltd., Samsung C&T Corporation y Korean Gas Corporation.

Japan Bank for International Cooperation (JBIC) y Bank of Tokyo Mitsubishi (UFJ): Asesoramiento en la financiación de USD 200 millones a Tenigal, S. de R.L. de C.V., para la ampliación de su planta de galvanizado en caliente en Nuevo León, México.

Mitsui & Co. Ltd. y Tokyo Gas: Asesoramiento en la adquisición apalancada de una cartera de cinco proyectos de energía IPP y un gasoducto de gas natural en México, anteriormente propiedad de Gas Natural, con una capacidad agregada de más de 2.200 MW. Nuestra asistencia incluyó la financiación exitosa de la adquisición con prestamistas internacionales, liderados por el Banco de Cooperación Internacional de Japón (JBIC), por un monto de USD 750 millones.

Mitsui & Co. Ltd., Chubu Electric y Calpine Corp: Asesoramiento en una financiación de USD 195 millones por parte del JBIC y tres bancos comerciales (*Mizuho Corporate Bank, Ltd., Sumitomo Mitsui Banking Corporation y Standard Chartered Bank*) de la central eléctrica Valladolid III IPP (525MW). Nuestra asistencia incluyó una reestructuración financiera resultante de la venta por parte de Calpine de sus acciones en el proyecto después de que éste se declarara insolvente en virtud del Capítulo XI de los Estados Unidos.

Export-Import Bank of Korea (KEXIM), Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC) y Crédit Agricole Corporate & Investment Bank: Asesoramiento en una financiación de USD 325 millones a un consorcio formado por *Korea Electric Power Corporation (KEPCO), Samsung C&T Corporation y Techint*, en relación con su central de ciclo combinado Norte II de 433 MW, situada en el nortero estado de Chihuahua.

Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A. (CIFI): Asesoramiento en un préstamo garantizado por la suma USD 17.5 millones para el desarrollo y la construcción de un proyecto de energía solar de 35MW en Guanajuato, México. El patrocinador del proyecto era la empresa española Grenergy Renovables y la instalación de generación de energía estaba destinada a vender energía a la empresa nacional de electricidad Comisión Federal de Electricidad de México.

Oikocredit Internacional: Asesoramiento a la entidad financiera cooperativa privada Oikocredit sobre múltiples líneas de crédito garantizadas a entidades financieras mexicanas no reguladas dedicadas al negocio de las microfinanzas.

Caixabank: Representación, en relación con cierta financiación a Agronegocios Cuauhtémoc, S.P.R. de R.L. de C.V., destinada a financiar el 85% del coste de adquisición de ciertos equipos de procesamiento de alimentos fabricados en España y exportados a México. La financiación de EUR 3.482.612,36 está asegurada por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.

Crédit Agricole Corporate and Investment Bank: Representación como agente de facilidades, agente de garantías y prestamista, en relación con un Acuerdo de Facilidad de Prepago de Recurso Limitado No Comprometido de USD 50 millones americanos, celebrado con Trafigura México, S.A. de C.V. (Trafigura México), como prestatario, y Trafigura Group Pte. Ltd., en calidad de garante, con el fin de financiar los pagos anticipados de Trafigura México de productos minerales en virtud de determinados acuerdos de pago anticipado no comprometidos celebrados con un importante grupo minero mexicano, en calidad de vendedor, otras entidades de su grupo empresarial, en calidad de garantes, y Trafigura México, en calidad de comprador.

Banco de Montreal: Representación como agente administrativo en un grupo de prestamistas, que incluía a The Bank of Nova Scotia, Royal Bank of Canada, HSBC Bank Canada, JP Morgan Chase Bank y Scotiabank Inverlat (México), en la negociación y cierre de cierto contrato de crédito modificado y reformulado relacionado con un préstamo por la suma de USD 870 millones otorgado a Samuel, Son & Co. Limited y otras empresas del Grupo Samuel a nivel mundial, incluyendo una subsidiaria mexicana que actúa como co-prestatario y otras subsidiarias mexicanas que actúan como garantes. La modificación tuvo como objetivo incluir indicadores de desempeño ESG y acuerdos relevantes para el Prestatario.

Prival Bank, S.A., Bicsa, Banco Ficohsa, St. George Bank, BI-Bank, Banco Industrial y Multibank: Asesoramiento a estos importantes bancos, en calidad de acreedores, en relación con un préstamo sindicado por un importe de hasta USD 104 millones. El préstamo sindicado estaba garantizado por un Contrato de Garantía y Administración Fiduciaria que gestionaba el paquete de garantías, incluidas las hipotecas, las prendas, los acuerdos de cesión y la administración de las cuentas bancarias en cascada. Los fondos del préstamo se utilizarán para cubrir los costes de financiación, desarrollo, construcción y puesta en marcha de un proyecto de parque eólico de 66MW en Coclé, Panamá.

Ciente confidencial: Asesoró a un importante banco estadounidense como asesor local en Panamá, en un préstamo sindicado no garantizado por USD 150 millones, liderado por un importante banco estadounidense y un banco europeo para un reconocido banco regional de comercio internacional, cuya sindicación incluyó a 18 instituciones financieras de Estados Unidos, China, Corea, Japón, Taiwán, Austria, Alemania y Hong Kong, como prestamistas.

Ciente confidencial: Actuó como asesor jurídico panameño de un conocido banco británico en relación con un acuerdo de préstamo a plazo en libras esterlinas por un importe de hasta GBP 21 millones (USD 25.453.995) concedido a dos empresas panameñas y a una empresa de la Isla de Man, que se garantizó con cargas legales de derecho inglés y escocés sobre activos situados en el Reino Unido, un acuerdo de depósito, un acuerdo de escritura de subordinación, un acuerdo de escritura de deber de cuidado con respecto a la gestión de la propiedad, un acuerdo de seguridad de derechos contractuales de derecho de Jersey y una escritura de confirmación de seguridad y garantía.

Institución financiera internacional: Asesoramiento en un préstamo garantizado por un importe de hasta USD 40 millones concedido a Metrobank, S.A., banco especializado en banca corporativa y privada en Panamá.

Banco Mundial: Asistencia jurídica en la redacción de los lineamientos para mitigar el impacto de la COVID-19 en los proyectos de APP en Perú. Esto dio lugar a la publicación por parte de Perú de los "Lineamientos para la respuesta del Estado ante el potencial impacto causado por la pandemia de COVID-19 en proyectos de asociaciones públicas y privadas".

Oikocredit Internacional: Asesoramiento a la entidad de financiación cooperativa privada Oikocredit en cuestiones de financiación específicas para Perú, redacción de la documentación de préstamo y financiación y de

las notas asociadas emitidos en virtud de la misma que se utilizarán en las financiaciones en Perú, y revisión y coordinación de la documentación modelo que se utilizará en las financiaciones en América Latina.

Banco de Desarrollo de Exportaciones: Asesoramiento jurídico en relación con una financiación de USD 10 millones para proyectos regionales de energías renovables en el Caribe.

Banco Mundial y Haití: Asesoramiento en relación con un programa de privatización propuesto en varios sectores de infraestructuras, incluidos los sectores del transporte (incluidos los puertos) y la energía. El proyecto incluía la debida diligencia del marco normativo de cada sector, la revisión de determinados acuerdos contractuales clave, el análisis de las opciones de privatización y recomendaciones sobre los modelos de privatización o concesión más adecuados.

Corporación Financiera Internacional (CFI) y Haití: Asesoramiento a la CFI y a Haití con respecto a la estructuración y puesta en marcha de una asociación público-privada para la rehabilitación y explotación del puerto de Cap Haitien, Haití.

Fondo de Infraestructura de la Corporación Andina de Fomento (CAF): Asesoramiento al fondo de infraestructuras patrocinado por la CAF en una financiación de proyectos de USD 86,7 millones concedida a SACYR y SACEEM para el proyecto de autopista PPP 21-24.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Japan Bank for International Cooperation (JBIC): Representación en el otorgamiento de una financiación de proyecto a largo plazo, con garantía senior, por un monto aproximado de USD 500 millones, para las instalaciones terrestres proyectadas de la Terminal de Regasificación de Almacenamiento Flotante (FSRU) de GNL del Plata, que será desarrollada por GNLS, una empresa conjunta propiedad de GDF Suez y Marubeni. Nuestro trabajo consistió en la diligencia debida, la renegociación de los documentos del proyecto con el gobierno uruguayo para ajustarlos a las normas de bancabilidad de los prestamistas, y la negociación con la empresa del proyecto de las condiciones de financiación.

KfW IPEX Bank GmbH y Bayern LB: Representación de una financiación de proyecto por la suma USD 224,5 millones concedida al "Fideicomiso Financiero Pampa" para financiar el parque eólico Pampa (141,6 MW), un proyecto patrocinado por la empresa eléctrica estatal UTE.

COPASA, Espina: Asesoramiento en su calidad de adjudicatarios del Proyecto PPP "Circuito 3", el mayor proyecto de autopista PPP de Uruguay. El asesoramiento incluyó las negociaciones del Contrato PPP con el Ministerio de Transporte, la redacción y negociación de los Contratos EPC y de O&M, y las negociaciones de los documentos de financiación con un sindicato de bancos formado por un banco español líder, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y un fondo de infraestructura patrocinado por la CAF.

Sacyr - Saceem - Nge - Berkes: Asesoramiento al consorcio "Grupo Vía Central" formado por SACYR, SACEEM, NGE y Berkes en el Proyecto Ferrocarril Central, un proyecto de construcción y mantenimiento de una obra ferroviaria de 276 km en régimen de PPP, el mayor proyecto de infraestructuras de la historia en Uruguay.

Rover Alcisa, Construcciones Viales y Civiles: Asesoramiento al consorcio formado por la empresa española Rover Alcisa y la uruguaya Construcciones Viales y Civiles, que han resultado adjudicatarios del Contrato de PPP "Circuito 6" para la renovación, reconstrucción y explotación de la autopista 6.

Banco líder en España: Asesoramiento al banco como co-prestamista en un proyecto de financiación concedido a Hidrovias do Brasil a través de una línea sindicada por la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el banco español por un importe de USD 370 millones, para la construcción de flotas de empujadores, barcasas y buques para el transporte de hierro fuera de Brasil a través de la compuerta del Paraná-Paraguay, en virtud de un acuerdo de compra (take-or-pay) entre Vale (empresa minera brasileña) e Hidrovias.

Corporación Andina de Fomento (CAF): Asesoramiento en la estructuración y ejecución de una inversión de USD 20 millones a un fondo de capital privado de USD 1.000 millones a nivel mundial. Asistimos a la CAF en la

redacción y negociación de todos los acuerdos y documentos de inversión relevantes (incluyendo acuerdos de sociedad limitada, acuerdos de fondos alimentadores y otros).

Oikocredit Internacional: Asesoramiento a la cooperativa internacional de crédito y financiación Oikocredit sobre las disposiciones financieras contractuales que se utilizarán como modelos en todas sus operaciones de préstamo destinadas a financiar proyectos y negocios en el sector de las microfinanzas en toda América Latina.

Corporación Andina de Fomento (CAF) y Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos (Ex-Im Bank): Asistencia a la CAF y al Ex-Im Bank como prestamistas principales en la propuesta de financiación de USD 125 millones para la ampliación de la parte boliviana del gasoducto Bolivia-Brasil, propiedad de Gas TransBoliviano, S.A. y operado por ésta.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Representación en un (i) préstamo garantizado A y B de aproximadamente USD 50 millones a la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A. (CIFI), un fondo de infraestructura con sede en Washington, D.C., y (ii) un nuevo préstamo garantizado a la CIFI.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Representación en relación con la propuesta de financiación adicional con recurso limitado del proyecto de transmisión ATE II en Brasil. El proyecto consistía en una línea de transmisión de energía eléctrica de 1.200 MW, 937 km y 500 kv que atravesaba varios estados brasileños. El valor total del proyecto era de aproximadamente USD 459 millones.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Representación en su línea de garantía de USD 400 millones para un grupo de prestamistas comerciales que financian el proyecto de adquisición y ampliación de la autopista de peaje de Guadalajara, en México, por valor de USD 4.300 millones. La revista *Project Finance Magazine* reconoció esta transacción como una de las cinco mejores operaciones mundiales de financiación de proyectos de 2007.

Corporación de Inversiones Privadas en el Extranjero (OPIC): Asistencia a la OPIC en la propuesta de financiación senior para el proyecto Electrobolt, una central eléctrica de gas de 379MW en Brasil, con un coste de USD 293 millones.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Corporación Financiera Internacional (CFI): Representación en la estructuración de préstamos por un monto colectivo aproximado de USD 90 millones a Aguas Provinciales de Santa Fe, S.A., la empresa de agua y saneamiento de la Provincia de Santa Fe, Argentina, controlada por Suez.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Asesoramiento principal en la propuesta de financiación corporativa de USD 100 millones para *Companhia Petroquimica do Sul*, una de las mayores empresas petroquímicas de Brasil. La transacción propuesta incluía un componente de semi-capitalización.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Asesor principal en la reestructuración de sus préstamos A y B a Ipiranga Petroquimica S.A. El importe total de los préstamos reestructurados de la CFI asciende a la suma de USD 71 millones. El *Kreditanstalt für Wiederaufbau* (KfW) llevó a cabo una reestructuración simultánea por otros USD 64 millones.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Representación en relación con la concesión de un préstamo corporativo a Ipiranga Petroquimica S.A., una de las mayores empresas petroquímicas de América Latina. El préstamo consistió en un préstamo A de USD 50 millones y un préstamo B cuya suma asciende a USD 100 millones.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Representación en su préstamo garantizado al Grupo Calidra S.A. de C.V., principal productor de cal y productos relacionados con la cal en México. La operación de financiación incluyó una operación de intercambio de pesos por dólares para minimizar la exposición al riesgo cambiario del prestatario. El coste total del proyecto fue de USD 45 millones; la financiación de la CFI consistió en un préstamo A de USD 20 millones.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Asesoramiento principal en la desinversión de la participación de la CFI en el Grupo Zuliano, C.A., un holding activo en el sector petroquímico venezolano.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Asesoró en una línea de notas medio plazo denominada en pesos colombianos al Banco Davivienda S.A., que en ese momento era el cuarto banco más importante de Colombia. La financiación se realizó sobre una base subordinada y en espera, por un importe equivalente a USD 35 millones.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Representación en la concesión de un préstamo senior A de 40 millones al Banco Banex S.A., uno de los mayores bancos privados de Costa Rica.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Representación en relación con la concesión de un préstamo subordinado stand-by por la suma de USD 30 millones A al Banco Industrial, S.A., el mayor banco de Guatemala.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Representación en un préstamo A por la suma de USD 29 millones para el Banco de la Microempresa S.A. (Mibanco), la mayor institución microfinanciera especializada de Perú.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Representación en la financiación de deuda y capital por la suma de USD 75 millones de las empresas cementeras colombianas y venezolanas que forman parte del Grupo Caribe. El componente de deuda consistió en préstamos A y B.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Representación en relación con una línea de crédito renovable a medio plazo por la suma de USD 15 millones para la Compañía Panameña de Aviación, S.A. (COPA Airlines), una de las mayores aerolíneas de América Latina.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Asesoró en la estructuración de una financiación de proyecto con recurso limitado a la filial venezolana de una empresa petrolera argentina, para financiar el programa de operaciones de los campos petrolíferos de la filial.

IFC InfraVentures: Representó a la Compañía Cervecería de Nicaragua y a IFC InfraVentures, una filial de la Corporación Financiera Internacional (CFI), en el proyecto de desarrollo de una planta hidroeléctrica de 26 MW en el noreste de Nicaragua, cerca del municipio de Siuna.

Corporación Financiera Internacional (CFI): Asistencia a la CFI y a *Svenska Handelsbanken AG* (pbl) como prestamistas propuestos para el Proyecto Estí, un proyecto de financiación por la suma de USD 360 millones patrocinado por AES que comprende la construcción de un nuevo proyecto energético de 120MW y la adquisición y renovación de tres centrales eléctricas existentes que suman 282MW en Panamá.

Banco de Montreal: Representación como agente administrativo en un grupo de prestamistas, que incluía a *The Bank of Nova Scotia, Royal Bank of Canada, HSBC Bank Canada, JP Morgan Chase Bank* y *Scotiabank Inverlat* (México), en la negociación y cierre de ciertos contratos de crédito modificados y reformulados relacionados con un préstamo de USD 870 millones otorgado a Samuel, Son & Co. Limited y otras empresas del Grupo Samuel a nivel global, incluyendo una subsidiaria mexicana que actúa como co-prestataria y otras subsidiarias mexicanas que actúan como garantes. La modificación tuvo como objetivo incluir indicadores de desempeño ESG y acuerdos relevantes para el Prestatario.

Versión en español/ Bank of Montreal: Representación como agente administrativo en un grupo de prestamistas, que incluía a *The Bank of Nova Scotia, Royal Bank of Canada, HSBC Bank Canada, JP Morgan Chase Bank* y *Scotiabank Inverlat* (México) en la negociación y cierre de cierto acuerdo de crédito modificado y actualizado relacionado con un préstamo de USD 870 millones otorgado a Samuel, Son & Co. Limited y otras compañías dentro del Grupo Samuel a nivel mundial, incluida una subsidiaria mexicana que actúa como coprestataria y otras subsidiarias mexicanas que actúan como garantes. La enmienda tenía como objetivo incluir indicadores de desempeño ESG y convenios relevantes para el Prestatario.

A Banco de Crédito e Inversiones (Chili): Asistencia en la emisión y colocación de una emisión de bonos en el mercado suizo por valor de CH 200 millones (USD 221.530), en enero de 2022. Los ingresos netos se utilizarán

exclusivamente para financiar o refinanciar, parcial o totalmente, activos verdes nuevos y/o existentes que cumplan con las siguientes cuatro categorías verdes elegibles: (i) Energía renovable; (ii) Transporte limpio; (iii) Eficiencia energética; (iv) Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales, tal y como se describe en el marco de Financiación de la Sostenibilidad del Banco de Crédito e inversiones.

Empresa agroindustrial: Asesoramiento en el desarrollo de una estrategia para tratar con las comunidades del entorno de un megaproyecto industrial en Chile, con impacto ambiental negativo. Modelos de concesión de beneficios a las comunidades

Empresa de energía: Asesoría en el cumplimiento de los compromisos adoptados con las comunidades indígenas de Chile en relación con la compensación de los impactos del proyecto hidroeléctrico.

Fundación benéfica: Asesoramiento en la creación de un gran parque natural privado en la Patagonia de Chile abierto al público, para promover el cuidado de la naturaleza y crear conciencia del valor del ecosistema de la Patagonia chilena.

Gobierno ecuatoriano: Invitado por el Ministerio de Protección Ambiental de Ecuador, formó parte de un panel multisectorial para asesorar al Ministerio sobre la mejora de la protección de la biodiversidad ecuatoriana en el marco de la Constitución de 2008, que protege la naturaleza como sujeto de derechos.

Empresas privadas y cámaras de comercio: Realizamos cursos de formación jurídica destinados a prevenir la discriminación laboral, el acoso laboral y todas las formas de violencia en el trabajo. Además, desarrollamos protocolos para prevenir estos comportamientos entre los trabajadores y denunciarlos en caso de que se produzcan.

Organización indígena ecuatoriana: Realización de un trabajo voluntario para una organización que estaba preparando la adquisición, con financiación de la ayuda internacional, de una importante empresa local de producción de cemento.

Fundación Jatun Sacha: Asesoramiento en la primera empresa conjunta internacional entre ONG extranjeras y ecuatorianas de protección del medio ambiente, para la adquisición de un ecolodge local de ecoturismo en la selva amazónica ecuatoriana.

Salud y Hábitat: Asesoramiento sobre las primeras Servidumbres Ecológicas en Ecuador. En colaboración con los abogados de la ONG ecuatoriana Ecociencia, creamos las dos primeras Servidumbres Ecológicas en Ecuador, en nombre de los clientes privados propietarios de un Eco-lodge para proteger sus tierras de bosque tropical antiguo en cualquier transferencia futura de esas tierras. Esta eventualidad se produjo cuando la propiedad se vendió a un nuevo propietario del lodge.

Fundación Parque Metropolitano de Quito: Ayuda a la protección y el progreso de las zonas verdes de Quito en lo que respecta al parque forestal más grande y céntrico de la capital ecuatoriana.

Universidad norteamericana: Asesoramiento en las negociaciones de contratos llevados a cabo con el Ministerio de Protección del Medio Ambiente, para la investigación de un área particular de la biodiversidad, la formación de especialistas del Ministerio, y la enseñanza de la investigación y las becas en el extranjero para estudiantes ecuatorianos

Cliente confidencial Asesoramiento en las negociaciones con el gobierno uruguayo (la Oficina Nacional de Electricidad y el Ministerio de Economía) sobre la emisión de un fondo de ayuda COVID-19.

Cliente confidencial: Realización de la diligencia debida de una importante empresa minera boliviana, incluyendo la revisión de: (i) el cumplimiento por parte de la empresa minera de la normativa medioambiental específica de la industria minera; y (ii) el cumplimiento de los compromisos de la empresa minera con las comunidades indígenas para el uso de la mina.

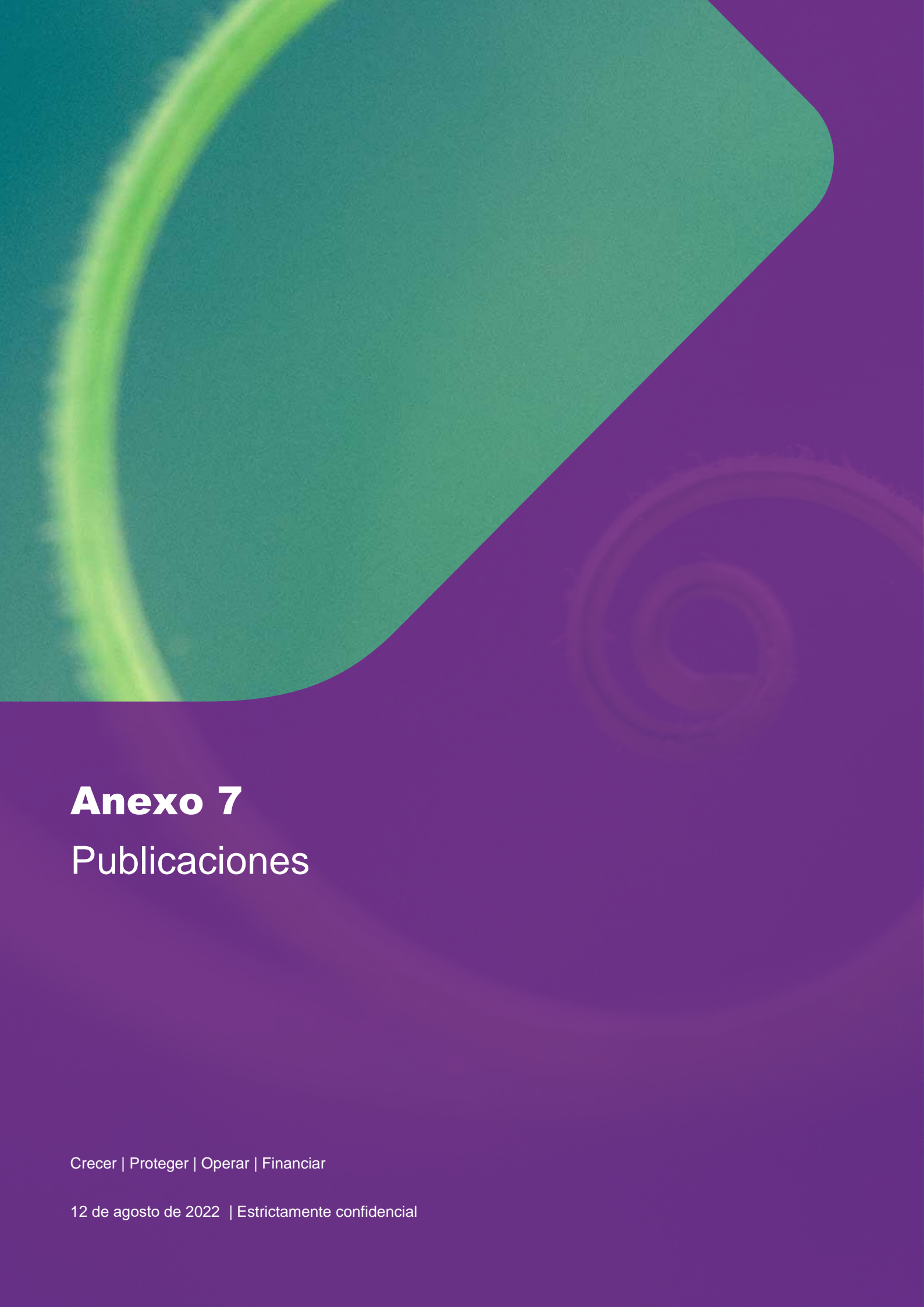
OPIC: Asesoramiento a la aseguradora de la Empresa Minera Manquiri S.A. (filial de *Cour d'Alene Mines Corporation*) para establecer un Fideicomiso denominado: "Plan de Desarrollo" a raíz del cual un Banco Boliviano, en calidad de Fiduciario, pagó montos a la comunidad afectada por la explotación de minerales como parte de un programa de desarrollo comunitario. El Fideicomiso estuvo vigente desde 2010 hasta 2018, fecha en la que el remanente fue devuelto a la OPIC al concluir el Fideicomiso.

Empresa multinacional integrada de petróleo y gas: Asesoramiento en la suscripción de un Acuerdo de Adquisición de Unidades Verificadas de Carbono en un Área Privada Protegida en Perú.

ABOUT DENTONS

Dentons is designed to be different. As the world's largest law firm with 20,000 professionals in over 200 locations in more than 80 countries, we can help you grow, protect, operate and finance your business. Our polycentric and purpose-driven approach, together with our commitment to inclusion, diversity, equity and ESG, ensures we challenge the status quo to stay focused on what matters most to you.

[dentons.com](https://www.dentons.com)



Anexo 7

Publicaciones

Crecer | Proteger | Operar | Financiar

12 de agosto de 2022 | Estrictamente confidencial

Publicaciones Financiero y Bancario ESG

Publicaciones Globales

Los avances de la política de los Estados Unidos de Dentons en el 2022

31 de enero de 2022

El avance de la política de los Estados Unidos de Dentons en el 2022 examina el panorama político actual en Washington D.C., describiendo las acciones y los impases de 2021 que darán forma a la actividad legislativa y a la formulación de políticas de la Administración en los próximos meses hasta las elecciones de mitad de mandato.

Las enmiendas a la Ley de Ucrania "Sobre sanciones" que permiten la confiscación de activos que entraron en vigor el 24 de mayo de 2022. Ciertas implicaciones para consideración de los acreedores.

1 de junio de 2022

Alerta

Ucrania: El 3 de marzo de 2022, el Parlamento ucraniano aprobó la Ley de Ucrania "Sobre los motivos para la expropiación de activos de la Federación Rusa y sus residentes en Ucrania" (la ley de embargo/confiscación), que permite el embargo/la confiscación de activos vinculados a Rusia en Ucrania.

El Ministerio de Industria y Comercio aprueba la lista de bienes para su importación a Rusia sin el consentimiento del tenedor de derecho.

20 de mayo de 2022

Rusia: El 7 de mayo de 2022 entró en vigor la Orden del Ministerio de Industria y Comercio No. 1532 de 19 de abril de 2022 que aprueba una lista de bienes y grupos de bienes autorizadas para la importación paralela a Rusia.

Europa ESG

Invertir en proyectos de energías renovables en Europa

Febrero de 2022

En toda la Unión Europea ("UE") y sus países vecinos cercanos, los objetivos climáticos establecidos por ley exigen un crecimiento enorme y rápido de la capacidad de generación de electricidad renovable para el 2030 y años subsiguientes. En muchas jurisdicciones (algunas con sectores de energías renovables consolidados y otros sectores en las que las energías renovables están menos establecidas), el mercado lo está consiguiendo. Sin embargo, a medida que la agenda ESG estimula la demanda corporativa de contratos de compraventa de energía (*power purchase agreement PPAs*) renovables, y la atención se centra en la necesidad de que el calor y el transporte sean eléctricos ya que siempre hay una necesidad de más energía renovable. No obstante, los posibles obstáculos a un mayor despliegue resultan a veces demasiado familiares.

Seguro Verde: Precontractual ESG-Información

5 de julio de 2021

Alemania: La mitigación de los impactos del cambio climático será uno de los principales desafíos del futuro y cambiará la forma en que los clientes consideran los productos de seguros. Aunque las piezas centrales de esta transición son, sin duda, la taxonomía de la UE y las normas de divulgación de la financiación de la sostenibilidad, también es cierto que siguen existiendo ciertas diferencias, sobre todo en cuanto a las sanciones, entre los Estados miembros de la UE. Ahora que el Consejo Federal alemán (*Bundesrat*) acaba de aprobar esa legislación nacional complementaria, esta alerta al cliente aprovecha la oportunidad para examinar los desafíos a los que pueden enfrentarse las aseguradoras al aplicar el nuevo marco de información.

Europa - Financiero y Bancario

Resumen de las sanciones de Rusia: Estados Unidos, EU y GB

4 de febrero de 2022 (Actualizado el 21 de marzo de 2022)

Dentons presenta su último resumen de *power point* sobre las sanciones a Rusia. Este exhaustivo informe destaca las novedades y las sitúa en el contexto de los regímenes generales de los Estados Unidos, la Unión Europea y el Reino Unido, tal y como han evolucionado desde 2014 hasta la fecha.

Guía de la próxima temporada de Dentons en el 2022

En marzo de 2021, el grupo Dentons de *Securities and Corporate Finance* publicó la guía Dentons 2021 *proxy season*. Casi un año después, Dentons presenta la nueva Guía centrada en los 12 meses hasta febrero de 2022, con algunos recordatorios sobre el desarrollo continuo y los asuntos futuros.

Utilízalo o piérdelo – el impacto de la implementación de nuevos poderes de cancelación por parte de la FCA

25 de mayo de 2022

Artículo

Reino Unido: El año pasado, como parte de una campaña para reducir el daño a los consumidores a raíz del escándalo de la empresa *London Capital y Finance*, la FCA inició su proyecto "utilízalo o piérdelo". Este proyecto tenía como objetivo identificar y escribir a las empresas autorizadas que no habían utilizado sus permisos durante 12 meses o más, invitándolas a cancelar voluntariamente esos permisos o explicar cómo pensaban utilizarlos en los próximos tres meses.

El Tribunal del Distrito de Holanda: Interposición de una compañía de la UE es abuso del derecho bajo la ley UE

23 de mayo de 2022

Países Bajos: El 4 de mayo de 2022, el Tribunal de Distrito de Holanda de *Zeeland-West Brabant* dictaminó que la interposición de una sociedad de cartera luxemburguesa por parte de un fondo de capital privado no comunitario para poseer una participación del 15,3% en una empresa holandesa constituía un abuso del derecho bajo la ley de la UE. El tribunal basó su decisión en los indicadores de abuso previstos en los casos T-Danmark (C-116/16 / C-117/16, consulte también nuestra alerta de noticias.

La DMA, monetización de datos y publicidad digital: tres razones para preocuparse

18 de mayo de 2022

Europa: La Ley de Mercados Digitales (DMA), destinada a regular la actividad de las grandes plataformas online para garantizar un mercado digital más transparente y justo, originó desde 2020 un activo debate, que desembocó en el acuerdo recientemente alcanzado por la Comisión, el Parlamento y el Consejo de la UE a finales de marzo de 2022.

Nuevas regulaciones en Inversiones Extranjeras Directas ("FDI") en Rumania

16 de mayo de 2022

Rumania: En pocas palabras, los inversores extracomunitarios que adquieran el control de una empresa mediante una inversión superior a 2 millones de euros en determinados sectores empresariales sensibles deberán obtener una autorización previa de la recién creada Comisión para el Examen de las Inversiones Extranjeras Directas (CEISD).

La Digitalización y la nueva Ley Alemana en contra de la Competencia Desleal

16 de mayo de 2022

UE: El 28 de mayo de 2022 entrarán en vigor las nuevas disposiciones de la Ley de Competencia Desleal (LDC). Esto aplicará los requisitos de la Directiva (UE) 2019/2161. Aunque la estructura actual de la UWG alemana se mantendrá, se añadirán nuevas disposiciones que cubren principalmente cuestiones relacionadas con la digitalización. Un concepto novedoso en el marco de la UWG es que los consumidores recibirán su propia reclamación por daños y perjuicios basada en la UWG.

Impuestos a las transacciones con criptomoneda y blockchain

13 de mayo de 2022

Alemania: El 18 de septiembre de 2019, el anterior Gobierno Federal alemán presentó su estrategia de *blockchain*. Difícilmente se puede responder a si la tecnología subyacente puede ser "la próxima gran novedad" o si la comerciabilidad está sobrevalorada debido a las "promesas vacías de los 'techies' por problemas no resueltos". Lo cierto es que el potencial de investigación y desarrollo continua su curso. Debido a la complejidad técnica existe un retraso legislativo para la clasificación legal de los modelos de negocio basados en *blockchain*.

China – ESG

Comercio de electricidad verde presentado por "Integración de Certificado y Energía" (China)

27 de mayo de 2022

Artículo

China: Este artículo pretende ofrecer una breve introducción sobre los principales mecanismos y características del comercio de electricidad verde que presenta la "Integración de Certificado y Energía", comparando las Reglas de Comercio del Sur y las reglas de comercio de electricidad verde aplicadas por otras regiones de China.

China - Financiero y Bancario

Sies aspectos destacados en la Ley de Futuros y Derivados (China)

13 de mayo de 2022

Artículo

China: La Ley de Futuros y Derivados de la República Popular China, aprobada en la 34ª Sesión del Comité Permanente de la Decimotercera Asamblea Popular Nacional (APN) el 20 de abril de 2022, entrará en vigor el 1 de agosto de 2022.

Latinoamérica y Caribe

Consejo de hidrogeno integral

25 de mayo de 2022

Artículo

Argentina: Durante la sesión celebrada recientemente en el Parlamento Patagónico, los diputados locales aprobaron por unanimidad la creación de la Mesa Integral del Hidrógeno, destinada a desarrollar políticas públicas que promuevan la producción de hidrógeno verde en la Región Patagónica de Argentina.

Otras publicaciones

Walter Van Dorn

- Co-autor, *An April Fools' Day Surprise: California Court Strikes Down Corporate Board Diversity Law As Unconstitutional Under the California Constitution*, alerta para clientes de Dentons, 14 de abril de 2022.
- Co-autor, *SEC goes green, proposes long-awaited climate-related disclosure rules*, alerta para clientes de Dentons, 30 de marzo de 2022.
- Co-autor, *COVID-19 Updates: Virtual Shareholder Meetings*, alerta para clientes de Dentons, 2 de abril de 2020.
- Co-autor, *U.S. Securities and Exchange Commission Response to COVID-19: Disclosure Recommendations and Relief from Reporting and Filing Obligations*, alerta para clientes de Dentons, 31 de marzo de 2020.

Nancy Sun

- *Get Ready for GDPR in the Carbon Field – Accelerated Legislation of EU Carbon Border Adjustment Mechanism*, Wolters Kluwer, Wolters Kluwer, 14 de marzo de 2022.
- *Data Compliance in the Fields of Energy and Chemical Industry – Artículo 2*, Lexis Nexis, 18 de febrero de 2022.
- *Data Compliance in the Energy and Chemical Industries (I)*, Wolters Kluwer, 14 de febrero de 2022.
- *Data Security Considerations in the M&A Transaction – Going Ahead of "Compliance" Article 4 Data Protection Compliance Requirements in the Process of Closing and Post-closing Integration in M&A Transactions*, 14 de enero de 2022.
- *Negative List for Foreign Investment Slimmed Down as Opening Up Continues—Analysis on Highlights of the New Negative List for Foreign Investment Access*, Lexis Nexis, 4 de enero de 2022.
- *Going Left or Going Right? Anti-Foreign Sanctions Law Brought Challenges to Multinational Corporation*, Wolters Kluwer, 17 de junio de 2021.
- *Carbon Emission Joins Environmental Impact Assessment: MEE Raises the Threshold for "Two High" Projects*, Wolters Kluwer, 17 de junio de 2021.
- *Carbon Emission Joins Environmental Impact Assessment: MEE Raises the Threshold for "Two High" Projects*, Lexis Nexis, 16 de junio de 2021.
- *MEE Promulgated Rules for the National Carbon Market*, Lexis Nexis, 31 de mayo de 2021.

- *Annual Review of China's ETS 2020*, Wolters Kluwer, 22 de mayo de 2021.
- *Introduction of Two New Rules on National Carbon Emission Trading (Draft for Comment)*, Wolters Kluwer, 17 de mayo de 2021.
- *Negative List for Foreign Investment Access*, Wolters Kluwer, 21 de julio de 2020.
- *Negative List for Foreign Investment Access*, Lexis Nexis, 22 de julio de 2020.
- *SAFE issues rules to facilitate cross-border trade & investment*, Wolters Kluwer, 24 de marzo de 2020.
- *SAFE issues rules to facilitate cross-border trade & investment*, Lexis Nexis, 20 de marzo de 2020.
- *First Mutual Judicial Preservation Arrangement with HK*, Wolters Kluwer, 19 de julio de 2019.
- *Who Shall Be Held Liable for the Restoration of the Polluted Soil? --Commentary on the PRC Soil Pollution Prevention and Control Law*, Lexis Nexis, 11 de junio de 2019.
- *Update on the legislation of China ETS*, Lexis Nexis, 26 de abril de 2019.
- *China adopts the unified Foreign Investment Law*, Wolters Kluwer, 22 de marzo de 2019.
- *China adopts the unified Foreign Investment Law*, Lexis Nexis, 21 de marzo de 2019.
- *Draft Regulation on the Administration of the Consumer Goods Recall released for public comments*, Lexis Nexis, 19 de febrero de 2019.
- *China issues guidelines for compliance management of Chinese domestic enterprises going global*, Lexis Nexis, 1 de febrero de 2019.
- *2018 Annual Review of Carbon Emission Trading in China*, Lexis Nexis, 22 de enero de 2019.
- *Comments on Current Status of Implementation and Development of Electric Power Spot Market*, Lexis Nexis, 4 de enero de 2019.
- *First Anniversary Review of the Environmental Protection Tax Law*, Lexis Nexis, 4 de enero de 2019.
- *Overseas Traders Participating in China Crude Oil Futures Trading*, Dentons Client Alert, 13 de febrero de 2018.
- *Opportunities and Challenges of the Establishment of a National Carbon Emission Trading Market on the Development of China's Carbon Finance*, alerta para clientes de Dentons, 23 de enero de 2018.
- *Study on the Green Bonds*, alerta para clientes de Dentons, 31 de julio de 2017.

Qasim Aslam

- *Standard 59 & Murabahas*, The Oath, junio 2021.
- *Murabaha financings post-AAOIFI Standard 59 – a couple of alternative approaches while the dust settles*, 2 de mayo de 2021.
- *Sound Bites Series: Amendments and waivers – legal and documentary issues for lenders in the Middle East*, 12 de noviembre de 2020.

Alessandro Fosco Fagotto

- Co-autor, MAC/MAE event of default provisions in loan agreements – Implications of COVID-19 (en italiano e ingles), 6 de abril de 2020.

Thomas Leyland

- *"Offer and acceptance" not the last word" in contract formation*, alerta para clientes de Dentons, 14 de octubre de 2021.
- *Know your limits: can you rely on your exclusion clause?*, alerta para clientes de Dentons, 29 de julio de 2021.

ACERCA DE DENTONS

Dentons está diseñado para ser diferente. Como el mayor bufete de abogados del mundo, con 20.000 profesionales en más de 200 ubicaciones en más de 80 países, podemos ayudarle a crecer, proteger, operar y financiar su negocio. Nuestro enfoque policéntrico e impulsado por el propósito, junto con nuestro compromiso con la inclusión, la diversidad, la equidad y la ESG, garantiza que desafíemos el statu quo para mantenernos centrados en lo que más le importa.

[dentons.com](https://www.dentons.com)